

**HERNÁN FERNANDEZ**

**PAPELES SARMIENTINOS.**

**ESTUDIOS SOBRE SARMIENTO, LAS IDEAS  
Y LA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX**



Buenos Aires  
Ediciones F.E.P.A.I.

**HERNÁN FERNANDEZ**

*PAPELES SARMIENTINOS.*

*ESTUDIOS SOBRE SARMIENTO, LAS IDEAS  
Y LA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX*

Fernández, Hernán

Papeles sarmientinos : estudios sobre Sarmiento, las ideas y la política en el siglo XIX / Hernán Fernández. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : FEPAL, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4483-37-9

1. Historia Argentina. I. Título.

CDD 982

**Se agradece la colaboración  
de los Dres. Ariel Eiris  
y Jorge Luis Fabian  
en la revisión crítica de los originales**

Imagen de tapa:

Estatua de Domingo F. Sarmiento en Boston, EEUU

© Queda hecho el depósito que marca la ley

11.923 F.E.P.A.I.

Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano

Marcelo T. de Alvear 1640, 1° E – Buenos Aires

E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

**HENÁN FERNANDEZ**

***PAPELES SARMIENTINOS.***

***ESTUDIOS SOBRE SARMIENTO, LAS IDEAS  
Y LA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX***

**Buenos Aires  
Ediciones F.E.P.A.I.**





## Introducción

*Papeles sarmientinos* implica un libro integrado por diversas investigaciones, de carácter inédito, desplegadas en transcurso de nuestra carrera –desarrollada entre 2014 y 2018– como estudiante de doctorado en la Universidad del Salvador. En consecuencia, algunos capítulos son el resultado de monografías pensadas y entregadas para aprobar los seminarios de posgrado mientras que otros fueron presentados en jornadas, congresos, etc. Fruto de ello es la pluralidad de temas abordados en el libro. No obstante, la multiplicidad de objetos no significa falta de unidad o de hilo conductor en la obra. Detengámonos en este aspecto para poder precisar ciertas herramientas intelectivas en torno al contenido brindado en las páginas de *Papeles sarmientinos*.

La primera entrada a considerar es, necesariamente, Domingo Faustino Sarmiento. La figura del sanjuanino conforma una de las principales piezas para comprender la historia de nuestro país de la segunda mitad del siglo XIX. La amplia y rocambolesca trayectoria de Sarmiento permite entender parte del proceso político-institucional destinado a configurar la Argentina moderna. Y no solo eso, también los cuantiosos y variados escritos editados por quien pasó a la posteridad como el paladín de la educación común ofrecen filosas y cruciales interpretaciones de las problemáticas emergidas durante la etapa independentista, las posteriores luchas civiles y, además, el periodo de configuración del estado-nación. El libro, precisamente, procura interrogar, y recuperar, la indicada doble faceta del legado sarmientino.

El subtítulo de la presente publicación reza: *Estudios sobre Sarmiento, las ideas y la política en el siglo XIX*. Según expresamos, el principal eje es Sarmiento, volver a los textos y la participación como funcionario con el objetivo de examinar momentos de la trayectoria intelectual y política del cuyano. En las páginas podrán apreciarse el análisis, con lente político, de escritos nacidos de su pluma, desde los más famosas –*Facundo, Recuerdos de provincia, Conflicto y armonías de las razas en América*, etc.– hasta

algunos menos frecuentados –*Condición del extranjero en América, Revelations on the Paraguayan War, and the alliances of the Atlantic and the Pacific* e, incluso, la inédita biografía de Bartolomé Mitre–. En simultáneo, planteamos categorías filosóficas –condición humana, humana condición, tradición prometeica, tradición fáustica– para indagar el pensamiento del autor o, recurriendo a la historia del libro y la lectura proponemos, mediante la vuelta a las fuentes primarias, problematizar la recepción póstuma de Sarmiento. Esto último nos da pie para referir a *las ideas*.

*Papeles sarmientinos* explora el pensamiento del sanjuanino en diferentes aspectos. Uno de los más sustanciales reside en la inserción de Sarmiento en los esquemas románticos y, a partir de allí, la influencia del espectro de ideas en su percepción y discernimiento de los tiempos atravesados. Asimismo, nos interesó volcar dichas preceptivas intelectuales en los usos políticos efectuados por el autor sobre cuestiones particulares, por ejemplo lo religioso, el caudillismo, las montoneras, la colonia, entre otras materias. Según buscamos demostrar, el cuyano apeló a esas temáticas en situaciones disímiles con el objetivo de intervenir políticamente en las coyunturas donde actuó.

Finalmente, debemos aludir a **la política**. Esta publicación, partiendo de Sarmiento y las ideas, procura interrogar la política argentina del siglo XIX. Nos interesa ver cómo construyó discursividad con la intención de destruir las prácticas consideradas nocivas para las instituciones que se pretendían crear y, en paralelo, instaurar un orden capaz de sostener el modelo de república diagramado por Sarmiento. A su vez, el libro cuenta con capítulos enfocados en abordar determinadas actuaciones públicas –como fueron la labor diplomática del sanjuanino en Estados Unidos o la sanción de la Convención de Extradición firmada con Chile durante su presidencia– dirigidas a fortalecer los cimientos del estado-nación en ciernes.

Por todo lo manifiesto, *Papeles sarmientinos* puede enmarcarse principalmente dentro de la historia intelectual y de la historia política. Más

específicamente, apuntan a sumar conocimientos en el campo historiográfico atinente a Sarmiento y la Argentina decimonónica. No obstante, vale referir, si bien estas son las claves intelectivas brindadas por nosotros como autores, esperamos encuentren, los potenciales lectores, claridad y solidez en el planteo y desarrollo de los temas al tiempo que invitamos a sumar nuevas interpretaciones en base a la consulta de la obra.

Para concluir con las palabras introductorias queremos remitir nuestro agradecimiento a quienes, con sus respectivas críticas, comentarios, sugerencias, etc., hicieron posible la concreción de los distintos capítulos. Dentro de este grupo, particularmente destacamos las generosas e invaluable contribuciones de: Arrigo Amadori, Adriana Arpini, Adrián Celentano, Beatriz Figallo, Claus Gallo, Alejandro Herrero, Abelardo Levaggi, Miguel Ángel de Marco, Miguel Ángel de Marco (h), Gabriela Micheletti, Raúl Motta, Marisa Muñoz, Marcos Olalla, Gabriela Pauli, Dante Ramaglia, Adela Salas y Enrique Schaller.

Sin más para agregar, invitamos a la lectura de *Papeles sarmientinos. Estudios sobre Sarmiento, las ideas y la política en el siglo XIX*.



HERNÁN FERNÁNDEZ

# Capítulo 1

## Condición humana-humana condición en el *Facundo* de Sarmiento

### 1. Introducción

El objeto de estudio de este trabajo es la concepción de **condición humana y humana condición** en la primera edición en libro del *Facundo* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento. Puntualmente nos centraremos en trabajar un determinado párrafo de la obra por considerarlo representativo para abordar el tema propuesto. En *Facundo*, Sarmiento desarrolló una descripción de lo que consideró los grandes males de la gestante Argentina, condensados principalmente en la figura de los **caudillos** y de las masas **bárbaras** en las que aquellos asentaban y legitimaban su poder –los gauchos–. Tomando esa intencionalidad del autor buscaremos entonces mostrar, mediante una lectura política<sup>1</sup>, la manera en que el sanjuanino configuró una imagen de determinados habitantes del territorio. A partir de ello problematizaremos dicha descripción desde las conceptualizaciones **condición humana y humana condición** con el fin de observar si Sarmiento otorgaba características de esas categorías a los personajes descriptos en su gran obra<sup>2</sup>.

Optar por *Facundo* se debe a que constituyó uno de los escritos más representativo de Sarmiento, tanto para su autor como para sus lectores,

<sup>1</sup> Concebimos que el *Facundo* es un texto político, compuesto por el autor para actuar en la escena política, por ello aplicamos una lectura de esta índole y la fundamentamos en autores que han abordado la obra desde dicha óptica.

<sup>2</sup> Con el fin de salvar la posibilidad de cometer anacronismos en la utilización de los conceptos **condición humana y humana condición**, aclaramos que la definición de los mismos la realizamos con bibliografía propia del siglo XX y, por ello, no pretendemos asignar un uso de estos por parte de Sarmiento. La definición que realizaremos más adelante de **condición humana y humana condición** será con el fin de observar desde el presente cómo Sarmiento pudo haber aplicado algunas de esas implicaciones a la interpretación que plasmó en el *Facundo*.

varios hechos fundamentan esta afirmación. Primero, es destacable la cantidad de ediciones de la obra, superando en número a los demás escritos sarmientinos<sup>3</sup>. Segundo, el cuyano expresó la complementariedad entre *Conflictos y armonías* –su última composición– y *Facundo*, vale decir que el autor quería leerse al final de su vida en esas dos obras<sup>4</sup>. Por otro lado, en lo concerniente a nuestra propuesta específica, es preciso apuntar que las investigaciones que han estudiado al *Facundo* aplicando una lectura política<sup>5</sup> no se han detenido en trabajar el objeto propuesto.

Resulta menester aclarar que acotamos la fuente de consulta al *Facundo* de 1845 porque en las demás ediciones el universo discursivo fue ampliado por Sarmiento al anexas nuevas biografías: *Aldao* (1851) y *El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos* (1868). Cómo este trabajo es una primera aproximación al objeto de estudio, lo reducimos a la edición más breve (en cuanto a cantidad de biografías) y, dentro de las misma, a un determinado párrafo por ser considerado clave para los fines estipulados.

<sup>3</sup> En el capítulo 4 del presente libro puede consultarse parte de la historia del *Facundo* como publicación. Sin embargo, a modo de introducción al tema, es preciso tener presente que Sarmiento editó varias veces dicha obra, contabilizándose una edición en folletín (1845) y cuatro en libro (1845, 1851, 1868 y 1874). Además, aparecieron traducciones al francés (1853), inglés (1868) e italiano (1883).

<sup>4</sup> No obstante, esto no implica que en otros momentos de su trayectoria el sanjuanino no se haya identificado con obras como *Recuerdos de provincia*, *Argirópolis*, *De la educación popular*, etc. Para incursionar en torno a importancia del *Facundo* para Sarmiento, ver: Hernán Fernández, “Sarmiento y el *Facundo*: discutir su recepción dentro de la elite política e intelectual argentina entre 1890 y 1912”, *Temas de Historia Argentina y Americana* 2, n. 27, 2020: 94-112; “Sarmiento y *Argirópolis*: repensar la obra en base a sus ediciones”, *Res Gesta* (en prensa).

<sup>5</sup> Las investigaciones consultadas son: Raúl Orgaz, *Sociología argentina*, Córdoba, Assandri, 1950; Carlos Altamirano, “Introducción al *Facundo*”, *Para un programa de historia intelectual*, Argentina, Siglo XXI, 2005: 25-61; Oscar Terán, *Para leer el *Facundo*. Civilización y barbarie, cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007; Elías Palti, *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009; José Pablo Feinmann, *Filosofía y nación*, 3º ed., Buenos Aires, Booket, 2012; otros.

Para dar claridad a la exposición, inicialmente examinaremos qué implica la **condición humana** y la **humana condición**; posteriormente concretaremos una aproximación al contexto político y a la trayectoria política e intelectual de Sarmiento con el fin de precisar ciertas conceptualizaciones, pensamientos, etc., presentes en el *Facundo*. Una vez definidos estos elementos, nos abocaremos a examinar la **condición humana** y la **humana condición** en el *Facundo*.

## 2. Condición humana-Humana condición

Definir qué es lo humano o qué nos hace humano implica una controversia<sup>6</sup>; nuestra formación está condicionada para formular una respuesta a partir de los postulados del humanismo que, desde hace siglos, enmarca en occidente la cosmovisión. A su vez, ese humanismo es diverso (por eso se habla de los humanismos) y a lo largo de los siglos ha tenido cambios y críticas, como la de Heidegger quien, según Morín y Motta, apuntó: “no puede alcanzar la verdadera esencia del hombre porque se encuentra encerrado en la clausura que produce el acabamiento de la metafísica”<sup>7</sup>. Ante esta disyuntiva, la propuesta de los autores citados es “preguntarnos por las características del proceso que generó lo humano y la humanidad y al mismo tiempo, por la situación en que se halla el mismo, más allá que nos pongamos de acuerdo o no sobre sus esencias metafísicas”<sup>8</sup>.

La dependencia del cosmos y de la naturaleza es lo que permite hablar de los condicionantes de la vida humana o, en otras palabras, de la **condición humana**: “el planeta en su relación con el sol y las transformaciones del universo, configuraron las condiciones de posibilidad de la emergencia de la vida y dentro de ello, las condiciones de posibilidad de la emergencia de lo

<sup>6</sup> Edgar Morin; Raúl Motta, “El desafío de la transformación de la ‘Condición Humana’ a la ‘Humana Condición’ para las Humanidades”, *Signos Universitarios* (USAL) 2, 2006: 33-62,

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 1.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 2.

humano”<sup>9</sup>. Pero la **condición humana**, a partir de la acción del hombre que actúa en el medio y lo modifica, se encuentra alterada, de allí que “El problema humano, hoy, no es solo de conocimiento, es un problema de destino [...] nos hemos convertidos para nosotros mismos en un problema de vida o muerte”<sup>10</sup>. El humano entonces condiciona a sus primigenios condicionantes provocando o generando pensar en el concepto de **humana condición**. Si bien el hombre no es consciente de su rol como **humana condición**, el impacto de su presencia y acción condiciona la “posibilidad de la existencia del planeta y de la vida”<sup>11</sup>. El pensamiento y la acción del hombre ha variado con el correr del tiempo, hoy por hoy busca exteriorizarse no sólo para sobrevivir sino para dominar: “La meta del proyecto tecnocientífico actual [...] parece atravesado por un impulso insaciable e ‘infinitista’ [...] un impulso ciego hacia el dominio y la apropiación total de la naturaleza, tanto exterior como interior al cuerpo humano”<sup>12</sup>.

Paula Sibilia distingue dos tradiciones de pensamiento en occidente que han influido en los textos científicos y teóricos de los siglos XIX y XX y donde puede observarse el cambio de actitud del hombre respecto a su función: la **prometeica** y la **faústica**. La **tradición prometeica**:

“pretende doblegar técnicamente a la naturaleza [...] Apostando al papel liberador del conocimiento científico, este tipo de saber anhela mejorar las condiciones de vida a través de la tecnología. El desarrollo gradual de ese tipo de saber llevaría a la construcción de una sociedad racional, asentada en una sólida base científico-industrial capaz de erradicar la miseria humana. Con una firme confianza en el progreso, los prometeicos ponen el acento en la ciencia como ‘conocimiento puro’ y tienen una visión meramente instrumental de la técnica”<sup>13</sup>

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> Edgar Morin, *El método. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 18.

<sup>11</sup> Morin; Motta, ob. cit., p. 2.

<sup>12</sup> Paula Sibilia, *El hombre postorgánico*, México, F.C.E., 2005, pp. 51-52.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 45-46.

Esta tradición tiene sus límites, no pretenden atravesar la frontera de la **naturaleza humana**, aunque busca perfeccionar el cuerpo o sus capacidades mediante la utilización de artefactos no los considera partes corporales: “Ahí la tecnociencia de inspiración prometeica se detiene, sin pretender superar el umbral de la vida”<sup>14</sup>.

En cuanto la **tradición fáustica**, predominante en el siglo XX, critica a la idea de progreso indefinido propugnada por los prometeicos. Pero esta no es la única oposición: “la tradición fáustica se esfuerza por desenmascarar los argumentos prometeicos, revelando el carácter esencialmente tecnológico del conocimiento científico: habría una dependencia, tanto conceptual como ontológica, de la ciencia con respecto a la técnica”<sup>15</sup>. Desde dicha perspectiva, y en contraposición a los prometeicos, para los fáusticos: “los procedimientos científicos no tendrían como meta la verdad o el conocimiento de la naturaleza íntima de las cosas, sino una comprensión restringida de los fenómenos para ejercer la previsión y el control; ambos propósitos estrictamente técnicos”<sup>16</sup>.

Advirtiendo las ideas sustanciales de la tradición fáustica en sus intentos por dominar naturaleza, resulta fundamental apuntar y reconocer el impacto del hombre en la tierra y “para ello es preciso un nuevo sujeto y una nueva política”<sup>17</sup>. Siguiendo esa línea, el objeto de los sistemas educativos debería procurar examinar la **humana condición**, pues “conocer y comprender lo humano implica comprender su relación ambivalente con el universo, es decir aquellos aspectos que muestran su íntima relación con él, y al mismo tiempo, aquellos otros que muestran su íntima extrañeza”<sup>18</sup>. Conocer lo humano representa un problema en sí, primero por la gran cantidad de producciones al respecto y, segundo, por la fragmentación y falta de articulación entre las disciplinas interesadas en este aspecto: “todas las

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 49-50.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 50.

<sup>17</sup> Morin; Motta, *ob. cit.*, p. 2.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 3.

ciencias, todas las artes esclarecen cada una desde su ángulo el hecho humano. Pero estos esclarecimientos son separados por zonas de sombra profunda, y la unidad compleja de nuestra identidad se nos escapa”<sup>19</sup>.

Tal como se expresó al inicio del apartado, para comenzar a abordar la problemática, Morín y Motta proponen en primer lugar la “contextualización de la emergencia de lo humano en la vida del planeta y de su relación con la naturaleza”<sup>20</sup>. De esta manera la humanidad podría reflexionar sobre su íntima relación con el cosmos y la naturaleza, porque “La bio-física de lo humano es a la vez cósmica y terrestre. La vida nació y se destruyó entre convulsiones telúricas y cataclismos”<sup>21</sup>. Las paradojas de lo humano permiten revelar también problemáticas y modos de entender la **humana condición** y la **condición humana**.

Precisamente, desde las paradojas el hombre es situado en un posicionamiento dual respecto a la naturaleza “Hemos aprendido hoy nuestro doble enraizamiento en el cosmos físico y en la esfera viviente, estamos a la vez en la naturaleza y fuera de ella”<sup>22</sup>. Pero, dentro del pensamiento fáustico, el antagonismo entre naturaleza y hombre intenta hoy en día ser disuelto mediante las ciencias y las tecnologías destinadas a **superar** situaciones dadas aleatoriamente, de este modo “la frontera que los separaba se está disipando, y son innumerables las repercusiones de este sisma en nuestra cotidianidad y el imaginario contemporáneo”<sup>23</sup>. Si bien somos parte de ese cosmos, hemos desconocido dicha pertenencia a lo largo de las múltiples vivencias de la humanidad “nuestra identidad animal ha sido enmascarada

<sup>19</sup> Morin, ob. cit., p. 15.

<sup>20</sup> Morin; Motta, ob. cit., p. 4.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 5.

<sup>22</sup> Morin, ob. cit., p. 28.

<sup>23</sup> Sibilía, ob. cit., p. 70. Sibilía menciona a las cirugías estéticas dentro de los intentos del hombre para modificar el cuerpo natural por uno con características arquetípicas del momento. La autora aplica la categoría de **hombre postorgánico** para explicar al **nuevo personaje** que “las transformaciones de las últimas décadas, los discursos de los medios, las ciencias y las artes están engendrando”, *ibíd.*, p. 69.

durante mucho tiempo por la civilización occidental, cuyos progresos han sido pagados por una terrible regresión de conciencia”<sup>24</sup>.

El punto culmine es el intento mismo por trascender más allá de la naturaleza humana: “Tanto en las promesas como en ciertas realizaciones de los programas biotecnológico y teleinformativo, se percibe claramente la intención de superar la condición humana, las falencias del cuerpo orgánico, los límites espaciales y temporales derivados de su materialidad. En suma: se pretende trascender la humanidad”<sup>25</sup>. Entonces hay que re pensar al hombre en esa dimensión “Reinventar los nombres, los valores y las relaciones humanas son el desafío de la humana condición”<sup>26</sup>.

Desde la perspectiva de **humana condición** y **condición humana**, definida a partir de los autores citados, aplicaremos una lectura al *Facundo* para discutir en qué tradición puede insertarse a Sarmiento –en la prometeica o la fáustica–; también plantearemos, entre otras cuestiones, el uso de las paradojas en la situación particular tomada del libro. Por último intentaremos dilucidar si puede observarse en el pensamiento sarmientino una preponderancia de la **condición humana** o, caso contrario, de la **humana condición** en su visión sobre el medio, el hombre y la sociedad de la época. A partir de lo planteado, consideramos necesario comenzar por el desarrollo de algunos rasgos de la situación política y la formación intelectual de Sarmiento con el fin de comprender determinadas concepciones vertidas en su *Facundo*.

### 3. Motivos políticos e intelectuales en la escritura del *Facundo*

Sarmiento escribió y publicó el *Facundo* en 1845 cuando estaba exiliado en Chile a causa de su oposición al gobierno de Juan Manuel de Rosas. La

<sup>24</sup> Morin, ob. cit., p. 54.

<sup>25</sup> Sibilía, ob. cit., p. 103.

<sup>26</sup> Morin; Motta, ob. cit., p. 6.



Confederación Argentina por entonces no poseía una organización constitucional y Rosas representaba el principal funcionario al ser elegido, además de gobernador Buenos Aires, encargado para el manejo de las relaciones exteriores por parte de las provincias. Sarmiento describiría en el *Facundo* la situación de la Argentina en ciernes pretendiendo criticar la política de Rosas.

La **tiranía** era el inicio de un ovillo mucho más complejo, mediante su descripción Sarmiento buscaba dar respuesta a un interrogante sustancial: “¿Por qué la revolución de mayo, una revolución libertaria e independentista, desembocó en el despotismo de Juan Manuel de Rosas? El enigma está encarnado pues en la persona misma del restaurador”<sup>27</sup>. La estrategia consistió en tomar la biografía de Quiroga, personaje considerado por Sarmiento como un **caudillo** arquetípico de la época en cuyas innatas características estaban representados los principales hábitos de la sociedad gobernada por Rosas.

Sarmiento, si bien no tuvo una formación estructurada, su autodidactismo lo introdujo en el romanticismo, movimiento filosófico imperante en la Europa decimonónica. Atender los rasgos del romanticismo es crucial para comprender determinadas consideraciones de Sarmiento al describir y proponer las soluciones de la Argentina circundante. El romanticismo valorizaba la imaginación y la prevalencia de los sentimientos y pasiones a la hora de pensar y escribir. Dentro de esta particular forma de entender la realidad, el historicismo fue la manera de comprender el devenir histórico. El historicismo entendía a la historia regida por leyes que la guiaban hacia el progreso. La concepción de progreso: “se basaba en el movimiento de la historia, de hecho, en la secuencia predeterminada de la historia guiada por la razón y por el impulso de las fuerzas productivas, escapando de las limitaciones de las sociedades y las culturas circunscritas al espacio”<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Terán, ob. cit., p. 29.

<sup>28</sup> Carlos Martner Peyrelongue, “El puerto y la vinculación entre lo local y lo global”, *Revista eure*, 15, n, 75, 1999, p. 111.

La fricción constante entre dos elementos suponía una de las claves interpretativas del historicismo, esta acción proveía el necesario movimiento de la historia y daba como resultado la civilización. El movimiento jugaba un rol esencial, los elementos potenciados por él logran otorgar dinamismo al transcurso histórico: todo lo que estaba en movimiento formaba parte de la historia. Por el contrario, lo inerte, lo estanco, será ahistórico; es decir, no integraba la historia porque no implica cambio o, en otras palabras, avance hacia el progreso<sup>29</sup>.

La **civilización** entamaba la finalidad de todo buen gobierno, su concepto poseía una amplia implicancia: “En el siglo XVIII, cuando entra a formar parte del vocabulario intelectual occidental, la idea de civilización, indisociable de la idea de progreso y de perfeccionamiento secular suponía la marcha ascendente del género humano, que se desprendía de la barbarie, hacia formas siempre superiores de convivencia”<sup>30</sup>. La civilización y el progreso eran propios de la humanidad, por ello todos los pueblos debían incorporarse a los mismos para lograr avanzar en la historia. Resulta menesteroso tener presentes las conceptualizaciones explicitadas –progreso, civilización, etc.– porque fueron utilizadas por Sarmiento para interpretar y describir la sociedad en el *Facundo*. Partiendo de dicha plataforma conceptual e interpretativa, a continuación reseñaremos la manera en que Sarmiento presentaba a la Argentina pos independencia.

#### **4. El panorama de la Argentina pos independencia en *Facundo***

En el *Facundo* puede apreciarse la valoración de elementos considerados por los románticos argentinos propios de la civilización, por ejemplo la ciudad y los hábitos de Europa –principalmente Francia–, entre otros. En la ciudad se hallaban presente agentes civilizadores, tales como escuelas, teatros; o se practicaban la agricultura, el comercio y la industria,

<sup>29</sup> Palti, ob. cit.

<sup>30</sup> Altamirano, ob. cit., p. 50.

consideradas actividades económicas tendientes a generar sociabilidad entre las partes implicadas. La ciudad de Buenos Aires, desde la recepción constante de ideas provenientes de Europa, se había elevado por encima de las demás ciudades –Córdoba, San Juan, Mendoza– de la naciente Argentina. Se convirtió entonces en un caso excepcional en el territorio rioplatense al predominar en sus alrededores la campaña, es decir, la **barbarie**. Aquí podemos destacar un punto de inflexión en Sarmiento respecto a los románticos europeos, porque mientras estos últimos veían en el campo algo positivo, en *Facundo* será negativo.

La campaña contenía lo inerte, es decir, lo improductivo para el movimiento histórico, entonces sus elementos fueron aglutinados bajo el epíteto de **barbarie**. Por consiguiente la campaña representaba lo ahistórico, era un obstáculo para el progreso y la avanzada civilizatoria<sup>31</sup>. En la campaña no había necesidades comunes o públicas, porque cada cual estaba imbuido en lo suyo. En esa vasta extensión, sin asociación civilizada, sin sociedad, el progreso educativo y moral resultaba nulo. El personaje típico del lugar, el gaucho, desenvolvía las facultades físicas pero no las de inteligencia, no desarrollaba expectativas de vida más allá de su pobreza. Al habitante de la campaña argentina lo formaba la naturaleza inculta ante la falta de sociedad. Veremos a continuación, y en el apartado siguiente, como la vida en la Argentina estaba condicionada por diferentes factores.

Al comentar la prolongación territorial de la Argentina, sus límites y países colindantes, expresaba Sarmiento inmediatamente cómo la extensión se tornó en un mal del país. Con la pervivencia del pastoreo abundó el desierto y la despoblación entre provincia y provincia, ese espacio vacío indicaba el límite de las ciudades. Siguiendo a Raúl Orgaz<sup>32</sup>, cabe aclarar que Sarmiento no desdeñaba la campaña como espacio, sino desde el uso dado en la Argentina, donde la agricultura perdió mucho terreno por el avance ganadero. La campaña agrícola implicaba la existencia de una

<sup>31</sup> Palti, ob. cit.

<sup>32</sup> Orgaz, ob. cit.

sociedad, los labradores estaban más cerca espacialmente y por ello se comunicaban asiduamente, además practicaban diversas artes y tenían villas como centro del poblado.

Por el contrario, en la campaña pastora la actividad requería de pocos brazos y existía mucho tiempo para la ociosidad. En estos espacios imperaba la fuerza bruta, el uso del caballo y del cuchillo constituía una parte sustancial de la vida diaria. En la campaña pastora no había progreso porque no tenía la capacidad industrial de la ciudad. Si bien existía posesión del suelo, el pastor al desparramar su familia por la amplia extensión había disuelto toda posibilidad de sociedad, de respeto a cualquier tipo de autoridad.

La naturaleza había provisto al territorio de una geografía diversificada, los ríos abundaban en el paisaje, pero su aprovechamiento resultaba nulo. La explicación de esto último estaba en la cultura heredada de España, cuyo entendimiento sobre los ríos significaba concebirlos dentro de los obstáculos y no de los medios para subsistir. Pues el español, o el hijo de español, no navegan y reducen los métodos de movilización únicamente al caballo. Lograr una política de progreso requeriría contar con hombres capaces en la legislación y apoyados por una sociedad educada en los valores morales de la civilización. Surgía entonces la necesidad de cambiar los modos de vida imperantes en la población argentina sumida en hábitos retrógrados. Además, la instalación de los inmigrantes permitiría modificar la sociedad en varios aspectos para dejar esa herencia colonial de ser inhábiles en industrias, en agricultura y en navegación: “los españoles no somos ni navegantes ni industriales, i la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primeras; i ella i nosotros ganaremos en el cambio”<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga I aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1845, p. 304.

A causa de esa situación las provincias mediterráneas rescindieron la posibilidad de acceder a la civilización. Sólo Buenos Aires obtuvo provecho, pero de manera egoísta al aplicar una política colonial y no desarrollar un plan de gobierno donde extendiese a las demás los frutos de la civilización. La **barbarie** de ese modo creció en las provincias y luchó contra Buenos Aires, vencéndola al instalar en su gobierno a Rosas. La geografía influyó en todo esto, la pampa (abundante en todo el país) era un mal conductor y, de ese modo, la civilización no podía avanzar hacia el interior<sup>34</sup>. A su vez, esa pampa daba una característica de unidad a un territorio no separado por accidentes naturales infranqueables como las montañas.

Para dar paso al siguiente apartado, donde examinaremos una situación mediante la cual Sarmiento desplegará la descripción particular en la campaña, es menester considerar las categorías, aspectos, etc., que hemos desarrollado en los párrafos precedentes. En primer lugar es clave tener presente el momento político de Sarmiento, porque su relato permanentemente ataca la situación de la incipiente Argentina para espetar a sus gobernantes, particularmente a Rosas. Segundo, y tan importante como lo anterior, hay que considerar en el pensamiento de Sarmiento diversos matices: la concepción de la historia y la necesidad de movimiento para la misma, lo que entendía por civilización y la ciudad como reflejo de la misma y, en el caso opuesto, la campaña dentro de lo bárbaro por su respectiva fisonomía geográfica y los hábitos de sus habitantes. Una vez planteado esto podemos dar paso al estudio de un párrafo clave en el *Facundo* para observar las condiciones bajo las que intentaban sobrevivir los habitantes de la campaña.

## 5. Un caso de supervivencia en *Facundo*

A continuación analizaremos un párrafo del *Facundo* ubicado en el primer capítulo titulado “Aspecto físico de la Republica Argentina, i caracter

<sup>34</sup> Terán, ob. cit.

abitos e ideas que enjendra”<sup>35</sup>. El cuadro narrado por Sarmiento comienza mostrando la preponderancia en el territorio de los **salvajes** interesados en tomar ganado o atacar las personas que habitan esos lugares: “Al Sud i al Norte acéchanla los salvajes, que aguardan las noches de luna para caer, cual enjambres de yenas, sobre los ganados que pacen en los campos, i las indefensas poblaciones”<sup>36</sup>. Los atacantes se valen de la naturaleza para realizar sus cometidos, esperan que llegue la noche y arremeten contra sus víctimas. Sarmiento inicia este relato desde la posición de los atacantes, de aquellos que supeditan la vida de sus respectivas víctimas.

Mostrando entonces inicialmente al **salvaje** como condicionante de los demás humanos, da paso a la situación de los **otros** –del gaucho, que aunque no lo nombra, podemos advertir que se trata de esta figura–, de los condicionados por su acción y demás elementos propios de esos lugares. Entonces la descripción continúa con el traslado del eje del relato hacia las sensaciones de personajes ajenos a ese lugar específico –ya no son las “poblaciones indefensas” de las líneas anteriores– donde sucederá el hecho a narrar y que se encuentran circunstancialmente atravesando esa situación:

“En la solitaria caravana de carretas que atraviesa pesadamente las Pampas, i que se detiene a reposar por momentos, la tripulación reunida en torno del escaso fuego vuelve maquinalmente la vista hácia el sud al mas lijero susurro del viento que ajita las yerbas secas, para hundir sus miradas en las tinieblas profundas de la noche, en busca de los bultos siniestros de la horda salvaje que puede de un momento a otro sorprenderla desapercibida”<sup>37</sup>.

Los integrantes de la caravana itinerante son conscientes de su situación, la experiencia de vida les ha enseñado a moverse en esos lugares y por ello **maquinalmente** vigilan sus alrededores. Sarmiento muestra también algo

<sup>35</sup> Sarmiento, ob. cit., pp. 20-21.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 20. En Anexo 1 se insertan imágenes que consideramos representativas del marco descripto por Sarmiento.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

primitivo o propio de las tribus en esta escena: la reunión “en torno del escaso fuego”. De esta manera delinea algunos los rasgos de estos grupos, integrados por gauchos, que estereotipan a los modos de vida arcaicos de los habitantes de la campaña argentina. El suspenso envuelve el relato permanentemente, en una primera instancia se vale de la noche y de la visión del **salvaje** para ello. El gaucho conoce la campaña, sabe que debe atender cualquier síntoma que indique la presencia del **salvaje** que, entonces, representa el primer condicionante de la vida en la campaña.

Para advertir la presencia de ese problema, Sarmiento muestra los medios de los que se vale el gaucho:

“Si el oído no escucha rumor alguno, si la vista no alcanza a calar el velo oscuro que cubre la callada soledad, vuelve sus miradas, para tranquilizarse del todo, a las orejas de algun caballo que está inmediato al fogon, para observar si están inmóviles i negligentemente inclinadas ácia atrás”<sup>38</sup>.

Primero parte de la percepción personal, el gaucho intenta advertir los riesgos desde sus propios sentidos –la vista, el oído–. En esa vasta extensión había que estar expectante de cualquier indicio sobre presencias externas al grupo y para ello no alcanzaban únicamente los sentidos humanos, entonces recurre a otros elementos para asegurar la respuesta. El conocimiento experimental de lo cotidiano aparece en escena, el gaucho observa a su alrededor para inquirir si el caballo, más agudo en su percepción, advirtió la presencia del peligro. Resumiendo, en esta primera parte el gaucho es condicionado en su vida por el **salvaje** y se vale para sobrevivir de medios propios y externos –de lo que el caballo pueda percibir y demostrarle–.

Habiéndose asegurado que no existen amenazas alrededor: “Entónces continúa la conversacion interrumpida, o lleva a la boca el tasajo de carne medio sollamado de qe se alimenta. Si no es la proximidad del salvaje lo qe

<sup>38</sup> *Ibíd.*

inquieta al ombre del campo, es el temor de un tigre que lo acecha, de una vívora que puede pisar”<sup>39</sup>. Inmediatamente, luego de presentar a los **salvajes** como condicionantes, aparece la naturaleza dentro de ese grupo de elementos determinantes de la existencia del gaucho. De esa manera el habitante de la campaña argentina está inmerso en un mundo donde la supervivencia está ceñida por múltiples factores. La **condición humana** del gaucho es muy compleja, está sumida en diversos y cuantiosos problemas: el **salvaje**, el tigre, la víbora. El hombre de la campaña está reducido en su expectativa de vida a todas esas limitaciones, por ello Sarmiento concluye en lo siguiente:

“Esta inseguridad de la vida, que es habitual i permanente en las campañas, imprime, a mi parecer, en el carácter argentino cierta resignación estoica para la muerte violenta, que hace de ella uno de los percances inseparables de la vida, una manera de morir como cualquiera otra; i puede quizá explicar en parte la indiferencia con que dan i reciben la muerte, sin dejar, en los que sobreviven, impresiones profundas i duraderas [sic]”<sup>40</sup>.

El hecho de estar reducida la existencia del habitante de la campaña a los diversos condicionantes provoca una percepción de la vida determinada por una muerte inminente y espontánea. El gaucho puede perecer en cualquier momento, esa es su certeza y es justamente lo que determinará su forma de abordar las situaciones que se le presenten. El gaucho no proyecta futuro porque su vida está totalmente condicionada. Entonces no es posible diagramar un gobierno con esos hombres porque no tienen apego a nada pues los azares del destino enseñan que el final de su existencia está a la orden del día. De esa manera, el gaucho no tiene percepción de la historia, del tiempo, del progreso porque no le interesan ya que lo principal es atender las múltiples restricciones de su entorno; no observan hacia el futuro porque su vida es la supervivencia inmediata ante los innumerables riesgos.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, pp. 20-21.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 21.



De ese estilo de vida, devienen los hábitos sociales que provocarán la sumisión de la Argentina en la **barbarie**. El **caudillo** será el dirigente por antonomasia de estas poblaciones. El **caudillo** también se explica desde dicha percepción de la vida, porque tampoco vislumbra un futuro, solo le interesa imponer autoridad sobre el pueblo. En esa Argentina predomina ese tipo de hombre **bárbaro**, sea **caudillo** o gaucho, en detrimento del hombre **civilizado** de la ciudad, quien por su formación era el más capacitado para doblegar las amenazas mencionadas<sup>41</sup>.

La Argentina independiente, gobernada en la década del '40 por **caudillos** no da lugar a los hombres como Sarmiento que mediante la razón lograrán reducir los condicionantes de la vida. La función de los hombres **civilizados** era superar ese estadio de **barbarie** para sumir al país en las sendas del progreso, otorgando de ese modo un sentido histórico a la sociedad. Una vez desarrollado el análisis del cuadro que configuró Sarmiento sobre la Argentina y, específicamente, sobre algunos habitantes, podemos dar paso a las reflexiones sobre las perspectivas de **humana condición** y **condición humana** presentes en dichas partes.

## 6. Condición humana-humana condición en *Facundo*

En el pasaje analizado del *Facundo* puede percibirse algo –que en el desarrollo del texto lo ratifica Sarmiento mayormente– en torno al gaucho y su total dependencia de la naturaleza. El gaucho en medio de la oscuridad necesita reafirmar su percepción –no le basta con lo que su oído y vista le dictan– en el caballo para corroborar la ausencia de algún peligro. El gaucho es el hombre en un estado natural amplio, no utiliza la ciencia y la técnica para superar las adversidades. Percibimos entonces que Sarmiento no observa en este personaje la paradoja señalada por Morín en torno a ser parte y a la vez no de la naturaleza, porque aquí el gaucho está reducido

<sup>41</sup> Retomaremos la concepción del **caudillo** en los capítulos que siguen.

totalmente a la misma<sup>42</sup>. La naturaleza en sí es una paradoja para el gaucho puesto que depende de ella tanto para para continuar con vida –observando al caballo– como para morir –siendo atacado por un tigre o una víbora–.

Asimismo, el Sarmiento que relata en el *Facundo* puede encasillarse dentro de ese hombre prometeico mencionado por Paula Sibilía, pues lo que pretende es superar el estadio de **barbarie** mediante un programa de gobierno donde la razón científica y técnica está al servicio del hombre **civilizado**. Siguiendo esa tradición, Sarmiento ve la solución a los dramas sociales en el uso de los vapores para navegar, del telégrafo para comunicarse, de los ferrocarriles para acortar esas inmensas distancias que caracterizaban a la Argentina<sup>43</sup>. Observamos en *Facundo* a la **barbarie** como un estadio, donde predomina la naturaleza salvaje por encima del hombre, donde la **condición humana** es muy rigurosa por el hecho de presentar diversos y numerosos elementos que alteran la cotidianidad del gaucho.

No aparece en el pensamiento de Sarmiento, plasmado en *Facundo*, la **humana condición** porque la situación por la que atravesaba la incipiente Argentina solo le muestra al autor que el habitante de la campaña está reducido a la naturaleza y, al mismo tiempo, el de la ciudad acorralado por el primero. A partir de esa concepción, el proyecto sarmientino buscará reducir los condicionantes para programar un estado donde los hombres sientan apego a la vida y, por defecto, a todo lo que lo rodea. Así, mediante la educación enraizada en los preceptos industrialistas europeos, la naturaleza sería aprovechada –mediante la navegación de los ríos, el trazado de camino

<sup>42</sup> Al respecto, José Pablo Feinmann expresa: “De este modo, el hombre, como elemento creador, está de más en este mundo. Y esto es decisivo, el gaucho podrá enfrentarse cuanto quiera con la naturaleza, *pero nunca podrá transformarla*”, Feinmann, ob. cit., p. 209.

<sup>43</sup> Para indagar sobre cómo Sarmiento desarrolla su plan de gobierno en el *Facundo*, ver: Hernán Fernández, “Sarmiento y su plan de gobierno para la Argentina: una aproximación a partir del estudio de la concepción del puerto en las ediciones del *Facundo*”, *Res Gesta*, n. 52, 2016: 123-138.

en la pampa, la canalización, etc. – para servir al hombre. Sarmiento es un hombre prometeico, no busca superar la naturaleza, su intención es aplicar un plan de gobierno para aprovechar la geografía del país y así mejor la **condición humana**.

## Capítulo 2

### El periodo colonial en el pensamiento de Sarmiento: una aproximación a través de *Facundo*, *Recuerdos de Provincia* y la *Condición del extranjero en América*

#### 1. Introducción

Desarrollaremos a continuación la manera en que Sarmiento aborda la etapa de la colonia en el *Facundo* (1845)<sup>1</sup>, *Recuerdos de provincia* (1850) y *La condición del extranjero en América* (1900)<sup>2</sup>. Buscamos demostrar que el autor sanjuanino, desde una perspectiva política, recurre a ese periodo histórico con el fin de utilizarlo como ejemplo positivo o negativo según la coyuntura y los actores con los que dialoga. La importancia de la colonia como objeto en Sarmiento también la hallamos en que es un tema abordado recurrentemente para explicar los problemas argentinos. Por lo manifiesto, la colonia implicaba para Sarmiento la piedra angular para entender su presente, por ello en diversos escritos vuelve sobre esa etapa.

La trascendencia del tema ameritó diversos trabajos historiográficos, de los cuales utilizamos principalmente a Tulio Halperín Donghi: “El Antiguo orden y su crisis como tema de Recuerdos de Provincia”<sup>3</sup> y Jimena Tcherrbbis Testa: “La representación de la inquisición española en las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López: el legado colonial y

<sup>1</sup> Como expresaremos más adelante, tomaremos las ediciones en libro de 1845 y 1851.

<sup>2</sup> Al momento de comentar esta fuente aclararemos que son textos producidos por Sarmiento entre las décadas de 1850 y del 1880.

<sup>3</sup> Tulio Halperín Donghi, “El Antiguo orden y su crisis como tema de Recuerdos de Provincia”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, 3ª serie, n. 1. 1989: 7-22.

el imaginario nacional”<sup>4</sup>. Halperín Donghi tiene como pregunta rectora el propósito de *Recuerdos de provincia*, para concretar su objetivo atraviesa la obra en un doble plano. A partir de lo político apunta que Sarmiento indaga al antiguo régimen con el fin de mostrar su noble stirpe familiar dentro de la sociedad sanjuanina. Desde el plano de las ideas, observa la intención de Sarmiento por exponerse como la síntesis de la tradición colonial y la surgida de la independencia. Para analizar *Recuerdos* recurre a la permanente comparación con *Facundo* por ser el otro gran escrito de Sarmiento en esos años, desde ese posicionamiento advierte las semejanzas y sobre todo las diferencias entre ambas obras. Al utilizar únicamente esas dos fuentes, el estudio de Halperín Donghi acota sus conclusiones a *Recuerdos* y *Facundo*<sup>5</sup> y a los años de edición de ambos.

Tcherbbis Testa, su trabajo plantea la representación de la inquisición española en algunos escritos de Sarmiento y Vicente Fidel López. Según la autora, las producciones tenían el fin de repudiar y marcar un distanciamiento del legado hispánico. En el caso de Sarmiento, enfatiza en los usos políticos de la inquisición en el escrito “La inquisición en América” (trabajo que compone el tercer capítulo de *Conflicto y armonías de las razas en América*). La autora recurre brevemente a *Recuerdos* y *Facundo* para reflejar la crítica constante de Sarmiento a la inquisición. Pero los aportes de esta investigación puntualizan en un objeto diferente al nuestro ya que particulariza el interés en la inquisición. Además, al tener un objetivo diferente, utiliza un corpus acotado a “La inquisición en América”, *Recuerdos* y *Facundo*.

Tomando dichas producciones como referencias pretendemos avanzar en el entendimiento de la colonia en el pensamiento de Sarmiento a partir de un marco temporal y un corpus de fuentes diferentes. Como hemos expresado, Halperín Donghi centraliza su aporte en la coyuntura 1845 y 1850, por ser

<sup>4</sup> Jimena Tcherbbis Testa, “La representación de la inquisición española en las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López: el legado colonial y el imaginario nacional”, *PolHis*, 7, n, 14, 2014: 419-454.

<sup>5</sup> Vale destacar que brevemente alude a otras publicaciones sarmientinas de la época.

los años de publicación de *Facundo* y *Recuerdos*, mientras que Tcherbbis Testa aborda principalmente el periodo de edición de “La inquisición en América” (1882). Nuestro trabajo pretende conjugar ambas coyunturas por ser los años de publicación de las fuentes seleccionadas, pero a la vez porque son etapas claves en la trayectoria de Sarmiento. Veamos esto último con mayor detenimiento.

Entre 1845 y 1852 el sanjuanino, según apuntamos en el capítulo anterior, buscaba insertarse entre los principales pensadores opositores a Rosas y, de esa forma, aspiraba a conformar el futuro círculo dirigente de la incipiente Argentina. Siguiendo esa intención publicó diversos escritos destinados a criticar a los gobernantes de la Confederación Argentina, sobre todo Rosas, a quienes consideraba ejecutores de los principales males del país. El segundo periodo tiene la particularidad de presentar a un Sarmiento cada vez más alejado del círculo dirigente y transcurriendo los últimos años de su vida. En esta última etapa seguiría abordando temáticas atinentes a las problemáticas que hacían a la gobernabilidad pero ya en el ocaso de su trayectoria. Entonces las dos coyunturas en conjunto develan el apogeo de Sarmiento como escritor y pensador político (1845-1852) y su crepúsculo como político (1880).

También pretendemos dar un paso más al ampliar el universo de fuentes, pues consultaremos principalmente a *Facundo*, *Recuerdos* y *Condición del extranjero*, acentuando en que este último título no fue inquirido por la tradición de estudios citados. Si bien Sarmiento escribió otros textos<sup>6</sup>, consideramos a las obras aludidas las más relevantes para realizar una primera aproximación al objeto propuesto por el hecho de ser los escritos donde el autor utilizó constantemente a la colonia para marcar referencias con el presente por el cual atravesaba. Vale advertir que nuestro aporte no

<sup>6</sup> Destacamos además que utilizaremos como fuentes secundarias escritos sarmientinos propios de dichas coyunturas como fueron *Viajes en Europa, África y América* (1849), *De la Educación popular* (1849), *Argirópolis* (1850), *Campaña en el Ejército Grande* (1850) y *Conflictos y Armonías* (1882).

gira únicamente en la utilización de una mayor cantidad de fuentes, sino en la forma de abordarlas ya que buscaremos problematizar la concepción de Sarmiento sobre la colonia destacando que *Facundo*, *Recuerdos* y *Condición del extranjero* conformaron intervenciones políticas en las respectivas coyunturas de publicación. Por ello enfatizamos en la necesidad de historiar cada fuente para comprender que Sarmiento, según los intereses perseguidos, abordaba a la colonia de determinada manera. Advirtiendo esto último, entendemos oportuno reseñar las fuentes principales.

Siguiendo un orden cronológico, debemos partir de *Facundo*, publicado en 1845 en formato de folletín y libro. En líneas generales el *Facundo* originalmente narraba la vida de Juan Facundo Quiroga para mostrar, entre otras cuestiones, cómo los intereses civilizados de la Revolución de Mayo fueron deshechos al ingresar los **caudillos** en la escena política. Años después, en 1851 aparece la segunda edición en libro. En esta oportunidad el sanjuanino optó por incorporar la biografía de Félix Aldao trastocando el contenido del *Facundo* anterior al ampliar el universo discursivo en torno a los **caudillos**<sup>7</sup>. La motivación en esta oportunidad residía en aunar fuerzas para impulsar a Urquiza a levantarse definitivamente contra Rosas<sup>8</sup>. Los rasgos indicados de *Facundo* no fueron atendidos por la tradición de lectura, es decir, no lo problematizaron como fuente y consecuentemente no advirtieron que Sarmiento concretó diversas modificaciones en cada edición con el fin de expresar nuevas conclusiones. A partir de ello pretendemos trabajar con el *Facundo* pero teniendo en cuenta que el libro de 1845 presentaba diferencias con la versión de 1851.

<sup>7</sup> Las alteraciones no terminan en esto, también Sarmiento quitó la introducción y los capítulos finales, agregó el apéndice con las proclamas de Quiroga y realizó algunas correcciones indicadas por Valentín Alsina. Para profundizar en las características de esta edición, ver capítulo 4.

<sup>8</sup> Acción que finalmente se concretaría con el llamado “pronunciamiento de Urquiza”. Para examinar las motivaciones de la edición del segundo *Facundo* librario, ver Hernán Fernández, “El ‘Facundo’ de Sarmiento: una lectura a la edición de 1851”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, n. 25, 2017: 61-72.

Un año antes de la segunda edición en libro del *Facundo* fue publicado *Recuerdos de provincia*. Sarmiento en esta obra entretreje la historia de su familia, mostrando los vínculos de su linaje con la stirpe fundadora y dirigente de San Juan. Además *Recuerdos* también contiene críticas hacia los **caudillos** que gobernaban la Confederación Argentina, incluso parte del relato narra la historia de San Juan para exhibir una decadencia precipitada con el ascenso al poder de esos personajes **bárbaros**<sup>9</sup>. El objetivo de dicha obra sarmientina consistió en destacar la figura del propio autor para defenderse de la denuncia formal hecha, al gobierno chileno, por Rosas acusando a Sarmiento de conspirar contra la Confederación Argentina<sup>10</sup>.

En cuanto a *Condición del extranjero en América*, es un libro editado en 1900 y conforma el tomo XXXVI de las *Obras Completas* de Sarmiento. *Condición del extranjero en América* contiene escritos periodísticos publicados en diversos diarios entre mediados de la década del 50 hasta el deceso del autor (1888), es decir, en momentos marcadamente disímiles. Pero estas notas tienen en común abordar el tema de la inmigración en la

<sup>9</sup> En San Juan gobernaba desde 1835 Nazario Benavides, en algunas escenas el autor narra altercados con aquel por el hecho de no permitir la realización de actividades **civilizadas** como la publicación de *El Zonda*, diario creado por Sarmiento junto a otros jóvenes sanjuaninos.

<sup>10</sup> Parte de las motivaciones de *Recuerdos de provincia* pueden percibirse en la polémica epistolar mantenida entre Sarmiento y Alberdi. Allí el sanjuanino le expresaba a su rival de pluma: “Un pensamiento tuve, Alberdi, cuando escribí *Recuerdos de provincia*, que no publiqué en Chile, sino que mandé a pocos ejemplares a mi país. La oscuridad de mi vida de provincia había permitido en la prensa inventarme una biografía ridícula, vergonzosa, y aún manchada, y este expediente había tenido un éxito por lo menos momentáneo. En 1849 vi venir a Rosas y sus partidarios al mismo expediente, y quise precaverme publicando yo mismo la verdad, la pura verdad, con lo que me desfavorecía y lo que me era favorable”, Domingo Faustino Sarmiento, “Las ciento y una”, *La gran polémica nacional*, Buenos Aires, Leviatán, [1853] 2005, p. 257. Para profundizar en esta línea explicativa de *Recuerdos de provincia*, consultar: Hernán Fernández, *¿Existe UN Facundo?*, Buenos Aires, FEPAI, 2020.



Argentina, planteando diversas problemáticas como la no nacionalización de los inmigrantes, su renuencia a participar en las prácticas electorales y la creación de escuelas donde se enseñaba acorde al país de origen y no siguiendo las leyes locales. La coyuntura de 1880<sup>11</sup> es muy compleja por el hecho de darse lo que la historiografía ha denominado la **conformación del estado nación**. Sarmiento, en las diversas publicaciones de *Condición del extranjero en América*, debido a los avatares de su carrera política discute con actores distintos, a veces lo hacía con el gobierno argentino, otras con representantes de otros países o con los inmigrantes, etc.<sup>12</sup>.

Sintetizando, en base a todo lo manifiesto, pretendemos aportar a los estudios sobre la concepción del periodo colonial en Sarmiento ampliando el marco de fuentes y el modo de abordaje de las mismas enfatizando, a su vez, en las respectivas coyunturas de publicación para observar qué buscaba expresar en cada nueva intervención. La presentación seguirá un orden cronológico, partiremos de las conceptualizaciones vertidas en *Facundo* y *Recuerdos de provincia*, es decir, en la coyuntura que transcurre entre 1845 y 1851, para luego dar paso a las demás producciones reunidas en *La condición del extranjero en América*.

## **2. La colonia en *Facundo* y *Recuerdos de provincia***

Para hablar de *Facundo* y *Recuerdos* es necesario retomar algunas cuestiones ya referidas. En primer lugar, la coyuntura particular de Sarmiento quien, exiliado en Chile, escribe desde su formación romántica y aplicando sobre los hechos una visión historicista sustentada en dos

<sup>11</sup> Siguiendo nuestro objeto de estudio, tomaremos principalmente las notas escritas durante la década del 80 ya que es donde aborda más asiduamente a la colonia.

<sup>12</sup> Ver Anexo 2 con los textos de Sarmiento “Las colonias sin patria” y “Preocupaciones de razas”.

conceptos claves: progreso y civilización<sup>13</sup>. Estos dos elementos eran propios de la humanidad, por ello todos los pueblos debían incorporarse a los mismos para lograr avanzar en la historia.

El historicismo encontraba la clave del progreso en el movimiento que daba curso a la historia; por el contrario, todo lo quieto entramaba un perjuicio para la civilización. En la interpretación sarmientina la colonia justamente será cargada de elementos inertes, en esa etapa la Argentina habría adquirido políticas y habituaciones que no permitieron su progreso. Al respecto, ejemplificador era el relato en *Recuerdos de Provincias* sobre los pueblos originarios de San Juan y, sobre todo, de las familias colonizadoras porque desaparecían al no progresar: “¡Ai de los pueblos que no marchan! Si solo se quedaran atrás! Tres siglos han bastado para que sean borrados del catálogo de las naciones los huarpes. ¡Ai, de vosotros, colonos españoles resagados!”<sup>14</sup>. Pero esto no se daría en igual medida en todas partes, Sarmiento dilucidaría una distinción entre ciudades y campañas y, también, entre las mismas ciudades.

Observaremos en primer lugar las diferencias entre ciudades, pues si bien allí se practicaban los hábitos propios de la civilización<sup>15</sup>, apuntaba Sarmiento que existían algunas que no habían progresado. En *Facundo*

<sup>13</sup> También pueden mencionarse, entre las otras piezas empleadas en el pensamiento romántico, a la providencia y la predestinación, la primera regulaba el devenir histórico y la segunda asignaba funciones previamente a las personas o naturaleza.

<sup>14</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1850, p. 8. Luego toma el caso de la familiar Sayavedra, prestigiosa en la colonia pero en decadencia por servir sus dos últimos descendientes a Rosas, de esa manera “las cualidades guerreras de los abuelos dejeneran en vandalismo, cuando las sociedades decaen i se degraden. ¡Ai, de los hijos que se están educando en la escuela de los *mueras*, i de la violencia!”; *ibíd.*, p. 19.

<sup>15</sup> Según apuntamos en el capítulo primero, en la ciudad se hallaban presente agentes civilizadores.

Córdoba conformaba el principal estandarte de este último caso<sup>16</sup>, esta ciudad contaba con elementos propios de la civilización, como la universidad, pero su resistencia a las nuevas ideas la estancaron. Córdoba, por esa forma de ser “monacal i escolástico”<sup>17</sup>, era una ciudad arquetípica de España<sup>18</sup> y consecuentemente resistió a la Revolución que pretendía abrir las puertas a las nuevas ideas europeas:

“Qué asidero encontrarían las ideas revolucionarias, ijas de Rousseau, Mably, Reynal y Voltaire, si por fortuna atravesaban la pampa para descender á la catacumba española, en aquellas cabezas disciplinadas por el peripato para acer frente á toda idea nueva, en aquellas inteligencias qe como su paseo, tenían una idea inmóvil en el centro, rodeada de un lago de aguas muertas, qe estorbaba penetrar asta ellas?”<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Si Córdoba constituía un caso de ciudades estancas, Buenos Aires significa la ciudad civilizada por antonomasia. Para Sarmiento la Revolución de Mayo estalla en una Buenos Aires que buscaba avanzar y desligarse de sus ataduras coloniales: “abia una base de organizacion, incompleta, atrazada, si se quiere; pero precisamente porque era incompleta, porque no estaba á la altura de lo qe ya se sabía qe podía llegar, se adoptaba la revolucion con entusiasmo”, Domingo Faustino Sarmiento, *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga Y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*, Santiago, Imprenta del Progreso, 1845, pp. 69-70.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 127.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 11. En *Viajes* la misma España es un ejemplo de estancamiento, su presente negativo no contrastaba con un pasado positivo donde resaltaban figuras como Velásquez, Murillo, Riveras, Colón y Cortez. España no progresó y comenzó a decaer y en su peor momento inició la colonización: “La América fué conquistada cuando la España habia contraído aquel mal de consunción que la ha minado durante tres centurias, i nuestras sociedades al nacer traían ya el virus”, Domingo Faustino Sarmiento, *Viajes por Europa, África y América 1845-1847*, Buenos Aires, Félix Lajuane editor, 1886, T. V, p. 251. La herencia Argentina estaba conformada por lo peor de una España estanca.

<sup>19</sup> Sarmiento, *Civilización y barbarie*, p. 129.

Sarmiento ve en Córdoba parte del germen contra-revolucionario que se extendería luego a todas las provincias, representaba la reacción de la colonia contra el avance de los ideales de mayo encarnados en la política progresista de Rivadavia. No es casualidad que la descripción de la ciudad concluya con la aparición de Bustos (estandarte de la política colonial) y su levantamiento en el año 1820<sup>20</sup>.

Tales circunstancias parecían no percibidas por los políticos de la época, por ello Sarmiento discutía con aquellos por el hecho de no intervenir en el caso argentino. Puede apreciarse esto en la crítica a Guizot y a los americanos que no entendían o emitían una opinión desfavorable al apoyo brindado por los jóvenes del 37 al bloqueo efectuado por Francia a Buenos Aires entre 1838 y 1840. Sarmiento comentaba que eran vistos como **traidores** y, sin contradecir el epíteto, modificaba su aplicación y expresaba: “¡Cierto! decimos nosotros ¡traidores á la causa americana, española, absolutista, bárbara!”<sup>21</sup>. Mostraba entonces la semejanza de la política de Rosas, y sus adeptos, con la política y las costumbres de la colonia, porque el gobernador de Buenos Aires era consecuencia de esa etapa<sup>22</sup>, en las páginas finales del *Facundo* de 1845 detallaba tal idea:

<sup>20</sup> “crea un Gobierno, Español, sin responsabilidad, introduce la etiqueta de corte, el quietismo secular de la España”, *ibíd.*, p. 130. Cierra Sarmiento en su caracterización de la ciudad: “y así preparada, llega Córdoba al año 25 en que se trata de organizar la República i constituir la revolucion i sus consecuencias”, *ibíd.*

<sup>21</sup> Cuando publica *Argirópolis* años después se había levantado el bloqueo anglo-francés (iniciado en 1845), Sarmiento entonces trasluce, en búsqueda de apoyo a las intenciones vertidas en esas páginas, un tono más conciliatorio hacia la no intervención de las potencias: “Ni podemos acusar á la Francia y á la Inglaterra de injusticia sistemática contra nosotros”. Domingo Faustino Sarmiento, *Argirópolis*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín, 1850, p. 41.

<sup>22</sup> En *Recuerdos* amplía la caracterización y utiliza el caso del clérigo Astorga para hablar indirectamente de los “federales rosistas” como una continuación de los españoles: “había sido godo empecinado i era entonces católico rancio, para ser después federal neto”, Sarmiento, *Recuerdos*, p. 34.

“¿De dónde a tomado tan peregrinas ideas de gobierno este ombre horriblemente extravagante? Yo voi a consignar algunos datos. Rosas descende de una familia perseguida por *goda* durante la revolucion de la independendencia. Su educacion domestica se resiente de la dureza y terqedad de las antiguas costumbres señoriales”<sup>23</sup>.

Si bien este párrafo no estuvo presente en la edición de 1851<sup>24</sup>, en *Recuerdos* profundiza la idea al comentar que los métodos aplicados por Rosas podían ser comparados con la inquisición, por ello lo define “el heredero de la inquisición española en su persecución a los hombres de saber i a los extranjeros”<sup>25</sup>. La alusión a la colonia entonces buscaba justificar la lucha de Sarmiento y los emigrados argentinos contra Rosas y los demás **caudillos**.

Esta idea puede observarse también en la concepción sobre Facundo Quiroga, Sarmiento indicaba que el líder riojano no representaba “un caudillo simplemente, sino una manifestación de la vida arjentina tal como la an hecho la colonización y las peculiaridades del terreno”<sup>26</sup>. En esta oportunidad la colonia aparece como el periodo donde se gestaron las costumbres bárbaras que luego harían eclosión en la figura de Quiroga<sup>27</sup>,

<sup>23</sup> Sarmiento, *Civilización y barbarie*, pp. 268-269.

<sup>24</sup> Recordemos que Sarmiento quita los capítulos “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”, agregados a la edición en libro de 1845.

<sup>25</sup> Sarmiento, *Recuerdos*, p. 25.

<sup>26</sup> Sarmiento, *Civilización y barbarie*, p. 15. Tal consideración tiene una continuación en la segunda edición del *Facundo* con *Aldao*, allí Sarmiento agrega respecto a Quiroga y el inicio de su participación en las luchas civiles: “la barbárie colonial, las pasiones brutales de la muchedumbre ignorante, las ambiciones plebeyas, los hábitos de despotismo, las preocupaciones, la sed de sangre i de pillaje en fin, habían hallado su caudillo, su héroe gaucha, su jenio encarnado”, Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga Y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, seguido de Apuntes Biográficos sobre el general Fray Félix Aldao*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1851, p. 331.

<sup>27</sup> Es interesante observar entonces que la palabra **caudillo** adquiere, según la concepción sarmientina, un tinte negativo en Argentina porque representaba las

todo lo negativo del líder riojano implicaba una crítica a los hábitos y a la política heredados de la colonia.

En la campaña surgían los **caudillos** pues ese espacio contenía lo inerte, es decir, lo improductivo para el movimiento histórico, entonces sus elementos fueron aglutinados bajo el epíteto de **barbarie**. Por consiguiente la campaña representaba lo ahistórico, era un obstáculo para el progreso y la avanzada civilizatoria. La descripción de la fisonomía del suelo en *Facundo* observaba en la gran extensión un problema del mismo calibre por el hecho de predominar la naturaleza por encima del hombre. Valora la presencia de ríos que facilitarían la comunicación mediante su correspondiente navegación. Pero apunta el desperdicio de ese potencial porque “El ijo de los aventureros españoles qe colonizaron el país, detesta la navegacion, y se considera como aprisionado en los estrechos límites del bote ó la lancha”<sup>28</sup>.

La clave estaba en la incorporación de inmigración del norte de Europa porque eran pueblos habituados a la navegación. Parte de la disputa de Sarmiento acá era con la política de Rosas por no permitir la libre navegación y aplicar un sistema económico restrictivo para las provincias al habilitar únicamente el puerto y la aduana de Buenos Aires para comerciar<sup>29</sup>.

costumbres bárbaras de ese pueblo donde actuaba. Es decir, Sarmiento traslada el significado neutro de caudillo, entendido como líder, hacia lo negativo. Es crucial atender esto porque en el mismo *Facundo* y, posteriormente, en *Conflictos y armonías de las razas en América* catalogaba a Bolívar de caudillo y, a la vez, de líder de la revolución americana. También en *De la educación popular, Viajes y Condición del extranjero* alude a caudillo neutralmente, en el primero menciona a Enrique IV, en el segundo a Fernando Gonzales y en el tercero a Garibaldi. Pero en *Facundo*, el caudillo argentino es netamente negativo porque justamente es la manifestación de la colonia. Vale apuntar que esta utilización del concepto caudillo la abordaremos también en el capítulo 6 del libro.

<sup>28</sup> Sarmiento, *Civilización y barbarie*, p. 22.

<sup>29</sup> Por ello Sarmiento expresaba respecto a la Buenos Aires gobernada por Rosas: “Ella sola en la vasta estension arjentina está en contacto con las naciones europeas;

En la edición de *Facundo* de 1851 amplía su favoritismo por un sistema de libre comercio al comentar en *Aldao* el significado del ataque al gobierno de Rivadavia: “las preocupaciones españolas se encojían de hombros al ver desenvolverse el sistema reformador; los intereses materiales gritaban contra el comercio libre; la presidencia parecía una dominación extranjera”<sup>30</sup>. La visión sarmientina sobre el libre comercio en esta coyuntura puede entenderse más aun con lectura de *Argirópolis*.

En *Argirópolis* comenta Sarmiento el caso paradigmático de Santa Fe, provincia próspera por el comercio interno durante la colonia pero empobrecida por el ascenso de Buenos Aires y Montevideo partir de 1810. La causa de tal situación estaba en que “Buenos Aires y Montevideo son puertos abiertos al comercio europeo, á los buques de todas las naciones. Mientras que Santa Fé, solo podía admitir en su puerto los buquecillos de cabotaje”<sup>31</sup>. Sarmiento valoraba el comercio interno entablado durante la colonia, a su vez criticaba la apertura desde 1810 de Buenos Aires únicamente hacia Europa y no de todas las provincias. Lo que marcaba entonces era la falta de integración entre las provincias, durante la colonia con el exterior y durante la independencia entre las provincias. Previamente, en *Viajes* (1849) justamente presentaba como uno de los pilares de Estados Unidos el comercio interno entablado a partir de diversos medios de transportes: ferrocarril, barcos, etc.

Pero también, según indica en *Recuerdos*, existía un problema de raíz que era la fundación de las ciudades en lugares poco estratégicos para el comercio porque los españoles únicamente buscaban oro: “pocas están en las costas en situaciones favorables al comercio. La agricultura se desarrolló bajo el tardo impulso de la necesidad i del desengaño, i los frutos no hallaron salida desde los rincones lejanos de los puertos, donde estaban las

ella sola explota las ventajas del comercio extranjero: ella sola tiene el poder i rentas”, *ibíd.*, p. 23.

<sup>30</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 328.

<sup>31</sup> Sarmiento, *Argirópolis*, p. 29.

ciudades”<sup>32</sup>. Por ello Sarmiento valora el esfuerzo de los primeros colonos<sup>33</sup> pero critica su estancamiento en las prácticas productivas, precipitado con el accionar político de los tiempos de los **caudillos**<sup>34</sup>.

Las reflexiones sarmientinas entonces encontraban en la política de la colonia la base del problema, pues “de la vida pastoril tal como la a constituido la colonización i la incuria, nacen graves dificultades para una organización política cualquiera, y muchas mas para el triunfo de la civilización europea”<sup>35</sup>. Para Sarmiento el pastoreo era el generador del desierto que existía entre ciudades, ello impedía el desarrollo de un gobierno y una vida social capaz de formar ciudadanos en los hábitos de la civilización<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Sarmiento, *Recuerdos*, p. 34. Sarmiento observaba en el comercio la base de la prosperidad, en *Viajes* destaca a Montevideo, Rio de Janeiro y Buenos Aires como ciudades progresistas porque surgieron en base esa actividad. Al mismo tiempo valoraba a Barcelona por su progreso dentro de la península ibérica: “La población es activa, industrial por instinto i fabricante por conveniencia. Aquí hai ómnibus, gas, vapor, seguros, tejidos, imprenta, humo i ruido; hai, pues, un pueblo europeo”, Sarmiento, *Viajes*, p. 192. Indicaba que su actividad comercial conformaba un elemento básico para ese progreso.

<sup>33</sup> “Me figuro a los primeros colonos de San Juan, en corto número en los primeros años, careciendo de todas las comodidades de la vida, bajo un cielo abrazador, i establecidos sobre un suelo árido i rebelde, que no da fruto si no se lo arranca el arado”, Sarmiento, *Recuerdos*, p. 7.

<sup>34</sup> “Todo está allí, menos el ingenio del hombre, menos la inteligencia i la libertad. Los blancos se vuelven huarpes, i es ya grande título para la consideración pública, saber tirar las bolas, llevar chiripá, o rastrear una mula!”, *ibíd.*, p. 12.

<sup>35</sup> Sarmiento, *Civilización y barbarie*, p. 40.

<sup>36</sup> Es preciso aclarar que, tal lo señalado en el capítulo anterior, Sarmiento no estaba en contra de la campaña. Al contrario, el cuyano consideraba que era un espacio crucial para la agricultura, pero lamentablemente en la Argentina había predominado únicamente la ganadería.



En la campaña no había necesidades comunes o públicas; el personaje típico del lugar, el gaucho, desarrollaba las facultades físicas pero no las de inteligencia, no desarrollaba expectativas de vida más allá de su pobreza. El gaucho había surgido como resultado de la vida ociosa y carente de sociedad civilizada, precisamente parte de su barbarie provenía de la colonia: “El gaucho anda armado del cuchillo, que a heredado de los españoles; esta peculiaridad de la Península, este grito característico de Zaragoza: ¡guerra á cuchillo! es aquí mas real que en España”<sup>37</sup>.

Con la descripción de las prácticas de la campaña Sarmiento criticaba a las prácticas de los gobiernos de **caudillos**, pues estos las implementaban, por ello las ciudades, como San Juan, habían “descendido de provincia confederada a aldea, de aldea a pago, de pago a bosque inhabitado”<sup>38</sup>. Continúa Sarmiento “hoi no tenéis ya ni escuelas siquiera, i el nivel de la barbarie lo pasean a su altura los mismos que os gobiernan. De la ignorancia jeneral, hai otro paso, la pobreza de todos, i ya lo habéis dado”<sup>39</sup>. Tales problemáticas eran consecuencia de la colonización española “Toda la ocupación de la América del Sud está montada en los errores mas garrafales en el arte de poblar, i la mitad de los desastres de nuestras repúblicas estaban ya preparados por el sistema de colonización española”<sup>40</sup>. El gran problema

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pp. 62-63. En *De la educación popular* observa también que con la integración de los indígenas a la sociedad vino la adquisición de prácticas negativas: “incorporó en su seno á los salvajes; dejando para los tiempos futuros una progenie bastarda, rebelde á la cultura, y sin aquellas tradiciones de ciencia, arte é industria”, Domingo Faustino Sarmiento, *De la educación popular*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1849, p. 23.

<sup>38</sup> Sarmiento, *Recuerdos*, p. 8.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 35. En *De la educación popular* justamente plantea que una institución como la escuela conformaba la piedra angular para lograr superar la barbarie: “La instrucción derramada con tenacidad, con profusión, con generalidad entre la clase trabajadora, solo puede obviar á la insuperable dificultad que á los progresos de la industria oponen la incapacidad natural de nuestras gentes”, Sarmiento, *De la educación*, pp. 26-27.

<sup>40</sup> Sarmiento, *Viajes*, p. 407.

era justamente la mala política de distribución de la tierra aplicado por los primeros españoles y continuado por los gobiernos de **caudillos**<sup>41</sup>.

### **3. La colonia en *Condición del extranjero en América***

Los escritos periodísticos de este tomo de las *Obras Completas* fueron producto de una coyuntura totalmente distinta a la de *Facundo y Recuerdos*, sin Rosas en la escena política y con la integración de Sarmiento dentro del grupo dirigente, aunque ya en la senectud de su carrera. Los postulados expresados en la prensa no eran ya proyecciones de un exiliado sino planteos de quien lograra ocupar el máximo cargo de la Argentina (1868-1874) y otras funciones públicas. Las diversas problemáticas abordadas por Sarmiento provenían entonces de un político con experiencia en el campo, por ello volvía sobre temas básicos en torno a la economía, la sociedad y la política. Pero al cambiar la coyuntura también el eje de discusión se trasladó, la búsqueda de Sarmiento giraba en torno a la creación de un gobierno en base a los recursos disponibles en una Argentina cada vez más abierta al exterior.

La alusión de Sarmiento a la colonia no será tan crítica como en los escritos del periodo 1845 y 1851, al contrario, remitirse a dicha etapa implicaba la concreción de un contraste entre los primeros españoles que arribaron y los nuevos inmigrantes (en su mayoría españoles e italianos). Según observaba Sarmiento, en la etapa colonial existió cierto recelo hacia los extranjeros<sup>42</sup> y la población no había podido nutrirse del contacto con

<sup>41</sup> “El error fatal de la colonización española en la América del Sur, la llaga profunda que ha condenado a las generaciones actuales a la inmovilidad i al atraso, viene de la manera de distribuir las tierras”, *ibíd.*, p. 369.

<sup>42</sup> “Uno de los rasgos de la colonización de esta parte de la América, fué la exclusión rigurosa de todo otro europeo que los españoles; y principalmente los ingleses, por celos marítimos y por odios religiosos á los herejes”, Domingo Faustino Sarmiento, *Condición del extranjero en América*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1900, p. 143.

otras costumbres, ideas, etc.<sup>43</sup> Tal como lo planteaba en *Facundo*, la Revolución de Mayo buscó superar ese aislamiento “abriendo las puertas á todos los europeos, y cambiando en simpatías lo que estaba antes mandado detestar por ley”<sup>44</sup>. Volvía a valorar la sociabilidad con países europeos para de esa manera trasladar a la Argentina prácticas positivas.

Atendiendo ese interés Sarmiento daba un paso más y expresaba en diversos textos que esa nueva población, para transmitir y arraigar las nuevas prácticas, debía dejar su condición de extranjeros y pasar a integrar la ciudadanía argentina. Para desplegar esa operación concreta por un lado una crítica a la poca inversión del gobierno argentino en las colonias agrícolas pensadas para la instalación y explotación de la tierra por parte de los inmigrantes. El gobierno local había desatendido la colonización al no reglamentar la política de los nuevos espacios y no conformar escuelas ni dar

En *Conflicto y armonías de las razas en América* plantearía que además ese hermetismo llevaría a traer mano de obra esclava (negros) y utilizar a los indios para el trabajo, el resultado fue su amalgama con los españoles: “Iba á verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersión de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno”, Domingo Faustino Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1900, p. 68. Desarrollaba más aun el breve postulado expresado en *De la educación popular* sobre el problema suscitado por la mezcla entre los nativos y los españoles.

<sup>43</sup> Para Sarmiento la raíz del problema en el intercambio de ideas, que llevó al estancamiento de España y de sus colonias, fue la Inquisición. Tal como expresaba en *Conflicto y armonías*, la inquisición jugó un papel clave en el control del pensamiento, cerrando las puertas a todos los nuevos avances científicos, filosóficos, artísticos: “No miramos la Inquisición sino como institución política é intelectual, y bajo estas dos formas mató á, la España y sus colonias”, *ibíd.*, p. 117. Aquella alusión hecha sobre la Inquisición en *Recuerdos* radicalizaba su crítica en la década del 80.

<sup>44</sup> Sarmiento, *Condición del extranjero*, p. 143.

seguridad a la gente recién arribada al país<sup>45</sup>. Para marcar esas falencias destacaba Sarmiento al modo de colonizar por parte de los españoles que si bien, tal como lo indicaba en escritos anteriores, se hizo pensando en los metales preciosos<sup>46</sup>, esta “era cristiana, social, municipal”<sup>47</sup>. Emergía en el discurso sarmientino la etapa colonial como un ejemplo digno de considerar para pensar la nueva Argentina.

Sobre el tema de la integración, también se dirige hacia los inmigrantes para expresarles que era fundamental su incorporación como ciudadanos para poder votar<sup>48</sup>. Veía en ese grupo a un importante electorado por el hecho de ser los principales contribuyentes, para Sarmiento esa característica implicaba una relación de intereses pues, si los extranjeros resultaban los más beneficiados de la política, su elección siempre iba a tender al progreso<sup>49</sup>. Entonces Sarmiento buscaba revertir esa situación, por ello pedía la nacionalización de los extranjeros. La no integración de los inmigrantes provenía de tiempos coloniales, ahora el gobierno tenía la misión de mejorar

<sup>45</sup> Por entonces regía la ley de colonización sancionada durante la presidencia de Avellaneda, al parecer Sarmiento criticaba el poco rigorismo a la hora de aplicar tal reglamentación.

<sup>46</sup> “La colonización española en América ha sido tachada por demasiado oficial, estableciendo las poblaciones donde mas convenía para avanzar la conquista, sin miramiento por la conveniencia futura de los pueblos, en sus relaciones entre si, y en atención á las necesidades del comercio”. *Ibíd.*, p. 50.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> Sobre este tema principalmente discute con las comunidades italianas que habían fundado en la Argentina escuelas destinadas específicamente a la gente de esa nacionalidad. Para Sarmiento esas actitudes mostraban el poco interés por parte de los italianos a integrarse en la comunidad argentina.

<sup>49</sup> “Ahora nosotros decimos á los extranjeros dueños de esos dos mil millones de pesos, adquieran el derecho de elegir Presidente, Diputados, Gobernadores, para defender sus propios intereses, pues que reunidos con los argentinos en minoría hoy que pagan por setecientos millones, constituirán una mayoría de votantes respetable y respetada”, *ibíd.*, p. 226.

esa política y la actitud de los inmigrantes debía acompañar y complementar tal cambio<sup>50</sup>.

Entonces parte de los escritos destinados a tratar el problema de la inmigración centraban el objetivo en la necesidad de incorporar a los nuevos habitantes a las prácticas políticas locales. Siguiendo esa tendencia, en “Las colonias sin patria” comentaba los diversos mecanismos implementados en diferentes épocas para gobernar<sup>51</sup>. Continuaba expresando su valoración en torno a esos mecanismos y tomaba como ejemplo a los españoles que fundaron colonias y lograron su subsistencia a pesar de las adversidades circundantes, siendo Córdoba un ejemplo de esto último<sup>52</sup>. En consecuencia valoraba a los españoles que llegaron y trabajaron para formar ciudades y gobiernos dando un ejemplo positivo no continuado posteriormente:

<sup>50</sup> Para indagar sobre las críticas de Sarmiento hacia los inmigrantes que se negaban tomar la nacionalidad argentina es fundamental el estudio de Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001.

<sup>51</sup> “Los municipios romanos en los países conquistados, las comunas en la edad media, los cabildos en esta América antes y hoy, las municipalidades en los Estados Unidos fueron y son el organismo humano de la sociedad, de la agregación para gobernarse los hombres”, *ibíd.*, p. 47.

<sup>52</sup> “¿Están menos provistas nuestras colonias actuales de hombres, para establecer desde su fundación las bases del gobierno propio municipal, que lo estarían aquellas colonias españolas de donde procedemos nosotros, establecidas como Córdoba, á seiscientas leguas tierra adentro, desde la sede del Viso Rey del Perú, en medio del desierto, rodeadas y acechadas de indios salvajes, á punto de quejarse el Cabildo de Córdoba de la expedición á que iban diez de sus vecinos por quedar expuesta la ciudad á un asalto?”, *ibíd.*, pp. 48-49. En *Conflictos* reafirmaba la idea a comentar la impresión de los documentos relativos a la fundación de Córdoba, valoraba esa actividad porque servía para recordar los valores civilizados de los fundadores: “viene á ser como una protesta contra la barbarie é informalidad de los tiempos presentes, con olvido y abandono de las tradiciones humanas y civilizadas que traían nuestros padres de Europa”, Sarmiento, *Conflictos y armonías*, p. 80.

“Las colonias son la República Argentina que se dilata, haciendo la misma obra que nuestros padres los españoles, sin mas diferencia que ellos echaban los cimientos de ciudades y de pueblos, mientras nosotros, suprimiendo toda forma de gobierno, estamos manteniendo el orden á nuestras expensas, de labranzas que ejecutan estraños, extranjeros, industriales ó inquilinos sin campanario ni comuna, sin sociedad ni régimen propio”<sup>53</sup>.

Sarmiento con ello llamaba la atención al gobierno argentino para que se preocupase en garantizar el bienestar de la población extranjera de las colonias. Buscaba atender dichas necesidades y enfocaba en los municipios las células propicias para concretar tales fines<sup>54</sup>.

Es interesante ver también cómo Sarmiento en una discusión mantenida con algunos escritores que lo acusan de despreciar en años anteriores a la raza española no negó sus expresiones y, por el contrario, buscó reafirmar lo manifestado en esas oportunidades. Sarmiento argumentaba que su crítica siempre fue hacia los españoles nacidos o criados en América y funda su opinión en *Facundo*: “La verdad es que corre por el mundo un libróte titulado *Civilización y barbarie*, y no se habla de bárbaros de España de

<sup>53</sup> Sarmiento, *Condición del extranjero*, p. 49. Sarmiento, tal como lo expresaría en *Conflictos y armonías*, bregaba por el fortalecimiento de los municipios, de los españoles fundadores era esta institución la que valoraba: “traían los conquistadores consigo las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento, donde debieran fijarse y criar á sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones”. Sarmiento, *Conflictos y armonías*, p. 81.

<sup>54</sup> En *Conflictos y armonías*, continuando en su proselitismo por los municipios, realizaba una crítica a la Constitución Argentina por no favorecer esas instituciones. Sarmiento expresaba que en la constitución la nación se negaba: “el derecho de crear siquiera el poder municipal, y haciendo de su restablecimiento, condición para conceder á las provincias el goce y ejercicio de las instituciones como tales, pues no es otro el sentido del art. 5, de las declaraciones, derechos y garantías que limitan la autoridad delegada al Congreso ó al Presidente”, *ibíd.*, pp. 94-95.

donde nos vienen tantos (vayan á los muelles) sino de los criollitos ya aclimatados”<sup>55</sup>. La discusión la trasladaba nuevamente a los pobladores argentinos que concretaban usos impropios para el progreso. También podemos advertir que Sarmiento no negaba la **barbarie** de los españoles que llegaban, pero evitaba cargarlos con la culpa de los males argentinos, efectuaba entonces un discurso más conciliatorio hacia los nuevos pobladores.

Para Sarmiento en la integración de los inmigrantes estaba la capacidad de ejercer la soberanía sobre el territorio argentino, nacionalizarse implicaba adquirir derechos y obligaciones –como la actuación en política, pago de impuestos, etc.–. Apuntaba a la no participación como una herencia negativa de la colonia, ya que los argentinos estaban “predispuestos por tradición de raza y sumisión colonial anterior á obedecer á impulsión aiena”<sup>56</sup>. Buscaba romper con esa tendencia porque, según su visión, ser o no una colonia dependía de la capacidad de gobernarse, en el escrito “La base del gobierno. La elección” complementa la idea: “llámanse *colonias* unos grupos, cuyos miembros no aceptan el tratamiento de colonos, que son en realidad, pues los colonos de la Inglaterra, como los del Canadá, no están representados en el Parlamento de la metrópoli”<sup>57</sup>. Un gobierno colonial entonces era aquel en el cual el pueblo y el gobierno no tenían soberanía y debían regirse por dictámenes externos a sus intereses, la Argentina no podía consolidarse como república independiente si su población se enajenaba de la política y no se comprometía con el ejercicio del gobierno.

#### 4. Consideraciones finales

El breve recorrido por las fuentes seleccionadas para observar los planteos de Sarmiento en torno a la etapa colonial en Argentina nos devela

<sup>55</sup> Sarmiento, *Condición del extranjero*, p. 163.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 228.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 235.

un posicionamiento del autor oscilante entre consideraciones negativas y positivas. Evidentemente Sarmiento sentía aversión hacia ese periodo histórico y lo consideraba una de las raíces de las problemáticas argentinas coetáneas a él. No obstante, esa crítica sarmientina mordaz hacia España y sus herederos, tanto europeos como americanos, presenta matices según la coyuntura en la que se concreta. También la variación en las observaciones de Sarmiento se da en las temáticas por las que optó abordar (hábitos sociales, instituciones políticas, actividades económicas, etc.).

Sin embargo, a los cuantiosos y diversos planteos sarmientinos los podemos aunar bajo la permanente búsqueda del autor por lograr consolidar un gobierno soberano en el territorio heredado de la colonia. Los planteos en torno a la identidad, las críticas a los hábitos recibidos del periodo hispano, las observaciones sobre las problemáticas políticas y económicas conforman aspectos de la visión negativa que el sanjuanino tenía de la época colonial. Pero esos rasgos son coyunturales, principalmente Sarmiento los utilizó cuando Rosas estuvo en el poder para atacar a sus enemigos políticos, y contrastan con posteriores planteos amenos hacia la Argentina colonial y España.

Al momento de tocarle a Sarmiento ser parte del círculo dirigente de la Argentina, las observaciones hacia **lo español** se tornaron más tenues y afables. En los escritos propios de un político cuyas vivencias lo habían llevado a ejercer la principal magistratura de su país España aparecía como un ejemplo positivo a considerar. Entonces, en el momento que le tocó a Sarmiento ser gobierno, la búsqueda de recursos para lograr el **progreso** impulsó un rescate de la herencia colonial de todo aquello (como el caso de los municipios) que favoreciera las incipientes instituciones republicanas de la Argentina. El Sarmiento político no escatimó en tomar a España y la colonia como ejemplo de determinadas experiencias positivas.

Por todo lo manifiesto enfatizamos en que no pueden leerse *Facundo* (en sus distintas ediciones), *Recuerdos de provincia* y los textos de la *Condición del extranjero en América* sin atender la coyuntura en la que Sarmiento los



escribe y publica. Particularmente, las consideraciones vertidas en torno al orden colonial en las páginas de dichas obras deben entenderse mediante una observación del momento por el que atravesaba el autor. El cuyano escribe pensando en la política, su permanente búsqueda es lograr consolidar el gobierno en Argentina, si en la coyuntura de 1845 y 1851 España resultó un ejemplo negativo fue porque quienes gobernaban tomaron lo peor de su ejemplo. Pero cuando intentaba en la década del 80 consolidar la gobernabilidad rescató de su herencia todo lo que facilitara esa labor. Si bien la visión de Sarmiento sobre la colonia fue cambiante según el interés buscado, lo que no varió fue la consideración de esa etapa histórica como un faro para entender y superar las problemáticas presentes.

### Capítulo 3

## Sarmiento y lo religioso en *Recuerdos de provincia* (1850) y la segunda edición de *Facundo* (1851)

### 1. Introducción

Desarrollaremos a continuación la manera en que Sarmiento aborda lo religioso<sup>1</sup> en la segunda edición de *Facundo* (1851)<sup>2</sup> y *Recuerdos de provincia* (1850). Buscamos demostrar que el autor sanjuanino recurre a esa temática con el fin de utilizarlas como elemento de lucha en la campaña contra Juan Manuel de Rosas durante la coyuntura donde el poder del gobernador de Buenos Aires sería derrocado. La importancia de lo religioso como objeto en Sarmiento la hallamos en que es un tema abordado recurrentemente para explicar los problemas argentinos.

La trascendencia de la problemática ameritó diversos trabajos historiográficos, de los cuales utilizamos principalmente a José Campobassi, *Sarmiento. Sus ideas sobre religión, educación y laicismo*<sup>3</sup>; Paul Verdevoye, *Domingo F. Sarmiento. Educar y escribir opinando (1839-1852)*<sup>4</sup>; Juan Mariel Erostarbe *Sarmiento y la educación religiosa*<sup>5</sup>; Francisco Goyogana,

<sup>1</sup> Entendemos por **lo religioso** a todo lo alusivo en Sarmiento a la religión, la Iglesia, las manifestaciones devotas, etc. Tanto en *Facundo* como en *Recuerdos de provincia* el autor no especifica en tomar algún rasgo de lo religioso sino que trata los diversos aspectos que lo componen de manera indiscriminada, por ello optamos por utilizar dicha categoría de análisis.

<sup>2</sup> Como expresamos en el capítulo 2, el *Facundo* de 1851 sucedió a las primeras ediciones aparecidas en 1845 en formato de folletín y de libro, respectivamente.

<sup>3</sup> José Campobassi, *Sarmiento. Sus ideas sobre religión, educación y laicismo*, Buenos Aires, Liga Argentina de Cultura Laica, 1961.

<sup>4</sup> Paul Verdevoye, *Domingo F. Sarmiento. Educar y escribir opinando (1839-1852)*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1988.

<sup>5</sup> Juan Mariel Erostarbe, *Sarmiento y la educación religiosa*, San Juan, Papiro, 2002.

*Sarmiento y el laicismo: religión y política*<sup>6</sup>; y Jimena Tcherbbis Testa, “La representación de la inquisición española en las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López: el legado colonial y el imaginario nacional”<sup>7</sup>.

José Campobassi cronológicamente parte de las problemáticas surgidas en torno a la religión en la constituyente de 1853 y muestra la posición de los diputados sobre cómo el naciente estado debía afrontar tal cuestión, posteriormente analiza el tema una vez sancionada la constitución. En cuanto a Sarmiento, examina su función en el congreso pedagógico de 1882 y su postura en torno a la religión al momento de ejercer la jefatura del Departamento General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Valentín Alsina. Destaca Campobassi que Sarmiento “fue el mas decidido partidario del laicismo escolar, al que consideró como uno de los principios fundamentales de la organización educativa”<sup>8</sup>.

Las principales fuentes utilizadas por Campobassi son escritos periodísticos publicados por Sarmiento en *El nacional*, suma a estas las publicaciones religiosas concretadas en Chile en 1844, *Vida de Jesucristo* y *La conciencia de un niño* (libro traducido por el sanjuanino en Chile en la década de 1840). Concluye Campobassi que Sarmiento “no fue anti cristiano ni anti religioso, pero si anticlerical y partidario de la más absoluta libertad de conciencia y de cultos”<sup>9</sup>. Mariel Erostarbe comenta la formación religiosa del cuyano, partiendo de los preceptos inculcados por su madre y los primeros textos que leyó sobre religión cuando estaba en San Juan. Utiliza como fuentes a *Recuerdos de provincia*, *Viajes* y notas periodísticas aparecidas en *El nacional*, *El mercurio*, *El Progreso*. Destaca escritos como

<sup>6</sup> Francisco Goyogana, *Sarmiento y el laicismo: religión y política*, Buenos Aires, Claridad, 2011.

<sup>7</sup> Jimena Tcherbbis Testa, “La representación de la inquisición española en las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López: el legado colonial y el imaginario nacional”, en *PolHis*, 7, n. 14, 2014: 419-454.

<sup>8</sup> José Campobassi, ob. cit., p. 19.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 32.

*La educación sin la religión de mi mujer* para demostrar que Sarmiento era católico y predicaba el credo, pero lo separaba del estado.

También Mariel Erostarbe muestra la influencia del pensamiento francés para entender los asuntos religiosos: “Sarmiento supo dónde buscar su modelo. Por eso lo buscó en Francia, donde la Iglesia tenía arraigados en el espesor de varios siglos educación y pastoral”<sup>10</sup>; cierra el libro analizando *La conciencia de un niño*. Por su parte, Paul Verdeboye aborda las ideas religiosas de Sarmiento en su estadía en Chile, lo sitúa “en la tradición del liberalismo religioso que, en Argentina, se origina por lo menos en la época de la Revolución”<sup>11</sup>. Destaca la acusación infundada que el **rosismo** le hizo de ser masón y comenta algunas polémicas en las que participó Sarmiento sobre temas religiosos en el país trasandino observando que “al hablar de cristianismo, sólo lo considera en la aplicación que de él se puede hacer en la vida en sociedad”<sup>12</sup>.

Verdeboye utiliza fuentes periodísticas y también a *Recuerdos de provincia* para mostrar cómo Sarmiento, mediante la narración sobre las enseñanzas del cura Barros, desdeñaba la superstición. Por último vale destacar que dicho investigador brevemente refiere al *Facundo* para exhibir que Sarmiento veía en la libertad de cultos un tema social y económico. Tcherbbis Testa, según apuntamos en el capítulo anterior, plantea la representación de la inquisición española en algunos escritos de Sarmiento y Vicente Fidel López. La autora recurre brevemente a *Recuerdos* y *Facundo* para reflejar la crítica constante del autor a la inquisición.

Goyogana, entre los diversos temas que aborda en su libro está el exilio de Sarmiento en Chile y las labores periodísticas y políticas concretadas en ese país. Destaca que Sarmiento “con sus libres opiniones filosóficas, conservaba un sentimiento religioso profundo que, ciertamente, diferenciaba

<sup>10</sup> Juan Mariel Erostarbe, ob. cit., p. 37.

<sup>11</sup> Paul Verdeboye, ob. cit., p. 290.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 295.

el dogma de una religión determinada, con el sentimiento y la creencia religiosa”<sup>13</sup>. Realiza un repaso por las influencias dogmáticas de Sarmiento destacando su creencia y la idea de separar la iglesia del estado. Goyogana analiza el pensamiento religioso sarmientino de manera general, observa que para estudiarlo “importa fundamentalmente la revisión de sus propias expresiones, más allá de las interpretaciones alambicadas a la luz de teorías posteriores a la época de la existencia del prócer”<sup>14</sup>.

Como puede advertirse en este breve repaso por la tradición de lectura, las investigaciones que han abordado a Sarmiento y la cuestión religiosa enfatizan principalmente en su formación y su pensamiento sobre dicha temática. Por lo manifiesto, los autores consultados presentan objetos de estudio disímiles al planteado en este trabajo ya que analizan el pensamiento de Sarmiento sobre temas religiosos estudiando su formación y las prácticas políticas desarrolladas en diversas épocas. Únicamente Tcherbbis Testa analiza los usos de los textos para concretar operaciones políticas, pero su interés se explaya en otro objeto –la representación de la inquisición– y en otra coyuntura –los años que siguieron a la caída de Rosas–.

Por lo manifiesto, al ser otros los objetivos, los trabajos citados no puntualizaron en la coyuntura propuesta en estas páginas ni enfatizaron en las fuentes que seleccionamos para concretar nuestro planteo: *Recuerdos de provincia* y la segunda edición libraria del *Facundo*. Observando este panorama buscamos desplegar un estudio de los usos políticos concretados por Sarmiento sobre lo religioso para atacar entre 1850 y 1851 a Juan Manuel de Rosas y su sistema de gobierno, catalogado bajo el epíteto de **caudillismo**. La opción por estos años se debe que por entonces el sanjuanino buscaba insertarse entre los principales pensadores opositores a Rosas y, de esa forma, aspirar a conformar el futuro círculo dirigente de la Argentina por hacer.

<sup>13</sup> Francisco Goyogana, ob. cit., p. 219.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 250.

Respecto a la elección de las fuentes, como expresamos anteriormente, consideramos que las mismas conforman textos claves para concretar una primera aproximación al objeto de estudio. Si bien la bibliografía consultada ha utilizado los títulos seleccionados para desarrollar este trabajo, vale advertir que nos diferenciamos en la forma de abordar dichas fuentes. La siguiente hipótesis de guía nuestra lectura: la cuestión religiosa en *Recuerdos de provincia* y la segunda edición de *Facundo* fue utilizada por Sarmiento para concretar una operación política contra Juan Manuel de Rosas a comienzos de la década de 1850. A continuación brindaremos una aproximación al modo en que el autor sanjuanino presentaba el tema religioso.

## **2. Lo religioso en el esquema interpretativo de las problemáticas argentinas**

Sarmiento encuentra en la Revolución de Mayo el inicio de las conflictividades argentinas que llevaron a Rosas al gobierno; el cuyano, desde su impronta romántica, buscaría interpretar las causas y consecuencias de ese hecho histórico para comprender las fuerzas que impulsaron y sostenían al restaurador. En esa operación intelectual, además de los conceptos claves de **civilización** y **progreso**, el sanjuanino se valdrá de otros elementos, como fueron las ideas en torno a la **providencia** y la **predestinación**. La primera regulaba el devenir histórico y la segunda asignaba funciones previamente a las personas o naturaleza. Sarmiento recurría a la providencia para explicar o buscar entender determinados sucesos. En algunas oportunidades, al no encontrar una razón que le permitiera interpretar positivamente un hecho, el autor concluía que era por causa de la providencia.

Desde los mentados postulados Sarmiento explicaba la revolución de independencia como una lucha de las ciudades argentinas contra España porque no las dejaba **progresar**. Por consiguiente, en esta etapa del sanjuanino, lo alusivo a la herencia española significaba atraso,

estancamiento. Pero en esa lucha también interfirió la campaña con intereses particulares que eran, por su condición innata, ajenos a la **civilización** anhelada:

“La guerra de la Revolución Argentina ha sido doble : 1° guerra de las ciudades iniciadas en la cultura europea contra los españoles, a fin de dar mayor ensanche a esa cultura: 2° guerra de los caudillos contra las ciudades, a fin de librarse de toda sujeción civil, i desenvolver su carácter i su odio contra la civilización”<sup>15</sup>.

Buenos Aires con las avanzadas ideas europeas logró elevarse sobre el resto de las ciudades e impulsar la revolución. La barbarie circundante en las provincias luchó contra las causas de la civilización objetivada en Buenos Aires, y logró vencer al instalar en su gobierno a Rosas. En la distinción de intereses hecha por Sarmiento observa que dentro de las mismas ciudades había una pugna entre los **revolucionarios** –o patriotas– que querían avanzar adquiriendo más cultura europea y los **conservadores** –o realistas– que luchaban por mantener la herencia colonial. En esa disputa ambos bandos recurrieron a las fuerzas de la campaña para vencer y de esa forma penetró la barbarie en la ciudad. A su vez, Sarmiento en esos grupos confrontados observaba la presencia de lo religioso: mediante la actuación de clérigos, las manifestaciones de fe, la utilización de la religión con fines particulares, etc.

Sarmiento en las ciudades discriminaba dos bandos: **católicos** –realistas– y **libertinos** –revolucionarios–<sup>16</sup>. La diferencia entre ambos estaba en las

<sup>15</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga i aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, seguido de Apuntes Biográficos sobre el general Frai Feliz Aldao*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1851, p. 72.

<sup>16</sup> En *Facundo* expresa esa clasificación “*católica*, porque así se llamó el partido para distinguirse de los *libertinos*”, *ibíd.*, p. 174. Por otra parte, en *Recueros* distinguía la pertenencia según la causa política “Las órdenes religiosas divididas en realistas i patriotas”, Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, Imprenta de Julio Belín y Compañía, Santiago de Chile, 1850, p. 42.

ideas y prácticas concretadas, mientras los primeros eran conservadores los segundos buscan el progreso despegándose de las antiguas costumbres: “en unas partes se rehabilitaba el Santo Tribunal de la Inquisición; en otras se declaraba la libertad de las conciencias como el primero de los derechos del hombre; unos gritaban federación, otros gobierno central”<sup>17</sup>.

Pero Sarmiento deja en claro que, a pesar de intervenir clérigos, de utilizarse lemas religiosos o llevar adelante actos en nombre de la religión, no existió **cuestión religiosa** en las luchas civiles. Asimismo entre esos dos grupos se introducirían los caudillos con las masas bárbaras, ellos también bajo un entramado religioso. Entendía Sarmiento que, en el caso de las masas, lo relativo a creencias estuvo presente, pero de manera confusa debido a su falta de educación. Aunque, respecto a los caudillos, los acusaba de utilizar lo religioso de manera estratégica para concretar intereses egoístas.

Son estas individualizaciones referidas al lugar ocupado por lo religioso en las luchas civiles lo que a continuación describiremos discriminando, siguiendo el relato sarmientino, de qué manera intervino la temática en cada grupo y espacio. En primer lugar examinaremos cómo lo religioso actuó positivamente para favorecer el progreso, luego analizaremos su rol en el grupo contrarrevolucionario y, por último, nos explayaremos sobre su función en la campaña.

### **3. Lo religioso a favor de la revolución**

Tal como venimos sosteniendo, para Sarmiento la ciudad de Buenos Aires representaba el estandarte de la civilización, allí surgió la revolución que buscó expandir el progreso. Destacaba además que en dicha ciudad a

<sup>17</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 133.



partir de la administración de Martín Rodríguez<sup>18</sup> logró practicarse la mejor experiencia gubernamental de la época independentista: “El año 1820 se empieza a organizar la sociedad según las nuevas ideas de que está impregnada [...] Lei de olvido, seguridad individual, respeto a la propiedad, responsabilidad de la autoridad, equilibrio de los poderes, educación pública, todo en fin se cimenta i constituye pacíficamente”<sup>19</sup>. Pero sobre todo valoraba la función desempeñada por Rivadavia, primero como ministro de Rodríguez y posteriormente presidente del país<sup>20</sup>. Rivadavia habría sido el ideólogo e impulsor de las medidas destacadas por Sarmiento, consecuentemente el autor entendía a su imagen junto a la del general Paz<sup>21</sup> como los estandartes de la civilización.

En Buenos Aires los progresos políticos, sociales y económicos lograron efectivizarse porque contaba con personas cultivadas en los últimos avances del pensamiento europeo. Una sociedad educada en esos preceptos concientizaba en torno a la necesaria apertura hacia los demás países para intercambiar conocimientos, productos, etc. Sobre esa base el gobierno concretó medidas liberales tendientes a lograr un mejor contacto con los europeos y para ello contó con el apoyo de un clero progresista: “puerto de mar, residencia de diez i seis mil extranjeros, el Gobierno propuso conceder a estos extranjeros la libertad de Cultos, y la parte mas ilustrada del clero sostuvo i sancionó la lei; los conventos fueron secularizados y rentados los sacerdotes”<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Martín Rodríguez gobernó Buenos Aires entre 1820 y 1824, contaba entre sus ministros a Bernardino Rivadavia.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pp. 143-144.

<sup>20</sup> Rivadavia asumió la presidencia del país en 1826, fue electo por el congreso constituyente convocado en 1824. La oposición a la constitución y a determinadas medidas adoptadas por el gobierno llevaría a la caída del mismo en 1827.

<sup>21</sup> En las páginas venideras observaremos el rol que le cupo a José María Paz, por ser el “militar de la civilización”, para organizar la resistencia contra los caudillos.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 173.

Sarmiento valoraba la función del clero en el acompañamiento de las nuevas medidas que buscaban ampliar la civilización<sup>23</sup>, destacaba que las mismas afectaban a otros aspectos que iban más allá de lo religioso y que resultaban esenciales para el progreso pues “La cuestión de libertad de cultos es en América una cuestión de política i de economía. Quien dice libertad de cultos, dice inmigración europea i poblacion”<sup>24</sup>. Con ello dejaba en claro su idea sobre la necesaria separación de los asuntos atinentes a la religión con los del estado. Sarmiento veía positiva la participación de clérigos en diversos aspectos de la vida pues ponderaba su misión moralizadora. En San Juan, donde gobernaba Nazario Benavidez, particularmente valoraba el papel jugado en la educación: “La educacion moral i religiosa era acaso superior a la instruccion elemental que allí se daba; i no atribuyo a otra causa el que en San Juan se hayan cometido tan pocos crímenes, ni la conducta moderada del mismo Benavides”<sup>25</sup>.

También veía en San Juan casos positivos de clérigos que habían acompañado la revolución, destacaba a fray Justo Santamaría de Oro, “distinguido sabio i patriota”<sup>26</sup>, quien propulsó diversas obras para mejorar la provincia: “debía establecerse una catedral, un seminario conciliar, un colejo para laicos, un monasterio abierto a la educación de las mujeres, un coro de canónigos dotados de rentas suficientes; i todo esto lo emprendía frai Justo”<sup>27</sup>. Sarmiento valoraba considerablemente su labor e incluso la ponderaba sobre la de los políticos de turno “Diez años mas de vida habrían

<sup>23</sup> Por ello en *Recuerdos* contabilizaba con orgullo la presencia de clérigos en su familia: “Hai una nobleza democrática que a nadie puede hacer sombra, imperecedera, la del patriotismo i el talento. Huélgome de contar en mi familia dos historiadores, cuatro diputados a los congresos de la República Argentina i tres altos dignatarios de la Iglesia, como otros tantos servidores de la patria, que me muestran el noble camino que ellos siguieron”. Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, p. VII. Ver Anexo 3, con el cuadro genealógico inserto en *Recuerdos de provincia*.

<sup>24</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 173.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pp. 83-4.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 81.

<sup>27</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, p. 46.

dado a San Juan, por conducto del obispo Oro, progresos que todos sus gobiernos no han sido parte a asegurarle”<sup>28</sup>. Los aportes de Oro incidían fundamentalmente en la apertura educativa hacia las nuevas ideas: “como el debía toda su importancia a la estension de sus luces, i a la claridad de su ingenio, habría puesto toda aquella fuerza de voluntad, que hacia el caudal de sus medios ele acción, en jeneralizar la instrucción”<sup>29</sup>.

Incluso en Córdoba, ciudad a la que catalogaba como más reacia a la revolución<sup>30</sup>, podía distinguirse un clero favorable a los avances del progreso<sup>31</sup>. Otro estandarte de ese clero liberal era el deán Gregorio Funes, quien también desde la educación había logrado inculcar en parte de la población cordobesa una conciencia progresista. Funes, lucha mediante, consiguió introducir en la estanca universidad diversas reformas:

“La educación dejó de ser teocrática en sus tendencias, i degradante en su disciplina [...] Estableció Funes, a sus espensas, en el interior del colegio clases de jeografía, música i francés, i como si quisiera dejar traslucir la importancia que daba a estos ramos, reputados indignos del sabio entonces”<sup>32</sup>.

De ese modo “La juventud cordoveza empezó desde entonces a encaminar sus ideas por nuevas vías, y no tardó mucho en sentirse los

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 47.

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Como veremos más adelante, Córdoba era para Sarmiento la contracara de Buenos Aires por estar enclaustrada en el catolicismo colonial que no la dejaba avanzar: “En cada cuadra de la sucinta ciudad hai un soberbio convento, un monasterio, o una casa de beatas o de ejercicios. Cada familia tenia entónces, un clérigo, un fraile, una monja o un corista; los pobres se contentaban con poder contar entre los suyos una belemita, un motilon, un sacristan o un monacillo”, Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, pp. 135-136.

<sup>31</sup> “Córdova, como todas las ciudades argentinas, tenía su elemento liberal”, *ibíd.*, p. 201.

<sup>32</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, pp. 80-81.

efectos”<sup>33</sup>. Debido a su pensamiento en pro de la civilización Funes se pronunció a favor de la Revolución de Mayo<sup>34</sup>. Pero los conservadores lograron avanzar sobre el poder y el deán quedó despojado de su espacio, cayendo nuevamente Córdoba en el atraso.

Esa lucha que desplazó a Funes tenía réplicas en San Juan durante el gobierno de Salvador María del Carril<sup>35</sup>. Sarmiento valoraba considerablemente la administración de Del Carril, al punto de afirmar “que con una seriedad imperturbable parodiaba á Rivadavia”<sup>36</sup>, pero también la utilizaba para mostrar cómo los liberales acudieron a los caudillos en las luchas civiles. La resistencia provocada principalmente por las medidas en favor de la libertad de cultos llevó a una revolución en contra de Del Carril, el gobernador resultó depuesto y para recuperar el mando convocó a un caudillo como Aldao, quien “marchó á San Juan al frente de una expedición que obtuvo un fácil triunfo sobre una chusma fanatizada”<sup>37</sup>.

Para Sarmiento los conservadores de San Juan habían hecho uso de lo religioso para derrocar a Del Carril: “De repente el trueno estalla en San Juan a los gritos de ¡viva la religión! de unos cuantos soldados aleccionados para ello. El gobierno de Carril [...] viene abajo a culatazos”<sup>38</sup>. Por su parte

<sup>33</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 140.

<sup>34</sup> Cuando las autoridades cordobesas discutían sobre la actitud a tomar ante los sucesos de Mayo, destaca Sarmiento que Funes fue el único en pronunciarse a favor: “se declaró americano, argentino, patriota i revolucionario”, Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, p. 86.

<sup>35</sup> Salvador María del Carril fue gobernador de San Juan entre 1823 y 1825, renunció a su cargo debido a las reacciones adversas que despertaron sus medidas liberales.

<sup>36</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 328.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 329. Aldao para entonces estaba en Mendoza viviendo alejado de la vida pública, pero “el ruido de las armas i los ecos del clarín que llamaban a la guerra civil, penetraron en su quieta morada i lo echaron desde entónces i para siempre en la vida pública, de que no debía salir sino cargado de crímenes i abrumado de maldiciones”, *Ibíd.*, p. 327.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 328.

los liberales actuaron también negativamente al convocar a un bárbaro para su causa y luego hostigar a sus rivales<sup>39</sup>. Pero estas acciones de los liberales fueron menores en comparación con las ejecutadas por los conservadores. A continuación analizaremos la manera de caracterizar por parte de Sarmiento a lo religioso desde el grupo conservador.

#### 4. Lo religioso en contra de la revolución

Sarmiento conjugaba dentro de la facción contrarrevolucionaria a todas aquellas personas que propulsaran prácticas contrarias al progreso. Dentro de este grupo divisaba a Rosas como el estandarte de la contrarrevolución, por ello el gobernador de Buenos Aires además de ser el líder federal era “jefe también del *partido católico*”<sup>40</sup>. A su vez, en las ciudades contrario al clero liberal estaba el clero conservador quienes, sobre todo, se manifestarán en Córdoba donde el avance de la civilización era más paulatino que en Buenos Aires.

Córdoba representaba la contracara de la ex capital de virreinato, ambas eran las dos principales ciudades del país y encarnaron los modelos en disputa: el **patriota revolucionario** y el **godo conservador**. Córdoba tenía escuelas y, sobre todo, una universidad, pero su sometimiento a lo religioso la había estancado:

“Era Córdova entonces el centro de las luces i de las bellas artes coloniales. Brillaban su universidad i sus aulas; estaban poblados de centenares de monjes sus varios conventos; las pompas relijiosas daban animado espectáculo a la ciudad, brillo al culto, autoridad al clero, i prestigio i poder a sus obispos”<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> “el partido liberal creyéndose definitivamente victorioso, se abandonó a la persecución i a las injusticias que ha pagado después muy caramente”, *ibíd.*, p. 266.

<sup>40</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 181.

<sup>41</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, pp. 74-77.

Sarmiento apela a Gregorio Funes y su criterio ilustrado para mostrar el poco avance de la educación en la universidad: “Oigamos al célebre deán [...] El curso teológico duraba cinco años i medio... La teología participaba de la corrupción de los estudios filosóficos”<sup>42</sup>. Si bien valoraba el rol de la religión para la moral, no dejaba de expresar su oposición a mezclar lo religioso con lo científico filosófico.

La crítica de Sarmiento apuntaba a que el pensamiento religioso conservador no había permitido el ingreso de las nuevas ideas y habían obstruido las labores de Funes, favorables al avance de la civilización: “espantadas como estaban de que en un colejo se enseñase francés [...] Acusábasele con mayor razón de la preferencia que daba al estudio del derecho sobre el de la teología escolástica, dejando así desguarnecida de toda defensa el alma”<sup>43</sup>. Sarmiento calificaba como propio de la **edad media** al pensamiento contrario al progreso y divisaba en el fuerte apego a la tradición religiosa de la colonia una de sus causas<sup>44</sup>.

Otra provincia donde podría vislumbrarse el combate contra los libertinos era San Juan. Allí el caso del cura Castro Barros le sirve a Sarmiento para mostrar la resistencia que el programa civilizado de Rivadavia despertaba en los elementos más reaccionarios. Castro Barros aparece como un ferviente combatiente, incluso aclaraba Sarmiento que hasta a él mismo lo atrajo con su prédica: “Había logrado despertar en mi alma el fanatismo rencoroso que vertía siempre de aquella boca, espumosa de cólera, contra los impíos i

<sup>42</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 136.

<sup>43</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, p. 84.

<sup>44</sup> Añadía para completar el cuadro: “La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas, el paseo es un claustro con verjas de fierro; cada manzana tiene un claustro de monjas o frailes; la legislación que se enseña, la teología, toda la ciencia escolástica de la Edad Media, es un claustro en que se encierra i parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto i del comentario”, Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, pp. 138.

herejes, a quienes ultrajaba en los términos mas innobles”<sup>45</sup>. Este tipo de personajes para triunfar en su casusa no dudaban en utilizar cualquier método, incluso convocar a los caudillos: “Furibundo, frenético, andaba de pueblo en pueblo, encendiendo las pasiones populares contra Rivadavia i la reforma, i ensanchando el camino a los bandidos, como Quiroga i otros, a quienes llamaba los Macabeos”<sup>46</sup>.

Uno de los resultados directos de los ataques hacia todo aquello que fuera extraño a la tradición colonial era la libertad de cultos que, como vimos anteriormente, significaba para Sarmiento la más clara muestra de progreso. En *Recuerdos* expresaba el autor que el triunfo de los conservadores llevaba al ataque contra todo lo que proviniese de otros países: “Esperando por momentos estoi, la lei que prohiba en San Juan, a los médicos *extranjeros*, curar a los enfermos, prefiriendo, como en los tribunales, a los curanderos nacidos i criados en la provincia”<sup>47</sup>. Legislar contra el libre tránsito de las personas, censurar el culto, prohibir ideas implicaba quedarse en lo primitivo y, tal como lo expresaba Sarmiento, ponderar el conocimiento vulgar sobre el científico.

Entonces, lo religioso en Córdoba y San Juan no había favorecido el avance de la civilización, conformaba por ello un ejemplo negativo a pesar de tener representantes positivos como Funes y Oro, pero estos fueron despojados de la escena. En el caso del clero de Córdoba, para combatir los principios revolucionarios habría recurrido a la ayuda de los bárbaros, pero cuando estos estuvieron en el poder se arrepintieron de eso porque observaron el mal que habían desatado: “el clero [...] había tenido sobrado tiempo para medir el abismo a que conducían la civilización, los defensores del *culto exclusivo* de la clase de Facundo, López i demás, i no vaciló en prestar adhesión decidida al general Paz”<sup>48</sup>. De esa manera explicaba

<sup>45</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos*, p. 145.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 159.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 137.

<sup>48</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga*, p. 203.

Sarmiento la resistencia emergida en Córdoba con el general Paz contra los caudillos<sup>49</sup>.

Esta última expresión de Sarmiento evidenciaba también la importancia del papel político cumplido por el clero, pero también le sirve al autor para dar paso a la principal problemática que intervino en la escena para apoderarse del poder y sumir a todos en la barbarie: los caudillos. En las provincias veía Sarmiento que los grupos que intentaron seguir los pasos de Buenos Aires encontraron grave oposición. En los casos de San Juan y Córdoba la búsqueda por establecer la libertad de cultos llevaría al levantamiento de los conservadores en nombre de la religión: “En las provincias, empero, esta fué una cuestión de religión, de salvación i condenación eterna”<sup>50</sup>. En este caso, lo religioso jugaba un papel clave contra el progreso y más aún cuando se recurrió a los caudillos para vencer y de esa manera allanaron el camino para el ascenso de Rosas.

## 5. Lo religioso en la barbarie

La disputa entre los dos sectores de la ciudad abrió el espacio a la injerencia de los caudillos, quienes fueron llamados por ambos grupos a intervenir. Lo religioso en esta oportunidad habría servido a los caudillos para disfrazar sus intereses bárbaros en nombre de la fe<sup>51</sup>; en *Aldao*, al hablar

<sup>49</sup> El general José María Paz llegó a Córdoba en 1828 y depuso al gobernador Bustos para asumir él mismo el mando político de la provincia. Paz desde Córdoba organizó la **Liga del interior** o **Liga unitaria** –integrada por Córdoba, Salta, Tucumán, Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja– para enfrentar a la **Liga del litoral** –compuesta por Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Misiones–. Paz sería apresado y la liga se disolvería, a partir de entonces el poder federal se consolidaba en las provincias.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 174.

<sup>51</sup> Sarmiento sostiene que ninguna de las causas por las que decían luchar los **caudillos** eran verdaderas: “relijón los unos, federación los otros; ambición todos”, *ibíd.*, p. 340.



de la intervención de Quiroga, Sarmiento pinta un cuadro preciso de tal situación:

“Había oído este algo de católicos i de libertinos que se agitaba, por allí, i no tardó mucho tiempo en enarbolar una bandera negra cortada por una cruz roja, con este mote: *¡Relijión ó Muerte!* I si es verdad que no llevó la religión a ninguna parte, es también cierto que la muerte seguía por doquier sus pasos, i las violencias i la destrucción conservaron largo tiempo el rastro de sus pisadas”<sup>52</sup>

Los del partido católico principalmente habrían utilizado la fuerza de los caudillos para vencer, con ese fin un clérigo pidió llamar a Quiroga “*El Enviado de Dios*, e inducir a la muchedumbre a seguir sus banderas”<sup>53</sup>. Si consideramos, tal como indicamos anteriormente, que Rosas comandaba el partido católico puede inferirse que el también empleó a los cadillos para vencer. Sarmiento justamente destaca a la figura de Rosas porque había conseguido manipular a católicos y caudillos –sin dejar de ser uno de esos personajes bárbaros– para lograr su objetivo, a esa causa se debía su gran poder.

Continuando con las atrocidades cometidas en nombre de la religión, nadie las ignoraba y por ello el mismo sacerdote que llamó a Quiroga “abrió los ojos i se separó de la cruzada criminal que habia predicado”<sup>54</sup>. El caudillo riojano una vez que ingresó victorioso en la ciudad comenzó a mostrar el poco interés –incluso el desprecio– hacia lo religioso, los clérigos que lo convocaron recibían muestras de desprecio de su parte, permanentemente

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 334.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 174-175.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 175.

“los veja, los humilla, los ultraja”<sup>55</sup> pero todo era soportado porque ayudó a despojar a los libertinos<sup>56</sup>.

En cuanto a la masa de la campaña que apoyaba a los caudillos, Sarmiento hallaba otros factores para comprender sus intenciones. La explicación sarmientina en torno al surgimiento de los caudillos y a la atracción que ejercían sobre las masas bárbaras tenía cierto origen en lo religioso. Al momento de describir la geografía de la campaña señaló la falta de asociación entre las personas, esto generaba hábitos primitivos y por ello alejados de la civilización. En relación a ello, en la campaña también

“La religión sufre las consecuencias de la disolución de la sociedad; el curato es nominal, el pulpito no tiene auditorio, el sacerdote huye de la capilla solitaria, o se desmoraliza en la inacción i en la soledad; los vicios, el simoniaquismo, la barbarie normal, penetran en su celda, y convierten su superioridad moral en elementos de fortuna i de ambición, porque al fin concluye por hacerse caudillo de partido”<sup>57</sup>.

Este párrafo es clave para entender lo religioso en la campaña y en las posteriores luchas armadas porque permite vislumbrar dos cuestiones. En primer lugar cómo un líder religioso puede transformarse en caudillo porque la ausencia de sociabilidad corrompía sus hábitos. Esto podía verse en el caso de Félix Aldao quien, en las guerras de independencia, inmerso en un clima de lucha y continuo derramamiento de sangre: “había resuelto ser militar como José i Francisco, sus hermanos, i en vez del pacífico valor del sacerdote que encamina al cielo el alma del guerrero moribundo, encaminar a la muerte a los enemigos de su patria”<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 181.

<sup>56</sup> Continuaba comentando Sarmiento que, a pesar de los actos contra el clero, esto “no estorba que todos los viejos y las beatas dirijan sus plegarias al cielo por que dé la victoria á sus armas”, *ibíd.*

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 317-318.

En segundo lugar, en las líneas citadas Sarmiento hablaba de la carencia de formación religiosa, de moral, en la campaña. La ignorancia sobre lo religioso llevaba a tener una idea primitiva sobre la misma: “Hé aquí á lo que está reducida la relijón en las campañas pastoras, a la relijón natural: el cristianismo existe, como el idioma español, en clase de tradición que se perpetúa, pero corrompido, encarnado en supersticiones groseras, sin instrucción, sin culto i sin convicciones”<sup>59</sup>. El habitante de la campaña crecía entonces con un conocimiento errático sobre la religión y lo amalgamaba con la experiencia diaria para interpretar el mundo que lo rodeaba: “Preguntadle al gaúcho, a quien matan con preferencia los rayos, i os introducirá en un mundo de idealizaciones morales i religiosas, mezcladas de hechos naturales, pero mal comprendidos, de tradiciones supersticiosas i groseras”<sup>60</sup>.

El caudillo para su causa aprovecha esa ignorancia y utilizaba a la religión para atraer la masa porque “cuanto mas bárbaro i por tanto mas religioso es un pueblo, tanto mas susceptible es de preocuparse i fanatizarse”<sup>61</sup>. Para Sarmiento, por todo lo manifiesto, la religión fue utilizada por los grupos en pugna, principalmente por los católicos con los caudillos como líderes. Su crítica hacia el uso de lo religioso la cerraba preguntando “Después de haber triunfado en la República Arjentina el partido que se apellida católico, ¿qué ha hecho por la relijón o los intereses del sacerdocio?”<sup>62</sup>. La respuesta la brindaba con las atrocidades que los caudillos habían cometido.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 33.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 176.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 177.

## 6. Consideraciones finales

El breve repaso sobre *Recuerdos* y el *Facundo* de 1851 para observar los planteos de Sarmiento en torno a lo religioso nos devela un posicionamiento del autor oscilante entre consideraciones positivas y negativas. Sarmiento observaba que la religión, la iglesia, las manifestaciones de fe, etc., constituían elementos claves para entender la lucha política desatada en la naciente Argentina. En los diferentes actores que intervinieron logró divisar la presencia de elementos religiosos en los fundamentos de sus respectivas causas. De ese modo valoró al clero libertino por su apoyo a la empresa de la civilización encarnada en Rivadavia, Martín Rodríguez, Del Carril, etc.; porque consideraba clave la enseñanza de una buena moral para guiar el proceso político revolucionario ya que cuando ésta faltó vinieron las problemáticas.

A su vez criticó duramente al clero conservador por no permitir el avance de las ideas, pero tampoco dejó Sarmiento de indicar que muchas de esas personas recapacitaron sobre el mal desatado al utilizar a los caudillos en la lucha. Sin dudas la crítica más mordaz estuvo dirigida hacia la campaña porque encarnaba creencias y manifestaciones primitivas. Pero, conjugando las consideraciones vertidas sobre los diversos actores, advertimos que en el trasfondo las diatribas de Sarmiento se condensaban contra Rosas.

En *Recuerdos* y *Facundo* pervive una lectura política de Sarmiento sobre lo religioso, pues el autor permanentemente concluye que el único favorecido de los errores de libertinos y católicos y de males desatados por los caudillos con sus masas fue Rosas. La lectura política de Sarmiento en la coyuntura comprendida entre 1850-1851 pretende atacar a Rosas demostrando que el gobernador de Buenos Aires y los caudillos que lo seguían eran los principales enemigos de la iglesia y la religión porque las utilizaban para concretar fines particulares. Sarmiento en el trasfondo muestra que si bien él –cómo todos los hombres de progreso– se oponía a mezclar política y religión, se diferenciaba radicalmente de Rosas en que este último, por la manipulación que realizaba, atentaba contra lo religioso.

HERNÁN FERNÁNDEZ

## **Capítulo 4**

### **El *Facundo* de Sarmiento: planteo de una problemática detrás del título**

#### **1. Introducción**

Según venimos viendo, en la longeva vida política de Sarmiento, el *Facundo* (1845) constituyó uno de sus principales escritos. Evidencia de dicha afirmación fueron las diversas ediciones desarrolladas por el cuyano en distintos años: en 1845 la versión príncipe en folletín y, a los pocos meses, en libro; a estas le sucedieron las de 1851, 1868 y 1874. El *Facundo* se convirtió en la carta de presentación de un autor que buscó ampliar el abanico de lectores más allá de las fronteras territoriales e idiomáticas, fruto de ello fueron las traducciones francesa (1853), estadounidense (1868) e italiana (1881)<sup>1</sup>.

Cada nueva publicación mostró renovación en el título y la quita o adición de capítulos –los últimos dos, “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”–. Los cambios no se reducen a esto, también en las distintas oportunidades modificó el contenido, en 1851 Sarmiento agregó junto a la vida de Quiroga el escrito biográfico *Aldao* y en 1868 *El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*. La propuesta de este capítulo es examinar las posibles problemáticas derivadas de la mutabilidad de los títulos aplicados y de la anexión de *Aldao* y *Peñaloza* en las distintas ediciones. A partir de esto, pretendemos problematizar en la recepción del *Facundo* en tiempos posteriores a la muerte del autor porque, según observamos, se impuso un modelo de libro que no respondió a un criterio directo de Sarmiento. El gran interés del sanjuanino por el **sistema de**

<sup>1</sup> Oscar Tacca, *Los umbrales de Facundo y otros textos sarmientinos*, Buenos Aires, Academia de Letras, 2000; Lucila Pagliai, “*Facundo*: la historia del libro en vida de Sarmiento”, Noé Jitrik (director de la obra), Adriana Amante (directora del volumen), *Historia crítica de la literatura argentina. Vol. IV: Sarmiento*, Buenos Aires, Emecé, 2012: 33-66.

**caudillos** puede apreciarse en el continuo engrosamiento del *Facundo* con biografías de personajes considerados dentro de ese grupo –Quiroga, Aldao y Peñaloza–.

Proponemos, para abordar la exegesis sarmientina, una clave de lectura donde enfatizamos en la pervivencia de una relación estrecha entre la historicidad del *Facundo* y las lecturas desarrolladas en el mismo sobre el fenómeno del **caudillismo**. Seguimos para este planteo a Roger Chartier cuando discrimina al texto del libro, sosteniendo que este último es el soporte, pero “cuyos dispositivos y organizaciones guían y constriñen la operación de producción del sentido”<sup>2</sup>. Es decir, no observar la historia de la escritura del *Facundo* podría implicar una acotación del pensamiento del autor a las operaciones editoriales que dieron en los siglos XX y XXI una versión determinada.

Para atender la propuesta de trabajo configuramos la siguiente hipótesis: el título *Facundo* –aceptado como tal en la actualidad– resulta un condicionante en la comprensión del escrito producto de implicar su reducción a la vida de Quiroga, dejando de lado piezas claves introducidos por Sarmiento como las biografías de Aldao y del Chacho, cuya lectura conjunta brinda una visión más vasta sobre la manera de comprender el fenómeno del caudillismo por parte del sanjuanino. Con el fin de abordar los diversos problemas aludidos, la propuesta consiste en trabajar primero las ediciones del *Facundo* y, en un segundo momento, la versión canónica utilizada en los siglos XX y XXI.

## **2. Las ediciones del *Facundo***

Sarmiento desarrolló diversas ediciones, todas respondieron a determinados intereses coyunturales y por ello variaron en el contenido. La

<sup>2</sup> Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 19-20.

primera data de 1845, en formato de folletín, el título fue *Facundo* y comprendió los primeros trece capítulos iniciales, es decir, hasta “Barranca-Yaco!”<sup>3</sup>. Unos meses después del mismo año sale a la luz en libro como *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*, fue más extensa esta presentación debido a que comprendió dos capítulos más –los últimos, titulados “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”–. La intencionalidad fue criticar a la política pergeñada por Rosas, particularmente aceleró su publicación la llegada a Chile, país donde residía Sarmiento, del funcionario rosista Baldomero García<sup>4</sup>.

En 1851 aparece también con diferencias estructurales, en esta oportunidad se llamó *Vida de Facundo Quiroga y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, seguido de Apuntes Biográficos sobre el general Fray Félix Aldao*. Desde la denominación Sarmiento anticipaba cambios, la obra ya no sólo era sobre Quiroga, iba acompañada por la biografía sobre el exgobernador de Mendoza. Esta última, bajo el nombre *Aldao*, precedió al *Facundo* ya que fue puesta a la vista de los lectores en folletín durante febrero de 1845<sup>5</sup>. Las alteraciones no terminan en esto, también Sarmiento quitó la introducción y los capítulos finales, agregó el apéndice con las proclamas de Quiroga y realizó algunas correcciones indicadas por Valentín Alsina. La motivación en esta oportunidad era alentar el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas y el interés de Sarmiento por

<sup>3</sup> Elizabeth Garrels, “El Facundo como folletín”, *Revista Iberoamericana*, n. 43, 1988,419-447; Hernán Fernández, *¿Existe UN Facundo?*, Buenos Aires, FEPAL, 2020.

<sup>4</sup> Alberto Palcos, *El Facundo. Rasgos de Sarmiento*, 2º ed., Buenos Aires, Elevación, 1945; Oscar Terán, *Para leer el Facundo: civilización y barbarie: cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007; Lucila Pagliai, ob. cit.

<sup>5</sup> Celina Manzoni, “Una biografía inmoral: la vida de Aldao”, *Monteagudo*, n. 16, 2011: 127-142; Raúl Orgaz, por su parte, muestra la continuidad entre ambos textos al sostener: “los apuntes biográficos del general Félix Aldao, que son, literalmente, ‘Facundo’ en la infancia”, Raúl Orgaz, *Sociología argentina*, Córdoba, Assandri, 1950, p. 277.



presentarse como pieza política e intelectual clave para la futura Argentina<sup>6</sup>. Esta lógica se inscribe en la demostración de conocimiento sobre los grandes males de la Argentina contemporánea, representados en Quiroga y Aldao. Además, habría decidido reversionar de esa manera pretendiendo captar el mayor apoyo posible, por ello quitó las partes con críticas hacia los antiguos unitarios<sup>7</sup>.

La publicación de 1868 es la siguiente, y el cuerpo denota alteraciones trascendentes. En esta nueva versión, por cuarta vez el título presentaba alteraciones al ser definido como *Facundo; o, civilización y barbarie en las pampas argentinas*. La novedad no se remite sólo a esto, también el contenido innova con la incorporación de *El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*. Si bien puede observarse una similitud en la estructura de esta y la de 1851<sup>8</sup>, hay una relectura de Sarmiento en la decisión de anexar una nueva biografía, conformando de esa manera la triada **caudillesca** *Quiroga-Aldao-Peñaloza*. Atendiendo a las elecciones presidenciales de 1868, Sarmiento buscó en esta oportunidad presentarse como el indicado para ocupar el máximo cargo político de su país<sup>9</sup>. Continuaba ensanchando el cuerpo de la obra con biografías de “caudillos” y, con ello, dejando fundamentos sobre su capacidad para gobernar por el hecho de haber vencido al líder riojano Peñaloza –el chacho– durante su gobernación en San Juan (1862-1864). Sarmiento puede expresar aquí lo que no podía decir anteriormente: no sólo interpretó al caudillismo, a sus ojos el principal problema para gobernar el país, sino que también lo derrotó desde el gobierno de San Juan.

<sup>6</sup> Hernán Fernández, “El ‘Facundo’ de Sarmiento: una lectura a la edición de 1851”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, n. 25, 2017: 61-72.

<sup>7</sup> *Ibid.*; Carlos Altamirano, “Introducción al Facundo”, *Para un programa de historia intelectual*, Argentina, Siglo XXI, 2005: 25-61; Oscar Terán, *ob. cit.*

<sup>8</sup> Emilio Carilla, “Dos ediciones de ‘Facundo’”, *Boletín de Literaturas Hispánicas*, n. 1. 1959: 45-56.

<sup>9</sup> Lucila Pagliai, *ob. cit.*

Al momento de finalizar el mandato presidencial, en 1874, desarrolla una nueva publicación. Las piezas conformantes indican variantes sustanciales, al nombre de 1868 le aplica alteraciones con el uso de las comas, quedando configurado como *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. La estructura es similar a la anterior, con las tres biografías, las proclamas; pero decide incluir nuevamente la introducción y los capítulos “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”. Con esta nueva versión Sarmiento presentaba a sus lectores su plan de gobierno completo, propuesto hacía ya más de veinticinco años, demostrando de ese modo hasta qué punto se mantuvo incólume a sus ideas mediante su gestión como primer mandatario<sup>10</sup>.

Como puede advertirse en este breve repaso por la historicidad del *Facundo* cada edición presenta relecturas de Sarmiento, evidenciadas en la no repetición de un tipo de estructura. Los cinco títulos empleados, las partes cercenadas, los cambios tipográficos (el tipo de letra varía considerablemente entre 1845 y 1874), las modificaciones textuales y las nuevas biografías, son indicios de una reconfiguración del *Facundo*. En base a este rasgo surgió una amplia tradición de lectura interesada en las ediciones, destacándose los aportes de Alberto Palcos con *Facundo. Rasgos de Sarmiento* (1945).

Palcos emprendió una ardua tarea destinada a mostrar las variables presentadas entre las cuatro ediciones en español (no consideró al folletín ni las traducciones). Enfatizó en los rasgos literarios, por ello gran parte de su producción estuvo destinada a examinar las correcciones en base a las “notas de Alsina”. También apuntó brevemente las motivaciones políticas directas en cuanto a la quita de partes –la introducción y los capítulos finales “Gobierno unitario” y “Presente y porvenir”– y la anexión *Aldao* y *El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*. Los lineamientos trazados por Palcos fueron tomados por las venideras investigaciones interesadas en este aspecto del *Facundo*.

<sup>10</sup> Alberto Palcos, ob. cit.

Raúl Moglia (1955), en su prólogo a la edición de Peuser, reseña brevemente los títulos en castellano y puntualiza en las modificaciones gramaticales en el cuerpo del texto. Guillermo Ara<sup>11</sup> marcó distintas variantes, como fueron los títulos y las ediciones desarrolladas luego de la muerte de Sarmiento. Emilio Carilla<sup>12</sup>, se interesó por contrastar las dos versiones lanzadas en 1868, en inglés y castellano, para mostrar parte del proceso de elaboración de dichos libros que vieron la luz en Estados Unidos. Elisabeth Garrels abordó la versión en folletín impresa en los distintos números del diario *El Progreso* para demostrar, entre otras cosas, que la primera versión del *Facundo* tuvo una prolongación hasta “Barranca Yaco!”<sup>13</sup>.

Más avanzado en el tiempo, pueden citarse Oscar Tacca<sup>14</sup> y Lucila Pagliai<sup>15</sup>. Tacca desarrolla un interesante repaso por las variantes textuales presentadas en cada nueva edición, analizando por ejemplo los títulos, intertítulos y demás partes de la obra. Resultan sustanciosos para el tema de este capítulo los planteos de Pagliai en torno a las modificaciones y adaptaciones de las diversas ediciones a la coyuntura. Principalmente compartimos con esta última autora la idea de una reconfiguración del *Facundo* con las nuevas vidas de caudillos.

Si bien, nuestra investigación continúa estas indagaciones, pretende dar un paso más al advertir como Sarmiento en cada nueva publicación del *Facundo* no edita el cuerpo primitivo de la obra en sí mismo sino que ofrece a los lectores junto a otros textos: *Aldao* y *El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos*. Observamos también como estos escritos tienen una misma cuestión en común, poner al **caudillismo** como el principal

<sup>11</sup> Guillermo Ara, “Las ediciones del Facundo”, *Revista Iberoamericana*, 23, n. 46, 1958: 375-394.

<sup>12</sup> Emilio Carilla, ob. cit.

<sup>13</sup> Elisabeth Garrels, ob. cit.

<sup>14</sup> Oscar Tacca, ob. cit.

<sup>15</sup> Lucila Pagliai, ob. cit.

problema argentino y a Sarmiento como su intérprete, su combatiente y el que logra vencerlos desde el gobierno.

Las problemáticas en torno a las ediciones pueden advertirse también en los trabajos interesados en el contenido de la obra, sea en su faceta filosófica, histórica, sociológica, etc. Dentro de esta última vertiente observamos como los investigadores han desarrollado invalorable aportes, pero basando sus conclusiones en una versión configurada durante el siglo XX donde perdura una estructura homogénea bajo el nombre *Facundo* y con los quince capítulos –sin las vidas de Aldao y Peñaloza–. Es decir, no repararon en los cambios indicados y, de ese modo, acotaron las interpretaciones sarmientinas sobre la situación imperante en la Argentina de entonces, en general, y el caudillismo, en particular, sólo a la vida de Quiroga.

Por ello, desde una perspectiva histórica, buscamos destacar como Sarmiento desarrolla modificaciones en el *Facundo* más allá de lo netamente textual al leerlo junto a las vidas de Aldao y el Chacho, dándole de esa manera una significación única a cada nueva versión. Para decirlo de una vez, en las distintas investigaciones *Facundo* no fue considerado como una obra acompañada desde 1851 por otras biografías. Analizar solo la vida de Quiroga como lo hacen estos estudiosos sin leer el *Facundo* junto con las otras biografías, que cambian en las distintas reediciones, es perder el nuevo sentido dado por el autor.

### **3. La edición canónica de *Facundo***

El repaso de las diversas ediciones configuradas por Sarmiento –desde el folletín hasta la última de 1874– permite apreciar la mutabilidad constante de la obra. Sarmiento editó *Facundo* adaptándolo a los tiempos coetáneos. Nunca se repitió una estructura, muestra elocuente de las nuevas interpretaciones e intencionalidades buscadas por el autor. Ante tantos cambios estructurales cabe interrogarse sobre cuál sería la versión a considerar al momento de analizar *Facundo*, para esta consigna resulta

interesante el planteo de Noé Jitrik, quien expresa: “No podemos sino actuar con la definitiva, pero conociendo la anterior podemos tener una imagen acaso más fiel de sus modos típicos: piensa de lo que se puede interpretar de lo que deja, para lo cual, como en otros terrenos, elimina lo que le hace daño o simplemente lo que no le conviene”<sup>16</sup>.

Jitrik, al igual que Chartier, acentúa en una necesaria operación intelectual donde se considere la historicidad de la obra al momento de comprenderla en tiempos presentes. Por otra parte, y sin salir del tema, Jitrik acepta a la versión de 1874 como la definitiva, consideración compartida en este trabajo. Concordar en esto último implica entonces estimar al cuerpo final de *Facundo* integrado por la trilogía biográfica *Quiroga-Aldao-Peñaloza*. Como secuela de dicho planteo, surgen varios interrogantes sobre *quién, cómo y por qué* se impuso una estructura en nuestros días donde son marginadas esas últimas dos semblanzas.

Para responder sintéticamente a estos últimos interrogantes es preciso remitirnos a la edición crítica aparecida en 1938<sup>17</sup>. Dicha versión estuvo a cargo, precisamente, del citado Alberto Palcos y con el correr del tiempo se convirtió en la fuente de consulta predilecta para quienes estudian al *Facundo*. En otras palabras, el libro preparado por Palcos reemplazó a las publicaciones pensadas por el mismo Sarmiento. Vale destacar que dicho investigador nombró, a la nueva edición, *Facundo* y la redujo a los quince capítulos de la vida de Quiroga<sup>18</sup>.

Retomando nuestro planteo central, observamos entonces una problemática de la recepción de *Facundo* y objetivamos como un posible

<sup>16</sup> Noé Jitrik, *Muerte y resurrección de Facundo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968, p. 110.

<sup>17</sup> Reeditada en 1962.

<sup>18</sup> Para indagar sobre la versión póstuma del *Facundo*, puede consultarse Hernán Fernández, *¿Existe UN Facundo?*; y “El *Facundo* de Sarmiento: problematizar la obra desde sus ediciones póstumas”, *Secuencia*, n. 109, 2021: 1-29. Ver Anexo del Capítulo 4 con las portadas de las ediciones preparadas por Palcos

catalizador de la trama al mismo título, elemento paratextual cuya su inestabilidad también resultó permanente en los años de vida del autor. La primera edición en formato de folletín recibió la denominación *Facundo*, la primera en libro cambió por *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga Y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*. En 1851 adopta un nuevo epíteto *Vida de Facundo Quiroga y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, seguido de Apuntes Biográficos sobre el general Fray Félix Aldao* y las de 1868 y 1874 lo alternaron respectivamente por *Facundo; o, civilización y barbarie en las pampas argentinas* y *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. A su vez los títulos en las traducciones también son variados, en francés fue *Civilisation et Barbarie. Moeurs, Coutumes, Caractères des Peuples Argentins. Facundo Quiroga et Aldao*; en inglés *Life in the Argentine Republic in the days of the Tyrants; or, Civilization and Barbarism* y en italiano *Civilta e Barbarie*<sup>19</sup>.

Entonces definir la denominación implica otra entrada en el estudio por su carácter versátil. Incluso el mismo Sarmiento y algunos de sus lectores contemporáneos a la hora de referirse al *Facundo* no presentan una homogeneidad en el nombre. La consulta de un grupo de textos producidos en el siglo XIX<sup>20</sup> permiten apreciar la preponderancia de dos títulos:

<sup>19</sup> Oscar Tacca, ob. cit.; Lucila Pagliai, ob. cit., Hernán Fernandez, *¿Existe UN Facundo?*. Ver Anexo del Capítulo 4, con las portadas de las diversas ediciones aparecidas en vida de Sarmiento.

<sup>20</sup> Compuesto por textos de diversas características. Un grupo está integrado por alguna de las publicaciones más representativas de Sarmiento: *Recuerdos de provincia*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1850; *Arjirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1850; *Campaña en el Ejército Grande*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1897; *Las mil y una*, [www.proyectosarmiento.com.ar](http://www.proyectosarmiento.com.ar). El segundo conjunto de fuentes se compone de las siguientes epístolas, incluidas en *Epistolario de Domingo Faustino Sarmiento. Cartas familiares*, Argentina, Edición de la Asociación de Amigos del Museo Sarmiento: “Carta de Sarmiento a Bienvenida Sarmiento”, datada en Nueva York, 20 de mayo de 1866; Carta de Sarmiento a Belín

*Civilización y barbarie y Facundo*<sup>21</sup>. En esta primera aproximación también advertimos una secuencia mayor en cuanto a la repetición de la denominación *Civilización y barbarie* por parte de Sarmiento.

En base a estos apuntes surgen algunos interrogantes ¿Por qué cuando Sarmiento se refiere a *Facundo* en otros libros o cartas lo llamó de diferente forma? ¿Por qué los lectores que vivieron el nacimiento y las transformaciones del texto tampoco tienen un criterio homogéneo a la hora de citarlo? ¿Las variaciones de los títulos y del cuerpo de la obra habrán provocado también diferencias en el discernimiento al momento de leerlo y mencionarlo? Veremos a continuación si estos interrogantes pueden ser aplicados a las lecturas póstumas a Sarmiento.

Sarmiento, datada en Buenos Aires, 29 de octubre de 1873, *Ibíd.*; Carta de Sarmiento a Belín Sarmiento, datada en Buenos Aires, 8 de enero de 1874; Carta de Sarmiento a Belín Sarmiento, datada en Buenos Aires, marzo de 1874; Carta de Sarmiento a Belín Sarmiento, datada en Buenos Aires, 20 de marzo de 1874; Carta de Sarmiento a Belín Sarmiento, datada en Buenos Aires, 22 de marzo de 1874. Finalmente, las últimas fuentes utilizadas en esta parte son comentarios, desarrollados por figuras de la época, sobre el *Facundo*: Valentín Alsina, “Notas al libro *Civilización y barbarie*”, Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga Y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina, seguido de Apuntes Biográficos sobre el general Fray Félix Aldao*, Santiago, Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1851; Charles Mazade, “*Civilización y barbarie*. Del americanismo y de las repúblicas del sur-la sociedad-Quiroga-Rosas”, en Domingo Faustino Sarmiento, *Vida de Facundo Quiroga Y aspecto físico*, cit.; Juan Bautista Alberdi, *Cartas Quillotanas*, Buenos Aires, Estrada, 1945; “Belgrano y sus historiadores-Facundo y su biógrafo”, *Escritos póstumos de J. B. Alberdi*, T. V, Buenos Aires, Alberto Mokes, 1897: 273.383 ; Mary Mann, “Prefacio. De la traducción inglesa por mrs. Horace Manns”, Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo; o, civilización y barbarie en las pampas argentinas*, Nueva York: D. Appleton y Compañía, 1868.

<sup>21</sup> Alternado escasamente con *El Facundo, o Civilización y Barbarie y Vida de Juan Facundo Quiroga*.

De la consulta de diversos estudiosos del texto en sus múltiples aspectos –filosófico, literario, historiográfico, etc.–<sup>22</sup> observamos un notable consenso de la denominación *Facundo*<sup>23</sup>. Ello nos da nuevas claves para interrogar sobre el título pero ya dentro de épocas en las que el autor de la obra no

<sup>22</sup> Leopoldo Lugones, *Historia de Sarmiento*, Buenos Aires, Otero editores, 1911; Carlos Altamirano; “El orientalismo y la idea de despotismo en el Facundo”; Beatriz Sarlo, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, Argentina, Ariel, 1997: 103-160; Carlos Altamirano, “Introducción al Facundo”, *Para un programa...* cit.; Adriana Amante, “El letrado y el poder”, Domingo Faustino Sarmiento, *Argirópolis*, Buenos Aires, Losada, 2007: 9-31; Guillermo Ara, “Las ediciones...” cit.; Pablo Buchbinder, “Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998: 31-50; José Pablo Feinmann, “Racionalidad e irracionalidad en Facundo”, *Filosofía y nación*, Buenos Aires, Ariel, 1996: 223-252; Elizabeth Garrels, “El Facundo...” cit.; Tulio Halperín Donghi, “Prólogo”, Domingo Faustino Sarmiento, *Campaña en el Ejército Grande*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 9-53; Noé Jitrik, *Muerte y resurrección...* cit.; Jorge Myers, “Las Formas complejas del poder: la problemática del caudillismo a la luz del régimen rosista”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos...* cit., pp. 83-100; Jorge Myers, “La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentina”, en Noemí Goldman, *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, *Nueva Historia Argentina, T. III*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998: 381-445; Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, “Introducción”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos...* cit., pp. 7-29; Alberto Palcos, *El Facundo...* cit.; Elías Palti, *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009; Ricardo Piglia, “Notas sobre Facundo”, *Punto de Vista* 3, n. 8, 1980: 15-18; Maristella Svampa, “La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la argentina durante el siglo XIX”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos...* cit., pp. 51-82; Oscar Tacca, *Los umbrales...* cit.; Oscar Terán, *Para leer el Facundo...* cit.

<sup>23</sup> Ameritan destacarse los dos únicos casos de investigadores en cuyos textos mencionan a *Civilización y barbarie*: Alberto Palcos, ob. cit.; y Jorge Myers, Jorge Myers, “Las Formas complejas”. Pero en ambos autores existe también un predominio en la aplicación del título *Facundo*, aun así representan casos particulares en la marea de concordancia de los demás autores.



puede influir en la titulación por el hecho de haber muerto en 1888. Si tomamos en cuenta una preponderancia del nombre *Facundo* en los autores que lo citan la misma no concuerda con la forma de llamarla mayoritariamente –en la muestra tomada para este trabajo– por el mismo Sarmiento. Entonces ¿se respeta el criterio del autor en la forma actual de denominar la obra? ¿Hablar de *Facundo* implica necesariamente hablar de Quiroga, sin las otras biografías incorporadas? Una última pregunta podría englobar a los dos anteriores ¿el título utilizado actualmente implicaría indirectamente una acotación del contenido histórico del texto?

En este capítulo utilizamos al título como una entrada a una posible problemática mayor, que son las ediciones utilizadas en los siglos XX y XXI. Observamos cómo, en dichos espacios temporales, la mutabilidad del texto en sus diferentes aspectos no fue apreciada a la hora de leerlo y estudiarlo. Al contrario, predominó como fuente de consulta una edición generalizada llamada *Facundo* –y, en menor medida, *Facundo; civilización y barbarie*– donde se combinaron elementos de la versión de 1851 –como las proclamas del apéndice y la carta prólogo de Alsina– complementada con los capítulos finales –de las ediciones en libro de 1845 y 1874– “Gobierno Unitario” y “Presente y porvenir”<sup>24</sup>.

Es decir, preponderó una recepción de *Facundo* compuesta sólo por la vida de Quiroga, sin integrar en sus análisis a las demás piezas anexadas por el mismo autor como fueron las vidas de Aldao y de Peñaloza. Bajo esa óptica existió consecuentemente una marginación de esas partes integrantes del *Facundo* desde 1851 –en el caso de *Aldao*– y 1868 –*Peñaloza*–. Entonces se impuso un criterio editorial donde no fue considerada la cuarta edición –última y más completa– ni las denominaciones utilizadas por Sarmiento. De esa manera las lecturas ejecutas durante el siglo XX y XXI

<sup>24</sup> Vale aclarar, para realizar esta descripción tomamos como principal referencia al *Facundo* de Palcos, por ser el libro más consultado por los estudiosos. Sin embargo, también examinamos otras ediciones donde advertimos que el referido contenido levemente se alterna al no incluir la “carta a Alsina” y el “Apéndice”.

estuvieron condicionadas a un formato de libro impuesto luego del deceso de Sarmiento.

#### 4. Consideraciones finales

En los tiempos posteriores a la muerte de Sarmiento, su *Facundo* adquirió la fisonomía definitiva que no tuvo en los años de vida del autor. La recepción de este escrito a partir del siglo XX parece estar condicionada por la preponderancia de una estructura bajo la denominación *Facundo* que, lógicamente, identifica el contenido únicamente con la vida de Quiroga. Tal vez esto representó el primer elemento de acotación del cuerpo a la biografía de Quiroga con los quince capítulos. Examinar la historia de la obra como libro permite advertir sobre su continua mutabilidad y, a partir de ello, se pueden pensar las relecturas desarrolladas por el mismo Sarmiento en base a los distintos cambios mencionados. A su vez, el estudio de las ediciones brinda herramientas para problematizar sobre el modo de leer al *Facundo* en tiempos pasados y presentes.

Comprender ese rasgo de las ediciones del *Facundo* es inmiscuirse en las variadas interpretaciones configuradas por Sarmiento sobre las problemáticas en torno a la gobernabilidad condensadas en el caudillismo. Para Sarmiento el caudillismo representó el gran tema y, por ello, en cada nueva edición con las nuevas biografías anexadas buscó dar explicación y solución a ese entramado. Nuestra perspectiva se asienta en una premisa: no puede comprenderse al *Facundo* leyendo por separado las vidas de Quiroga, Aldao y Peñaloza; y si esto es así es porque Sarmiento intencionalmente trastocó en diversas oportunidades la estructura con la finalidad de dar otras concepciones sobre el caudillismo. Observamos entonces en la historicidad del libro una entrada a esa complejidad del *Facundo* para de ese modo poder analizar qué quiso decir Sarmiento cuando decidió colocar la *vida de Aldao* y la *vida de Peñaloza* y al repensar el nombre del libro continuamente.

HERNÁN FERNÁNDEZ

## **Capítulo 5**

### **Sarmiento y la Guerra del Paraguay.**

#### **El accionar del sanjuanino en Estados Unidos (1865-1868)**

### **1. Introducción**

El objeto de estudio de este trabajo es la labor diplomática de Domingo Faustino Sarmiento en los Estados Unidos durante la Guerra del Paraguay. Específicamente buscaremos analizar, desde su correspondencia particular y los informes remitidos al gobierno argentino, las actividades que desplegó para atraer el apoyo de la prensa y de funcionarios estadounidenses en favor de la postura argentina en la guerra. Sarmiento en su estadía como diplomático en el país del norte, desplegada entre mediados de 1865 y la primera mitad de 1868, desarrolló diversas tareas para colaborar con la Argentina. Entre sus diligencias podemos destacar las entrevistas concretadas con diferentes militares para contratarlos en el ejército aliado, también contactó a sujetos instruidos para la fabricación o venta de armas. A su vez destinó esfuerzos en relacionarse con personas influyentes y para lograr publicar escritos justificativos de la causa argentina en la contienda.

Los estudios sobre la guerra del Paraguay son numerosos y variados sus intereses. Sin embargo, producto de nuestro objeto específico, el campo de lectura se centra en las principales producciones historiográficas publicadas en Argentina. En primer lugar vale apuntar que los trabajos abocados a examinar de manera general, aunque enfatizando en distintas particularidades, el mentado conflicto<sup>1</sup>. Dentro de este grupo escasamente se

<sup>1</sup> Entre las publicaciones consultadas, destacan: Juan Beverina, *La Guerra del Paraguay (1865-1870). Resumen histórico*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1973; Augusto Rodríguez, “Guerra del Paraguay”, Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina contemporánea, 1862-1930*, Vol. I, Buenos Aires, 1963: 65-88; José María Rosa, *La Guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*, Buenos Aires, Punto de encuentro, 2008; Miguel De Marco, *La Guerra del Paraguay*,

atendieron las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y, menos aún, las labores de Sarmiento en aquel país.

En cuanto a investigaciones enfocadas en la cuestión diplomática. En su estudio atinente a las relaciones exteriores argentinas, Cisneros y Escudé tratan la guerra en el tomo VI<sup>2</sup>. Los autores exponen las diversas corrientes historiográficas que han abordado el tema, los antecedentes del conflicto y el desenvolvimiento del mismo. En cuanto a las relaciones con los demás países, su atención principalmente está ubicada en los problemas limítrofes. Al momento de trabajar la misión de Sarmiento reducen la atención sólo a indicar su nombramiento como ministro plenipotenciario y las respectivas instrucciones.

Por su parte, Emilio Carilla<sup>3</sup> toma el periodo y la faceta que nos ocupa del sanjuanino. Carilla dirige su interés a la función diplomática de Sarmiento, dentro de ello enfatiza en la labor como educacionista al comentar las publicaciones de *Las Escuelas: base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos y Ambas Américas* y la relación estrechada con Mary Mann. Además refiere al contacto permanente con Juana Manso, los vínculos entablados con catedráticos estadounidenses y el reconocimiento por parte de la Universidad de Michigan. Por último, dedica un capítulo al estudio de la traducción del *Facundo* y la configuración de la tercera edición de dicha obra. También sobre la labor diplomática podemos citar el artículo de Liliana Brezzo “Armas norteamericanas para la guerra del Paraguay”<sup>4</sup>,

Buenos Aires, Booket, 2013; María Victoria Baratta, *La Guerra del Paraguay y la construcción de la identidad nacional*, Buenos Aires, SB, 2019.

<sup>2</sup> Carlos Escudé, Andrés Cisneros, *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*, 2000. [http://www.argentina-rree.com/home\\_nueva.htm](http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm) (Consultado: 19 de junio de 2019).

<sup>3</sup> Emilio Carilla, *El embajador Sarmiento (Sarmiento y los Estados Unidos)*, Rosario, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Letras, Universidad nacional del Litoral, 1961.

<sup>4</sup> Liliana Brezzo, “Armas norteamericanas en la Guerra del Paraguay”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, n. 325, 1964: 28-44.

donde la autora muestra las tratativas desplegadas por Sarmiento para contratar militares veteranos de la guerra civil estadounidense<sup>5</sup>, comprar armas de fuego, torpedos, etc. Brezzo enfatiza en esas actividades y no se explaya sobre aquellas destinadas en atraer la opinión estadounidense en favor de la Argentina.

Respecto a los estudios biográficos sobre Sarmiento. Ricardo Rojas en *El profeta de las pampas*<sup>6</sup> dedica algunas líneas para comentar su labor en los medios de comunicación buscando favorecer la imagen Argentina en la guerra. Rojas indica que Sarmiento entonces “publicó artículos en *Tribune*, de New York, y en *Daily Adress*, de Boston; pero halló dificultades en la prensa para dar a conocer la verdad”<sup>7</sup>. Luego de mostrar cómo Sarmiento concebía la guerra, alude a la publicación de *Vida de Lincoln*, *Las Escuelas*, *Ambas Américas*, la traducción de la *Vida de Horace Mann* y la colaboración en *El Zonda* y *La voz de América*. Menciona la traducción del *Facundo* junto con algunos capítulos de *Recuerdos de provincia*. También explica el contenido de *El chacho*, *último caudillo de la montonera de los llanos* y su incorporación a la tercera edición del *Facundo*.

Alberto Palcos, en *Sarmiento*<sup>8</sup>, destaca que trató de “modificar la opinión de las autoridades y del pueblo estadounidenses en un sentido simpático a las fuerzas aliadas”<sup>9</sup>, sin mencionar las actividades para concretar ese fin. Respecto a sus publicaciones, comenta la *Vida de Lincoln* y *El chacho* y menciona la traducción del *Facundo* y de los capítulos de *Recuerdos de provincia* y la edición de *Las Escuelas*. En *Vida de Sarmiento*<sup>10</sup>, Manuel

<sup>5</sup> Al momento de arribar Sarmiento, Estados Unidos estaba viviendo las secuelas de la recientemente finalizada Guerra de Secesión prorrogada entre 1861 y 1865.

<sup>6</sup> Ricardo Rojas, *El profeta de las pampas*, 5° ed., Buenos Aires, Losada, 1951.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 479.

<sup>8</sup> Alberto Palcos, *Sarmiento*, Buenos Aires, Emecé, 1962.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 175.

<sup>10</sup> Manuel Gálvez, *Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad*, Buenos Aires, Emecé, 1945.

Gálvez refiere a las publicaciones de la tercera edición de *Facundo* y su traducción, *La Escuelas* y la *Vida de Lincoln*. Sobre la guerra y el rol de Sarmiento distingue la preocupación del sanjuanino “No por los peligros que corre Dominguito<sup>11</sup> sino por el que puede correr, en caso del triunfo paraguayo, su candidatura presidencial; y también por el retardo en el progreso que sufriría el país”<sup>12</sup>. Para Gálvez los estadounidenses “son partidarios del Paraguay”<sup>13</sup> y, a partir de ello, resume como Sarmiento intentaría revertir ese panorama: “publica, en inglés, acerca de la guerra, un folleto, hablando de la cual llama ‘salvajes’ a los paraguayos”<sup>14</sup>.

Allison Williams Bunkley, en *Vida de Sarmiento*<sup>15</sup>, explica el contexto de Estados Unidos al momento de su arribo y destaca entre sus principales misiones “presentar a su nación de manera simpática para los ciudadanos de los Estados Unidos”<sup>16</sup>. A continuación expresa la complejidad de esa labor debido a la guerra: “las simpatías de la mayoría de los pueblos y de los gobiernos del mundo estaban contra la Argentina, y Sarmiento comprendió que su tarea consistía en modificar aquellas simpatías en los Estados Unidos”<sup>17</sup>. Refiere a publicaciones hechas en *New York Tribune* y *Boston Daily Adress* y sobre el contenido expuesto abrevia: “Se expresaba ante la actitud persistentemente hostil de la prensa y censuraba aquella actitud como egoísta y carente de persistencia”<sup>18</sup>. Menciona la traducción del *Facundo* y partes de *Recuerdos de provincia* y la publicación de *Ambas Américas*, *Vida*

<sup>11</sup> Recordemos que Domingo Fidel Sarmiento se hallaba en el frente de batalla, allí encontraría la muerte en combate en septiembre de 1866.

<sup>12</sup> Manuel Gálvez, ob. cit., p. 395.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 396.

<sup>14</sup> *Ibíd.* Cabe destacar que Gálvez no menciona el título del folleto, pero suponemos que se trata de *Revelations on the Paraguayan war, and the alliances of the Atlantic and the Pacific*. En el transcurso del trabajo referiremos a esta producción de Sarmiento.

<sup>15</sup> Allison Williams Bunkley, *Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, EUDEBA, 1966.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p.369.

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 371.

*de Lincoln, Las Escuelas, Vida de Horace Mann* y la participación en *El Zonda* y *La voz de América*.

En el tomo II de *Sarmiento y su época*, José Campobassi<sup>19</sup> estudia la actividad desplegada en Estados Unidos, destacando la formación personal y los informes presentados sobre educación. Apunta la publicación de *Vida de Lincoln, Las Escuelas, Vida de Horace Mann, El chacho* y detalla las partes que integran cada escrito. También señala la participación en *El Zonda* y *La voz de América*, la traducción del *Facundo* y de partes de *Recuerdos de Provincia*. Sobre la guerra, luego de expresar el panorama negativo en Estados Unidos para la Argentina destaca que “Sarmiento se creyó obligado, por lo tanto, a aclarar los hechos y rectificar errores que circulaban en las esferas oficiales y en la masa popular”<sup>20</sup>. Campobassi menciona cómo parte de esa tarea la publicación –en inglés– de *Revelaciones sobre la guerra del Paraguay y la alianza del Atlántico y del Pacífico*. Además refiere a notas dirigidas a los dos periódicos estadounidenses citados anteriormente por los demás autores.

Finalmente, cabe mencionar el trabajo biográfico desarrollado por Miguel Ángel De Marco, titulado *Sarmiento: Maestro de América. Constructor de la Nación*<sup>21</sup>, el autor dedica un capítulo a la misión en Estados Unidos. Apunta la puesta al público de la *Vida de Lincoln*, el *Facundo* y la escritura de *El Chacho, Las Escuelas, Vida de Horacio Mann*. Sobre la labor Sarmiento como publicista, acota: “A fines de octubre pensó en escribir algunos artículos en periódicos neoyorquinos para explicar los motivos de la guerra, pues observaba una disposición favorable al Paraguay en la opinión pública y en la prensa”<sup>22</sup>. Además De Marco reseña los planteos de Sarmiento en esos artículos:

<sup>19</sup> José Campobassi, *Sarmiento y su época*, T. II, Buenos Aires, Losada, 1975.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 71.

<sup>21</sup> Miguel De Marco, *Sarmiento: Maestro de América. Constructor de la Nación*, Buenos Aires, Emecé, 2016.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 275.



“se refirió a la historia del Paraguay, a sus orígenes ‘jesuíticos’, a su rechazo por el individualismo y al uniformidad que dominaba la vida de sus habitantes [...] Luego de la Compañía de Jesús la habían gobernado dictadores sin oposición, como José Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio y Francisco Solano López”<sup>23</sup>.

En base a lo observado en la bibliografía consultada sobre la guerra, podemos indicar que no analizaron el objeto propuesto porque sus intereses giraron en torno a otros elementos. Únicamente mencionan el panorama desfavorable en la opinión estadounidense hacia la Argentina, pero no detallan las actividades concretadas por el sanjuanino para revertir esa situación. En cuanto a las biografías sobre Sarmiento, pudimos apreciar la mención de su accionar en Norteamérica mediante la publicación de diversos textos. Pero no constatamos un detenimiento en analizar cómo Sarmiento percibía el clima adverso en Estados Unidos ni cómo relataba las operaciones consumadas para revertir la situación.

Entonces, a partir de los aportes de la tradición de lectura mencionada, pretendemos sumar conocimiento a los estudios de la guerra del Paraguay, en general, y de Sarmiento, en particular, al examinar parte de su accionar en procura de fundamentar la causa argentina. La opción por las fuentes se debe a que permiten observar las tareas desplegadas por Sarmiento en los años de diplomático, con ello no pretendemos agotar el tema de investigación sino obtener una primera aproximación al objeto. Con el fin de efectivizar la propuesta desarrollaremos a continuación tres apartados, en el primero tomaremos a la bibliografía de consulta para comentar el clima donde Sarmiento actuó. En el segundo analizaremos la manera en que Sarmiento percibía la situación y en el tercero desplegaremos una reseña de sus actividades para influir en la opinión de sectores estadounidenses claves en cuanto a influencia en los espacios políticos y públicos.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, pp. 275-276.

## 2. La situación de la opinión en Estados Unidos según algunos estudiosos

Consideramos oportuno primeramente comentar cómo la bibliografía presenta el marco coyuntural donde Sarmiento actuó para, posteriormente, concretar un contraste con lo que el mismo embajador describió. Según pudimos constatar en las investigaciones aludidas, en Estados Unidos fue amplia la oposición a la causa argentina. Pero es clave tener presente que cuando nos referimos a la **causa argentina** en realidad es la **causa Aliada** porque dicho país ingresó a la guerra junto a Brasil y Uruguay. Precisamente, José María Rosa encuentra en la alianza con Brasil la principal causa al rechazo. Rosa basa su afirmación en una cuestión coyuntural por la prevalencia en Estados Unidos, luego de la Guerra de Secesión y el triunfo del norte sobre el sur, de una “opinión estadounidense contra ‘el imperio esclavista y sus auxiliares’”<sup>24</sup>.

Ricardo Rojas agrega el parecer de los diarios, quienes “por mala información o por venalidad, daban noticias sensacionales que presentaban simpáticamente a los paraguayos”<sup>25</sup>. Allison Williams Bunkley comparte la perspectiva de Rosa, destaca un gran interés en Estados Unidos por la guerra desde el comienzo y recalca una creciente inclinación de la gente por el “más débil”<sup>26</sup>. En consonancia con la citada explicación está José Campobassi, para quien “la simpatía de los norteamericanos, se inclinó a favor de los paraguayos, acaso porque, faltos de información creyeron que dos naciones grandes, como la Argentina y Brasil, atropellaban a una pequeña”<sup>27</sup>. Por consiguiente Rojas, Bunkley y Campobassi agregan un factor político al

<sup>24</sup> José María Rosa, ob. cit., p. 256.

<sup>25</sup> Ricardo Rojas, ob. cit., p. 479.

<sup>26</sup> “La opinión pública comenzó a convertir al mariscal Solano López en un héroe mítico. Era un hombre que gobernaba una de las naciones más pequeñas de la América del Sur, y medía sus fuerzas contra las dos naciones mayores unidas”, Allison Williams Bunkley, ob. cit., p. 371.

<sup>27</sup> José Campobassi, ob. cit., p. 71.

momento de explicar el posicionamiento de las autoridades en favor del Paraguay.

Según Rojas “Parece que el gobierno de Washington miraba con recelos el imperio del Brasil”<sup>28</sup>. Para Bunkley no existía un pronunciamiento público de los funcionarios de Estados Unidos contra la Alianza, pero sus agentes diplomáticos “simpatizaban evidentemente con el gobierno de Solano López durante la mayor parte del conflicto”<sup>29</sup>. Campobassi observa una manifestación oficial por parte del presidente Johnson, quien en el momento de la presentación de Sarmiento como ministro le habría expuesto “que no creía deber ocultar la ingrata impresión que había producido en Estados Unidos la firma de la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay”<sup>30</sup>. Tanto Bunkley como Campobassi distinguen en esa actitud estadounidense una cuestión de lucha por la hegemonía política continental.

La principal causa de la censura de funcionarios norteamericanos sería la presencia de Brasil en la Alianza ya que este país representaba un potencial rival en América. Al respecto expresa Bunkley “El gobierno de Washington contemplaba con recelo y desconfianza el nuevo poderío del Brasil, la nación sudamericana más extensa. Tendía a ver en la victoria de la nación más pequeña un modo de anular el poderío creciente de los otros dos países mayores”<sup>31</sup>. Campobassi complementa esta idea: “entró en esas consideraciones de simpatías o antipatías el recelo que los norteamericanos mantenían contra el Brasil, nación a la que consideraban su rival en el continente”<sup>32</sup>. La visión de ambos autores permite observar algo más allá de lo expresado por José María Rosa: la opinión del gobierno estadounidense y consecuentemente su interés político –aunque indirecto– en la contienda.

<sup>28</sup> Ricardo Rojas, ob. cit., p. 479.

<sup>29</sup> Allison Williams Bunkley, ob. cit., p. 371.

<sup>30</sup> José Campobassi, ob. cit., p. 71.

<sup>31</sup> Allison Williams Bunkley, ob. cit., p. 371.

<sup>32</sup> José Campobassi, ob. cit., p. 71.

Esa descripción de la bibliografía nos introduce al marco de opinión en el que Sarmiento debió actuar, donde prevalecía la oposición hacia la Argentina y sus aliados. Intentaremos entonces brindar a continuación, en base a las cartas e informes remitidos por Sarmiento, el panorama con el que inevitablemente debió lidiar para congraciarse la causa del gobierno argentino en la guerra.

### 3. La situación de la opinión en Estados Unidos según Sarmiento

Al momento de estallar la guerra Sarmiento ya estaba en Estados Unidos, desde allí expresaba al presidente Mitre<sup>33</sup> su efusivo apoyo hacia la empresa argentina. A Rufino Elizalde<sup>34</sup> remitía numerosas notas manifestando el interés de diferentes personas, algunos excombatientes de la guerra de Secesión, para sumarse al ejército argentino. El 7 de julio de 1865 Sarmiento escribía a Elizalde que las publicaciones en el *New York Tribune*<sup>35</sup>, informando sobre la guerra, habían generado que varios ofrecieran sus servicios para participar en la misma. Sarmiento, tal como lo señalara Liliana Brezzo, se entrevistó con diferentes personas dispuestas a viajar para participar en la contienda<sup>36</sup>.

Pero Elizalde no le permitió al plenipotenciario tomar apresuradas decisiones y el 26 de septiembre de 1865 le comunicaba: “sobre guerra nada

<sup>33</sup> Bartolomé Mitre ejerció la presidencia argentina entre 1862 y 1868.

<sup>34</sup> Rufino Elizalde fue el Ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Mitre. Competiría con Sarmiento en las elecciones presidenciales de 1868.

<sup>35</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Cuestiones americanas. Obras completas*, t. 34, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1900, pp. 297-298.

<sup>36</sup> Sarmiento aclaraba en la misma nota que “No teniendo instrucciones, ni aun recibida correspondencia alguna oficial, me he limitado a ofrecerles recomendarlos a mi Gobierno, según las credenciales u otros títulos que me presentaron para poder hacerlo con conocimiento de causa”, *ibíd.*, p. 297.

tenemos que encargarle”<sup>37</sup>. Concluía el ministro: “Sus trabajos van a ser para cosas de paz y progreso”<sup>38</sup>, entonces enclaustraba la labor de Sarmiento a cuestiones desvinculadas directamente con el frente de batalla. Elizalde al parecer no estaba muy interesado en los comentarios de la prensa estadounidense, su visión era muy pragmática y sólo veía la importancia en la acción directa. Esto se trasluce cuando expresaba sobre el favoritismo de los periódicos de Estados Unidos hacia Paraguay: “La prensa seguirá hablando y la prensa de acá le contestará pero no pasará de esto. López sabe que con artículos de diarios no se ha de defender”<sup>39</sup>. Cerraba la idea en torno al combate de opinión y el combate de armas: “Los agentes pueden hablar y escribir cuantas mentiras quieran, nuestros amigos contestarán y la guerra irá adelante”<sup>40</sup>.

En cuanto a la actitud de Estados Unidos, Elizalde observaba: “parecen dispuestos a favorecer a López pero verán que esto no es justo ni posible”<sup>41</sup>. Luego mencionaba la posible mediación de Estados Unidos, pero la rechazaba: “nos pondremos de acuerdo los aliados y agradeceremos pero es probable que no llegue el caso de aceptar”<sup>42</sup>. Otro indicio que tomamos como muestra de la poca importancia asignada por Elizalde a la opinión en Estados Unidos son las cartas intercambiadas con Mitre, recogidas en la *Correspondencia Mitre-Elizalde*<sup>43</sup>. Según pudimos constatar, en dicho epistolario el presidente y su ministro no trocaron pareceres sobre la mirada predominante en el país del norte atinente a la guerra.

<sup>37</sup> *Misión Sarmiento*, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores (A.M.R.E.), septiembre 2 de 1865, folio 103.

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> *Ibíd.*, enero 11 de 1867, folio 134.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> *Correspondencia Mite-Elizalde*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1960.

No obstante, Sarmiento continuamente escribía brindando sus perspectivas sobre la postura predominante en los diarios, el gobierno y determinadas personas influyentes en la opinión pública. En 1865, cuando pedía el envío de las credenciales extraviadas en el viaje, informaba sobre cómo se percibía la guerra: “Prevalece en la opinión de este país, y la fomentan los diarios de mayor circulación, una instintiva prevención contra la Alianza Argentina Brasileira, por ser imperio el Brasil y llamarse república Paraguay”<sup>44</sup>. Discriminaba las causas de la oposición y veía que en realidad estaba dirigida hacia Brasil y no contra la Argentina, a su vez asignaba a la prensa un rol particular en el fomento de tal posicionamiento.

Para Sarmiento los periódicos de Estados Unidos realizaban una campaña en perjuicio de los países aliados. Uno de los más implicados en ese accionar era *The Herald*, quien “publicó con un mapa todas las protestas con comentarios reproduciendo el tratado de alianza”<sup>45</sup>. Según la lectura de Sarmiento “La prensa de los Estados Unidos hasta ahora poco, sin simpatizar

<sup>44</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, septiembre 6 de 1865, folio 56. En otra carta reafirmaba lo expresado y ampliaba las voces contrarias añadiendo a Europa: “Debo decir a vuestra excelencia que la opinión pública aquí, como en Europa según me escriben, dando a las palabras república imperio un significado que en el presente caso no tienen, simpatizando con la resistencia al parecer heroica de los paraguayos, y fatigada de guerra tan larga, no obstante ser tres naciones las aliadas se inclina en favor del que cree débil y defendiendo su patria”. *Ibíd.*, caja 40, octubre 20 de 1866, folio 129. Sarmiento también demostraba a Elizalde recelos hacia el Brasil por su poderío armamentista y la posibilidad de presionar futuramente a los demás países de la región. Para evitar esa situación recomendaba cultivar buenas relaciones con los vecinos sudamericanos: “La inmensa superioridad del Brasil en marina, número y recursos, y sus cuestiones de límites con casi todos los Estados Americanos con quienes linda, nos aconseja no ser indiferentes en cultivar las simpatías de los otros Estados de nuestra lengua, en previsión de contingencias futuras”. Domingo Faustino Sarmiento, *ob. cit.*, p. 176.

<sup>45</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, octubre 20 de 1866, folio 129. Recordemos que el Tratado de Alianza fue hecho público contra la voluntad de los gobiernos implicados en el mismo.

con la causa que los aliados sostienen, había respetado sus motivos”<sup>46</sup>. Pero acusaba al *The Herald* de realizar usos políticos del pacto para provocar reacciones opuestas a la alianza ya que: “El tratado mismo de alianza fue publicado sin conceptos desfavorables. Pero he aquí que dos días después de llegar la mala del Pacífico, *The Herald*, con un mapa hecho ex profeso, con comentarios hostiles, publicó una mañana el tratado de alianza”<sup>47</sup>.

Para el ministro argentino parte de la operación estaba maquinada por los gobiernos de Bolivia y Perú, quienes también reaccionaron desfavorablemente ante el tratado<sup>48</sup>. Además expresaba su malestar por la imposibilidad de publicar para contradecir los “maliciosos” argumentos: “Casi no es posible obtener en los diarios la inserción de pequeños artículos que no alcanzan por su brevedad a remover todas las dudas, y restablecer la verdad”<sup>49</sup>. El panorama pintado por Sarmiento, donde se publicaba contra la Argentina y a la vez no se daba lugar para replicar, resultaba muy adverso.

Respecto a la misión para sondear la opinión de funcionarios del gobierno, el 29 de noviembre de 1865 comentaba a Elizalde su presentación, una vez recibidas las credenciales del gobierno, ante el presidente Johnson<sup>50</sup>. Relata que en ese encuentro el ministro William Seward<sup>51</sup> en conversación

<sup>46</sup> Domingo Faustino Sarmiento, ob. cit., p. 316.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> Por ello Sarmiento indicaba que las noticias llegaron del Pacífico. Además, en la citada carta –dirigida a Lastarria–, concluía que *The Herald* también había dado espacio para informar sobre “las protestas del Perú y Bolivia y los artículos malquerientes de la prensa sudamericana, sonando la alarma en las Repúblicas del Plata”. *Ibíd.* Añadía luego para cerrar su idea “Para quien conoce la manera de proceder del *Herald*, no era difícil comprender que una mano solícita le había colectado y traducido piezas de diversas fechas y origen, a fin de producir el resultado que se buscaba”, *ibíd.*

<sup>49</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, octubre 20 de 1866, folio 129.

<sup>50</sup> Andrew Johnson asumió la presidencia de Estados Unidos en 1865 por el asesinato de Abraham Lincoln. Ejerció el mandato hasta 1869.

<sup>51</sup> William Henry Seward fue secretario de estado entre 1861 y 1869.

particular le indicó a Sarmiento su omisión en el discurso de presentación a “la guerra contra el Paraguay y la alianza con el Brasil”<sup>52</sup>. Para Sarmiento eso implicaba un indicio de oposición hacia los aliados pues “me confirma más aun en la opinión de que la alianza argentino brasilera despierta tanto en el pueblo como en el Gobierno norteamericano un sentimiento repulsivo”<sup>53</sup>. Según la visión del plenipotenciario argentino, un abierto mensaje del gobierno estadounidense contra la alianza argentina “solo es contenido en sus manifestaciones por lo injustificado del ataque que nos ha traído el Paraguay, y por los solemnes compromisos contraídos de no atentar contra su independencia”<sup>54</sup>. Veía entonces clave mantener una imagen de respeto hacia el Paraguay como país independiente y hacia sus habitantes<sup>55</sup>.

Ante la potencial mediación de Estados Unidos en la guerra, el gobierno argentino procuraba evitarla. Las causas argentinas, según lo trasluce Sarmiento, estaban en la sospecha de un tratado favorable al Paraguay. Siguiendo esa percepción le expresaba a Mary Mann: “Pienso ir a Washington por averiguar lo que se piensa relativamente a la mediación de los E. U. propuesta. Temo que con la mayor buena voluntad no hagan sino daño, por falta de conocimiento”<sup>56</sup>. En otra carta denunciaba a dos funcionarios estadounidenses que trabajan en Paraguay –Washburn– y Brasil –Webb– de intentar forjar una salida favorable a López: “Washburn, que, hasta ahora poco, estuvo *conspirando* él como agente de los E. U. en favor de López, para complicarnos en una guerra con su Nación. Webb –ministro

<sup>52</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, noviembre 29 de 1865, folio 106.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Esta idea era reafirmada en una nota enviada también a Elizalde el 29 de diciembre de 1865 donde, al expresarle sus felicitaciones por el triunfo de Uruguayana, le comentaba “que la noble y humanitaria conducta observada por los vencedores, tan distintas de la que en casos análogos ha usado para con nosotros los que tan sin razón han traído una guerra desoladora, ha despertado en este país las más ardientes simpatías”, *ibíd.*, diciembre 29 de 1865, folio 108.

<sup>56</sup> “Cartas de Sarmiento”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, t. III, 9, 1935 p. 92.



en el Brasil–, trabajaba, sino en favor de López, en forzar a los aliados a hacer la paz”<sup>57</sup>. Vale destacar que si bien Washburn habría expresado a Mitre el apoyo de Estados Unidos hacia Argentina<sup>58</sup>, evidentemente los políticos argentinos no percibían tal perspectiva.

Para Sarmiento la guerra beneficiaría a la Argentina para su política externa e interna. Respecto a la primera, el triunfo total sobre las fuerzas paraguayas “servirá con el éxito final a revestir en el exterior a nuestra República de ese vestigio de resistencia y de fuerza para mantener su dignidad nacional”<sup>59</sup>. Pero la imagen presentada al exterior debía sustentarse en una política interna, la guerra debía ayudar a consolidar las instituciones nacientes ya que “Daré por otra parte a la época nueva iniciada con la administración del Gobierno emanado de la definitiva constitución federal del estado el esplendor de que tantos progresos realizados la hacen acreedora”<sup>60</sup>. Esto nos da la pauta para comentar cómo Sarmiento comprendía la guerra y pretendía que los demás la entendieran.

Cuando en 1865 le escribía a Mary Mann las primeras cartas desde su llegada a Estados Unidos pasaba a informarle de la guerra y desarrollaba una sucinta explicación de las causas. Catalogaba a Francisco Solano López y a sus predecesores –Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López– como tiranos que delegaban el poder de manera arbitraria y aplicaron una

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 386.

<sup>58</sup> Mitre, en una carta remitida a Elizalde, comentaba que Washburn le había manifestado en charla: “no tenía embarazo en decirme que en la lucha a que el Paraguay había provocado a la República Argentina, los EE. UU. aunque neutrales simpatizaban más con la causa de la República Argentina que con la del Paraguay; que comprendía como lo había dicho a su gobierno que en esta guerra los Aliados tenían el deber y la necesidad de llevarla a término hasta concluir con el Gobierno del Presidente López, por lo cual él creía que no había lugar a mediación ni buenos oficios para restablecer la paz en estos países por parte de su Gobierno”, *Correspondencia Mitre-Elizalde*, ob. cit., p. 249.

<sup>59</sup> *Misión Sarmiento*, octubre 30 de 1865, caja 40, folio 3.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

política que recluyó al Paraguay impidiendo el contacto con las naciones exteriores. Los jesuitas habrían cimentado ese sistema político donde imperaba la sumisión de los habitantes hacia la autoridad religiosa<sup>61</sup> y una producción básica basada en la supresión de libertades individuales en favor de la primacía colectiva<sup>62</sup>. Sarmiento acusaba a López de haber provocado la guerra:

“ha estado en secreto introduciendo armas, hasta que sintiéndose fuerte, un día casi sin alegar pretexto ha declarado la guerra al Brasil y a mi país, ocupando territorios, saqueando ciudades, trasportando familias, y arrojando los cadáveres, de nuestros muertos al Rio de la Plata, para que lleguen flotando hasta nuestras ciudades”<sup>63</sup>.

La interpretación sarmientina de la guerra recurre, en parte, a los postulados explicitados en su *Facundo* ya que observaba el autor una lucha entre **naciones civilizadas** contra los **bárbaros** del Paraguay. Como en *Facundo*, cuando refería al legado negativo de los jesuitas en la provincia de Córdoba, acusaba al sanjuanino a dicha orden religiosa de crear un sistema político colonial reticente a los progresos de la civilización<sup>64</sup>. No sería inoportuno entonces pensar a la traducción del *Facundo*<sup>65</sup>, concretada con ayuda de Mary Mann, como una forma de explicar al público

<sup>61</sup> “El plan de los jesuitas fue formar una sociedad dirigida por el confesor, a fin de conocer los pecados del marido por la mujer, y *vice versa*: Las pasiones no debían tener cabida en aquella sociedad de santos”, “Cartas de Sarmiento”, ob. cit., p 81.

<sup>62</sup> “No había propiedad; trabajando todos en común para llenar los graneros públicos, de donde se proveía de alimento a cada familia. No había comercio; pues los padres jesuitas lo hacían exportando los productos y pidiendo las mercaderías que necesitaban. No había individuo, había comunidad, llamada al trabajo a son de campana, como a comer, como a la oración, como a dormir”, ibíd., pp. 81-82.

<sup>63</sup> Ibíd., p. 82.

<sup>64</sup> Sentenciaba Sarmiento: “Así estamos pagando el ensayo social de los jesuitas, que tenían por toda policía la delación del confesonario”, ibíd.

<sup>65</sup> El título de esta versión del *Facundo* fue *Life in the Argentine Republic in the days of the Tyrants; or, Civilization and Barbarism*.

norteamericano parte de los males políticos impulsores de las conflictividades presentes en Argentina y América del sur. Para Sarmiento en la guerra no solo se empeñaban grandes gastos, en su esencia lo que estaba en juego eran los planes políticos, pensados por funcionarios como él, para instaurar un gobierno en la Argentina propio de la civilización<sup>66</sup>.

Recordemos que cuando llegó a Estados Unidos entre sus diversas actividades concretadas destacan aquellas en materia educativa. Sarmiento estudió el sistema educativo estadounidense, visitó escuelas, bibliotecas y universidades; además se entrevistó con personas propias de este campo. En diferentes años desarrolló publicaciones destinadas a tratar temas de educación, como fueron *Las escuelas*, *Vida de Horacio Mann* y *Ambas américas*. Todo ello traslucía las proyecciones que el sanjuanino diagramaba para la futura Argentina. No obstante la guerra provocaba peligros para el éxito de tamaña empresa, así se lo hacía ver a Mary Mann: “Esta maldita guerra del Paraguay prolongándose indefinidamente, con costos enormes, absorbe la atención del gobierno y del pueblo todo. Qué les voy a hablar de educación cuando pocos son los hombres y el dinero para mandarlos a las trincheras de Humaitá”<sup>67</sup>.

Pero a fines de 1867 Mary Mann le informaba a Sarmiento que las visiones favorables a López comenzaban a revertirse. Esto se debía al conflicto que López tenía con el gobierno inglés por negar la salida del país

<sup>66</sup> Consecuentemente acusaba a la prensa estadounidense de ir en contra de la causa de la civilización: “Los diarios hallan útil, *sensational* estar en favor de aquellos salvajes. Es en vano mostrarles la verdad [...] Es preciso que la raza guaraní se sobreponga a la europea, que el tirano creado por los jesuitas nos domine a nosotros que trabajamos por ser civilizados”. *Ibíd.*, 93.

<sup>67</sup> “Cartas de Sarmiento”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 5, n. 15, 1936 p. 477. En otra misiva reiteraba cierta frustración por no poder concretarse la ansiada victoria que daría la estabilidad necesaria para aplicar sus planes: “Desde que no han tomado ya a Humaitá nuestra situación se hace *peligrosa*. Imagínese cuan alarmado debo estar, pues del éxito de esta *dispendiosa* guerra depende la realización de mis ideas”. “Cartas de Sarmiento”, 1935 cit., p. 90.

a residentes ingleses que habían servido al Paraguay previamente, pero cuyos contratos estaban vencidos. Mary Mann, quien alentaba a Sarmiento a publicar escritos explicativos de la guerra para de esa manera fundamentar la causa argentina<sup>68</sup>, le expresaba: “Esa infidelidad de López con sus acuerdos causará los mejores efectos morales con respecto a la guerra del Paraguay. Veo el asunto publicado en varios diarios de Boston”<sup>69</sup>. En 1868, siendo Sarmiento presidente, la señora Mann concluía “Nuestro pueblo tiene, ahora, abundante testimonio de la brutalidad de López, pero todavía veo, ocasionalmente, un párrafo que intenta defenderlo”<sup>70</sup>. Los datos brindados por la amiga norteamericana de Sarmiento ofrecen ciertos indicios sobre posibles variantes en la imagen imperante en Estados Unidos. A continuación desarrollaremos el accionar de Sarmiento para intentar revertir la situación que, como vimos, al comienzo resultaba contraria a la Argentina.

#### 4. Las labores de Sarmiento para revertir la opinión estadounidense

Tal como señalamos al comienzo del trabajo, Sarmiento pintaba un clima adverso en Estados Unidos para la Argentina y sus aliados, particularmente Brasil. El primer año de su estadía el ministro plenipotenciario comunicaba sobre su inmediato accionar contra los artículos periodísticos adversos: “Combato en cuanto está a mi alcance esta mala disposición enviando a la Tribuna diario al que tengo difícil y limitado acceso pequeños artículos fundados solo en la simple exposición de los hechos”<sup>71</sup>. Pero además de la queja por la imposibilidad de publicar, sumaba críticas debido a la modificación de sus artículos ya que

<sup>68</sup> A modo de ejemplo podemos destacar la advertencia de Mary Mann a Sarmiento sobre la necesidad de publicar el Folleto *Revelations on the Paraguayan War, and the Alliances of the Atlantic and the Pacific*.

<sup>69</sup> Barry Velleman, *Mí estimado señor*. Cartas de Mary Mann a Sarmiento (1865-1881), Buenos Aires, Victoria Ocampo, 2005, p. 208.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 267.

<sup>71</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, septiembre 6 de 1865, folio 56.

“no siempre publican íntegros como ha ocurrido con el que va adjunto a esta, al que ha dado la redacción la forma de comunicado, agregando al efecto algunas líneas, tal vez con el ánimo de eludir toda responsabilidad, y aun reduciendo el escrito, acaso por economía de espacio”<sup>72</sup>.

No obstante, el mismo año informaba los efectos positivos de sus notas: “me es satisfactorio añadir que merced a pertinentes publicaciones de esta Legación hechas en los diarios se ha logrado rectificar los errores de apreciación que sobre las causas y justicia de nuestra guerra prevalecían en la opinión de este país”<sup>73</sup>. En ese mismo comunicado destacaba positivamente los resultados de su accionar afirmando “hoy la generalidad de la prensa acreditada de los Estados Unidos hace plena justicia a nuestro gobierno y se muestra menos hostil a la alianza contra el Paraguay”<sup>74</sup>. Si consideramos lo visto en la parte anterior del trabajo, es posible que Sarmiento cuando escribía esto último a Elizalde quisiera en realidad mostrar en esos tiempos tan complejos un panorama más alentador para la Argentina.

Basamos esta última conjetura en que también el sanjuanino al parecer le había informado la publicación de una biografía de Mitre<sup>75</sup>. El 26 de octubre de 1865 Elizalde le contestaba: “Usted debe ser incesante en trabajar por hacer conocer al país y sus hombres como ha empezado a hacerlo publicando la Biografía del Presidente”<sup>76</sup>. En el Archivo del Ministerio de

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> *Ibíd.*, octubre 30 de 1865, folio 2.

<sup>74</sup> *Ibíd.* En enero de 1866 expresaba un vuelco total en favor de la Argentina: “Como he tenido el honor de informar a V. E. en varias de mis anteriores, ese sentimiento repulsivo ha dejado de existir, y hoy el público y la prensa norteamericana hacen justicia a la República que lucha por su honor y soberanía torpemente ultrajados por un osado invasor”. Domingo Faustino Sarmiento, *ob. cit.*, p. 203.

<sup>75</sup> No contamos con un escrito donde Sarmiento especificara el envío de la “vida de Mitre”, pero sí con la respuesta de Elizalde refiriendo a la publicación.

<sup>76</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, octubre 26 de 1865, folio 104.

Relaciones Exteriores encontramos una versión en castellano y mecanografiada de la *Vida de Mitre*<sup>77</sup>. Al final del escrito se detalla que fue “Publicado en la Tribuna de Nueva York el día de 1865”<sup>78</sup>, es decir, no precisaba la fecha de la supuesta publicación. Pero, si atendemos la prolongación de la *Vida de Mitre* –siete páginas– y las quejas de Sarmiento por el acotado y arbitrario espacio para insertar textos en la prensa, es posible que la semblanza en realidad no haya sido publicada por estos medios<sup>79</sup>.

Esa imagen positiva pintada por Sarmiento se contradice con la del año siguiente cuando se ofuscaba por la puesta al público y utilización del tratado de alianza por parte de la prensa estadounidense. El 20 de octubre de 1866 le escribía a Elizalde refiriendo al apoyo de Bolivia y Perú al Paraguay y el eco de esa actitud en los periódicos. Destacaba entonces que, como forma de contrarrestar esa situación, había dado a conocer el “folleto Revelation on the Paraguay war de que tengo el honor de acompañarle unos ejemplares”<sup>80</sup>. Las *Revelaciones* de Sarmiento narraban parte de la historia del Paraguay buscando enmarcar el trasfondo de la guerra dentro de la lucha

<sup>77</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, “Apuntes biográficos sobre el Presidente de la República Argentina, General Don Bartolomé Mitre”, folios 48 a 54.

Ver Anexo con la transcripción del a biografía de Bartolomé Mitre escrita por Sarmiento.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, folio 54.

<sup>79</sup> La otra alternativa es la publicación en formato de folleto, pero esto contradice lo indicado en la versión examinada, donde se expresaba su divulgación en la *Tribuna de Nueva York*. Además no hemos podido constatar en Sarmiento o sus lectores otras referencias al texto en cuestión.

<sup>80</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, octubre 20 de 1866, folio 129. El folleto tuvo una extensión de cuarenta y ocho páginas, la portada contenía los siguientes datos: *Revelations on the Paraguayan War, and the Alliances of the Atlantic and the Pacific*, New York, Iiallet & Breen, printers, 58 & 60 Pulton street. 1866.

de la civilización contra la barbarie<sup>81</sup>. Sarmiento al comienzo del folleto destacaba: “Un gran interés y merecido se ha despertado en los Estados Unidos por la guerra actualmente dependiente de Paraguay”<sup>82</sup>, entonces primeramente aclaraba que dicha publicación respondía directamente al público estadounidense<sup>83</sup>.

Respecto a la recepción del folleto, Mary Mann apreciaba sus íntegras características: “Es una revelación de un estado de cosas tan singular, y escrito con tan poco espíritu partidario, que no puede dejar de tener peso”<sup>84</sup>. Esto nos invita a pensar en las personas que apoyaron al sanjuanino en su laborar de escritura para combatir las opiniones contrarias a su país. En la carta mencionada, agregaba Mary Mann su interés por difundir el folleto: “Espero que lo haya enviado a los editores importantes. Le pedí al Dr. Theyer que le entregue uno al editor del Dayle Advertiser”<sup>85</sup>, si hallaba que éste no tenía uno ya”<sup>86</sup>.

También, dentro de las personas interesadas en dar una buena imagen de la Argentina en Estados Unidos, es meritorio considerar el trabajo de

<sup>81</sup> Tomando en cuenta la carta enviada a Mary Mann donde le explicaba brevemente las causas de la guerra, podemos destacar que Sarmiento comprendía efectivamente la guerra como una lucha entre países bárbaros y países civilizados.

<sup>82</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Revelations...*, ob. cit., p. 1.

<sup>83</sup> Otro texto dirigido a relatar las causas de la guerra puede consultarse en las *Obras completas* de Sarmiento bajo el título *Colonización. Al Señor Cónsul General de la República Argentina*. Según el editor de las *Obras completas*, este escrito “fue publicado en Inglés y corría en folleto”, Domingo Faustino Sarmiento, ob. cit., p. 296.

<sup>84</sup> Barry Velleman, ob. cit., p. 135.

<sup>85</sup> En páginas posteriores veremos que Sarmiento, atendiendo la inclinación contraria a la Argentina del Daily Advertiser, en 1868 solicitó a sus editores escribir en este periódico.

<sup>86</sup> *Ibíd.* Además Mary Mann remitió el folleto al senador Charles Sumner: “Le envié asimismo sus Revelaciones sobre la Guerra del Paraguay”. *Ibíd.*, p. 144. Por esa acción le solicitaba a Sarmiento “me envié otro, porque este es mi último”. *Ibíd.* De ese modo podemos destacar que la señora Mann había difundido el folleto a tal punto de quedarse sin un ejemplar.

Bartolomé Mitre y Vedia<sup>87</sup>. En una carta fechada el 21 de agosto de 1867, le informaba a Sarmiento la pronta impresión de artículos “favorables a nuestros intereses”<sup>88</sup>. Le indicaba la ayuda para la concreción de ese cometido de un “joven inglés que ha estado en el teatro de la guerra del Paraguay y desea refutar las mal intencionadas absurdas del Herald”<sup>89</sup>. El trabajo de Bartolito reflejaba el compromiso de otra persona, aparte de Sarmiento, perteneciente la legación argentina en el combate por lograr revertir la opinión adversa de algunos periódicos norteamericanos<sup>90</sup>.

Antes de su regreso en 1868, volvía Sarmiento a informar a Elizalde positivamente sobre el espacio obtenido en la prensa: “Va adjunto un artículo del ‘New York Herald’ en que contra su costumbre hace este diario la defensa de los aliados en un asunto relacionado con la guerra del Paraguay”<sup>91</sup>. A diferencia del panorama positivo informado en 1865, Sarmiento se mostraba más lacónico al reducirse solamente a destacar y dar muestra de la divulgación sin comentar los resultados. Además aclaraba que logró efectuar tal hecho por “mi relación con el agente del ‘Herald’ en Washington a quien he suministrado cuanto dato me ha sido posible acerca de la guerra en que se halla envuelta la república con causa estado y fines”<sup>92</sup>. No escatimaba detalles para describir y, de ese modo, valorar su gestión

<sup>87</sup> Bartolito fue el asistente de Sarmiento en la misión diplomática.

<sup>88</sup> Carta de Bartolomé Mitre y Vedia a Domingo F. Sarmiento Archivo, Museo Histórico Sarmiento (MHS), n° 1380, caja 11.

<sup>89</sup> *Ibíd.*

<sup>90</sup> Un dato digno de destacar para observar la importancia que Sarmiento asignaba a la misión de publicista es la recomendación hecha por Bartolito Mitre a nombre suyo el 22 de septiembre de 1867 para que Valentín Walbran Chapman ocupara el consulado argentino en La Habana. Las publicaciones desarrolladas por Walbran Chapman lo hacían meritorio de tal sugerencia: “ha escrito aquí notables artículos en defensa de los aliados contra el Paraguay y manifiesta grandes simpatías por nosotros y a la vez que vivos deseos de sernos útiles”. *Misión Sarmiento*, caja 40, septiembre 22 de 1867, folio 51.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, agosto 24 de 1868, folio 47.

<sup>92</sup> *Ibíd.*



propagandística en favor de la Argentina. Veremos a continuación la manera de presentar su labor respecto a políticos y determinadas personas estadounidenses.

Como señalamos en páginas anteriores, al ministro Elizalde le interesaba principalmente el accionar del gobierno de Estados Unidos<sup>93</sup>. Sarmiento en diversas oportunidades se entrevistó con personas influyentes, políticos o profesionales, para saber su opinión sobre la guerra o dirimir asuntos surgidos de la misma. En noviembre de 1866 escribía a Elizalde para relatarle dos charlas sostenidas con el ministro Seward. En la primera participó también el ministro plenipotenciario de Brasil porque el impulso principal de la reunión fue la publicación del tratado de la alianza<sup>94</sup>. Seward les aclaró la reticencia de Estados Unidos a participar en la conflagración, pero manifestaba un interés por mediar pues “se pensó que la guerra del Paraguay sería de corta duración y que ella continúa con todas sus calamidades y consecuencias, por lo que le parecía que ya era tiempo de arribar a un avenimiento que consulte los intereses de todos los beligerantes”<sup>95</sup>.

<sup>93</sup> Desde ese posicionamiento encargaba a Sarmiento en febrero de 1866: “Sabemos que el gobierno de los Estados Unidos sino es simpáticos al gobierno del Paraguay, ve con desconfianza la alianza con el Brasil. Usted debe hacer por desvanecer esa desconfianza y mostrar la verdad de las cosas”, *ibíd.*, febrero 24 de 1866, folio 112.

<sup>94</sup> “Con motivo de haber estado algunos diarios de este país, trabajando la opinión pública con versiones torcidas, del tratado de la Triple Alianza, y temerosos de que el Gobierno norteamericano se dejase influenciar por esa ruda prédica y las infortunadas protestas de Bolivia y el Perú, resolvimos con el Ministro brasilero sondear el ánimo del Secretario de Estado, haciendo una exposición clara y franca de los sucesos que han venido desarrollándose de dos años a esta parte en nuestros países, provocando por ese medio una manifestación de la manera de apreciar la cuestión que nos agita que tiene este Gobierno y de la política que se propone seguir en todo caso”, Domingo Faustino Sarmiento, *ob. cit.*, p. 228.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 231. Continuaba el relato: “Que en ese sentido había el Gobierno enviado instrucciones á los señores Webb y Kirk, Representantes de los Estados Unidos en Río Janeiro y Buenos Aires”, *ibíd.*, p. 232.

Luego relataba una segunda conferencia donde hablaron sobre el caso de Washburn<sup>96</sup> y los hipotéticos conflictos con Estados Unidos a partir de tal contrariedad. Pero Sarmiento aclaraba que la vuelta al país del ministro Kirk con una imagen positiva de la Argentina<sup>97</sup> serviría para evitar cualquier altercado<sup>98</sup>. Sarmiento informaba el 1 de enero de 1867 que con motivo de saludar al ministro Seward por el fin de año “aproveché la ocasión de preguntarle si el Gobierno de los Estados Unidos se proponía llevar a efecto la recomendación del Congreso de oficiar sus buenos oficios a los gobiernos comprometidos en la guerra del Paraguay”<sup>99</sup>. Consecuentemente el funcionario estadounidense le habría dado “copia de la nota que con fecha 20 de Diciembre (N° 16) del año pasado ha dirigido a su Ministro acreditado cerca de ese Gobierno y que mando una copia”<sup>100</sup>. A partir de ello Sarmiento analizaba lo positivo y negativo de una hipotética mediación, de ese modo aclaraba su parecer en torno al futuro de la guerra.

<sup>96</sup> Washburn habría solicitado permiso al gobierno argentino para pasar en “calidad de neutral” al Paraguay, pero su pedido no fue aceptado inmediatamente. Ello generó cierto altercado con los Estados Unidos, Sarmiento buscaría interiorizarse en la cuestión para mediar y lograr superar la controversia. Para más información ver *Correspondencia Mitre-Elizalde*, ob. cit.

<sup>97</sup> “llegó a Washington el señor Kirk, ex-Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, y tuvo una larga entrevista con el Presidente y otra con el Secretario de Estado, en las que, según el mismo señor Kirk tuvo la bondad de comunicarme, hizo plena justicia a los sentimientos de amistad y simpatía hacia los Estados Unidos que distinguían al Gobierno y pueblo argentinos entre todos los pueblos de América. Díjome que había creído llenar un deber para con el pueblo argentino, costeándose desde su Estado a dar al Gobierno de Washington los favorables informes de que había hecho mención”, Domingo Faustino Sarmiento, ob. cit., p. 235.

<sup>98</sup> Por ello concluía: “Si algo ocurriese en el Congreso que empeore el estado de este asunto, como lo teme el señor Seward, no me será difícil procurarme el testimonio simpático del señor Kirk para disipar las malas impresiones”, ibíd., p. 236.

<sup>99</sup> *Misión Sarmiento*, caja 40, enero 21 de 1867, folio 9.

<sup>100</sup> Ibíd., folios 9-10.

Además Sarmiento escribía en diciembre de 1866 al ex ministro Kirk para comentarle su opinión respecto a la mediación<sup>101</sup> y expresaba preocupación por el éxito de la misma: “Sería de sentirse que la buena intención que ha movido a la Legislatura a dar ese paso fuera esterilizada por razones de poco monto”<sup>102</sup>. Su visión negativa se fundaba en la inexistencia de personas lo suficientemente informadas en el asunto: “Un arreglo duradero requeriría un perfecto conocimiento de los intereses de cada beligerante, y a la verdad que dudo mucho si los Agentes diplomáticos de los Estados Unidos en el Rio de la Plata son competentes para estimarlos rectamente”<sup>103</sup>. Sarmiento intentaba entonces atraer el apoyo de personas cercanas al gobierno para evitar la toma de medidas que podrían perjudicar a la Argentina.

Siguiendo ese fin le remitía al profesor Agassiz sus *Revelaciones* sobre la guerra y le pedía dar apoyo público a la empresa argentina: “Si usted las hallare conformes a la verdad, prestaría usted a la misma un gran servicio, si sirviéndose de la autoridad de su nombre, apoyase con algunas palabras suyas en alguna publicación, la exactitud de mis observaciones y la justicia de nuestra causa”<sup>104</sup>. Sarmiento contactó a Agassiz por recomendación de Mary Mann, su amiga le había expresada previamente “Si el señor Agassiz habla del folleto, todos desearán leerlo”<sup>105</sup>. El diplomático al parecer tomando conciencia de esta recomendación pidió colaboración a dicho profesional.

Al periódico Daily Advertiser escribió en 1868 porque en sus páginas defendía a Paraguay. En consecuencia Sarmiento dirigió una carta a los editores solicitando “usar de las columnas de su diario, para refutar sus

<sup>101</sup> “Veo en los diarios que el Congreso ha pasado una resolución autorizando al Poder Ejecutivo para mediar en la guerra del Paraguay”, Domingo Faustino Sarmiento, ob. cit., p. 236.

<sup>102</sup> *Ibíd.*

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p. 237.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, p. 257.

<sup>105</sup> Barry Velleman, ob. cit., p. 147.

aserciones con respecto a las causas de la guerra del Paraguay, y expresar mi sentimiento”<sup>106</sup>. Explicaba los motivos del conflicto bélico argumentando lo ilegítimo del gobierno paraguayo y realizaba analogías entre la guerra del Paraguay y la recientemente finalizada guerra de Secesión para mostrar lo injusto de los planteos del periódico:

“López se posesionó del Mato Grosso, provincia del Brasil, y de Corrientes, de la República Argentina, sin alegar otro derecho que el de conquista. Después de haber sido rechazado de todas partes, se encerró en Humaitá, fortaleza tan inexpugnable como el fuerte Sumpter, que los Estados Unidos no pudieron tomar en tres años. ¿Acaso los rebeldes del Sud merecieron las simpatías de la humanidad por que defendieron heroicamente el puerto Sumpter?”<sup>107</sup>.

A pesar de comentar tiempo atrás haber logrado revertir la situación contraria a la Argentina, esta última carta evidencia que tal situación no se había dado de la forma anhelada por Sarmiento. Por ello continuaba en el último año de su labor plenipotenciaria intentando combatir las opiniones adversas<sup>108</sup>.

## **5. Consideraciones finales**

El estudio de la labor de Sarmiento como publicista para favorecer la imagen de Argentina nos permite distinguir varios matices. En primer lugar consideramos oportuno ubicar a este trabajo dentro de una primera aproximación al objeto y por ello destacamos las posibilidades para seguir

<sup>106</sup> Domingo Faustino Sarmiento, ob. cit., p. 257.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 258.

<sup>108</sup> Además, una vez instalado en la Argentina, proyectaba seguir con la lucha escrita: “Pienso si llego a mi país, escribir una historia del Paraguay y mandarle para su traducción. Como el asunto atrae la atención pública puede ser de grande interés”. “*Cartas de Sarmiento*”, 1936 cit., p. 465.

profundizándolo con otras fuentes o abordajes teóricos diferentes. Segundo, ponderamos el valor de las fuentes seleccionadas porque facultan nutrirnos de las percepciones de Sarmiento en torno a la coyuntura en que le tocó desenvolver su tarea diplomática. En ello contemplamos una concordancia con la bibliografía consultada al momento de destacar la apreciación sobre la oposición hacia la alianza Argentina con Brasil para enfrentar al Paraguay. Pero, a su vez, subrayamos la crónica actividad de Sarmiento para revertir la situación, destacando que aún en el último año de su gestión diplomática continuaba escribiendo y programaba incluso hacerlo una vez llegado a la Argentina.

En tercer lugar, observamos que las preocupaciones de Sarmiento al parecer en el gobierno argentino no tenían el mismo nivel de importancia. Por lo comentado brevemente, el presidente Mitre como su ministro Elizalde, acuciados por la guerra y las diversas conflictividades desatadas por la misma, no se preocupaban por la opinión estadounidense en general. El interés de ambos funcionarios se limitaba a evitar entredichos con la política de Estados Unidos que podrían provocar una intromisión en la guerra posiblemente favorable al Paraguay. Sarmiento, a pesar de ello, no descuidó el juicio de la prensa y de personas influyentes en la opinión porque sabía que estos también conformaban canales para llegar a los políticos estadounidenses. Bajo esa perspectiva deben entenderse las cartas a Mary Mann, Kirk, Agassiz, etc.

Consecuente, y como cuarto punto a considerar, las cartas enviadas a personas de Estados Unidos –sean políticos, ex ministros, profesores o allegados a los mismos– junto a las publicaciones –tanto las que efectivizó como las que al parecer quedaron en el tintero– develan su entendimiento sobre la guerra. Sarmiento evidenciaba en sus escritos que la lucha contra el Paraguay implicaba un resabio de las guerras pos independencia donde se enfrentaron la **civilización** contra la **barbarie**. Su continuo accionar en el país del norte reflejaba una gran preocupación para lograr el definitivo triunfo de la civilización en Sudamérica. Sarmiento veía comprometidas las insipientes instituciones Argentinas porque consideraba que el triunfo del

Paraguay significaba volver a la situación previa a Pavón. Los esfuerzos del plenipotenciario por consiguiente tenían un interés en el presente argentino. A su vez, el hecho de no escatimar recursos buscando apoyos, que consideraba necesarios para lograr la victoria, se debía a que en esa pugna veía comprometidos los planes futuros diagramados por el mismo Sarmiento para la Argentina en ciernes.

HERNÁN FERNÁNDEZ

## Capítulo 6

### La Convención de Extradición entre Argentina y Chile (1869): una herramienta del gobierno argentino para combatir a las montoneras

#### 1. Introducción

En este capítulo indagaremos la Convención de Extradición firmada por Argentina y Chile en 1869 durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Particularmente intentaremos evidenciar que dicha Convención respondió, en la parte argentina, a las conflictividades internas suscitadas por las montoneras<sup>1</sup>. Para ello analizaremos los artículos de la Convención y el debate producido en el Senado argentino con el fin de someter su aprobación. Al constituir este trabajo una primera aproximación al objeto propuesto, reducimos el marco espacial a la Argentina y utilizamos como fuentes la Convención que se remitió al senado argentino y los debates en esa cámara en torno a la misma.

El proyecto contó con 15 artículos y fue elaborada por los ministros plenipotenciarios Félix Frías, por Argentina, y Domingo Santa María, por Chile<sup>2</sup>. El debate sobre dicho proyecto tuvo espacio en dos jornadas, los días 21 y 23 de septiembre y concluiría con la aprobación de la Convención como ley 330<sup>3</sup>. Ambas fuentes de consulta no agotan de ninguna manera las posibilidades para el estudio sobre el tema, pero de su lectura puede obtenerse una visión sobre el pensamiento de los funcionarios argentinos en

<sup>1</sup> Vale aclarar que, tal como veremos en el transcurso del trabajo, **montoneras** y **montonero** entraban significados negativos cuando eran empleados por funcionarios del gobierno. Por su parte, quienes participaban de estos alzamientos – es decir, los montoneros– consideraban a dicha práctica –la montonera– dentro de los mecanismos de participación política destinados a canalizar sus reclamos hacia el gobierno de turno.

<sup>2</sup> El 9 de julio de 1869 el gobierno chileno aprobó el tratado.

<sup>3</sup> Ver Anexo 6 con transcripción de la *Convencion de extradicion entre la Republica Argentina y la Republica de Chile*.



torno a determinadas problemáticas de la época –sobre todo de la montonera–. A su vez, al convertirse el proyecto en ley, es un indicativo de la manera en que el gobierno argentino afrontaba por entonces los temas planteados en la Convención. Para concretar esa comprensión de las fuentes es necesario contextualizarlas dentro de la coyuntura donde fueron producidas, esto es clave porque se vincula con la hipótesis de trabajo planteada.

A partir de la batalla de Pavón (1861), la Argentina comenzaba a superar grandes conflictos internos y continuaba con mayor solidez la organización del estado-nación. Dentro de ese marco, Sarmiento siguió en la presidencia a Bartolomé Mitre, quien en 1865 había firmado el Tratado de la Triple Alianza junto a Brasil y Uruguay para enfrentar bélicamente a Paraguay. Este episodio marcaría la situación exterior de esos años en Argentina y, también, la interior. La resistencia a las levas para enviar soldados al frente de batalla provocó en noviembre de 1866 el levantamiento de los **colorados**, al mismo se sumarían las montoneras que ingresaron por Chile bajo el mando de Felipe Varela. La sublevación lograría expandirse por las provincias andinas y requirió para su sometimiento grandes esfuerzos del gobierno mitrista. Si bien las armas nacionales lograron vencer a las fuerzas lideradas por Felipe Varela, el episodio daba muestras de que en el país aún pervivía cierta resistencia hacia el poder central en gestación.

Advirtiendo que los conceptos **montonera** y **montonero** son sustanciales para este trabajo, antes de continuar con el desarrollo resulta menester precisar sus significados en el marco temporal estudiado. Siguiendo a Ariel de la Fuente definimos montonero de la siguiente manera: “Desde el comienzo de las guerras civiles, en las provincias del Interior ‘montonero’ era la denominación que se aplicaba a quienes se rebelaban contra las autoridades, ya fuesen estas departamentales, provinciales o nacionales”<sup>4</sup>. En

<sup>4</sup> Ariel De la Fuente, “‘Gauchos’, ‘Montoneros’ y ‘Montoneras’”, Noemí Goldman; Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 273.

cuanto a montonera “hacia referencia a movilizaciones de nivel departamental, provincial o nacional cuyo denominador común era rebelarse contra las autoridades constituidas”<sup>5</sup>.

Desde tal bagaje contextual y conceptual planteamos leer las fuentes seleccionadas ya que a partir de este entendimiento definimos y sostenemos la siguiente hipótesis: la Convención de Extradición firmada entre Argentina y Chile tuvo del lado argentino la finalidad directa de restringir la concesión del asilo político a personas integrantes de la montonera –como el caso de Felipe Varela– por ser considerados bandidos. La opción por estudiar esta Convención se debe a que la misma es la primera de tal índole firmada con Chile<sup>6</sup> desde la sanción en Argentina de la constitución (1853), para entonces la mayoría de los tratados referían a límites, comunicaciones, economía, etc.<sup>7</sup> Atendiendo ese rasgo, puede observarse que generalmente los estudios interesados en las relaciones internacionales argentinas, particularmente con Chile, han destinado sus esfuerzos a examinar las relaciones económicas y los aspectos atinentes a la temática limítrofe<sup>8</sup>. Al firmarse la convención

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 276.

<sup>6</sup> Desde 1853 y hasta 1869 las convenciones y tratados referidos a extradición se firmaron en su gran mayoría con países limítrofes: tres con el Emperador de Brasil (1857, 1869 y 1869), Uruguay (1865), con el Rey de Italia (1868) y cuatro con Bolivia (1865, 1868, 1868 y 1869).

<sup>7</sup> Algunos de los tratados firmados con Chile desde la caída de Rosas son: Tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre la República de Chile y la Confederación Argentina (1855); Protocolo relativo al arreglo de varias reclamaciones pendientes con la República de Chile (1865); Convención entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República de Chile para determinar y complementar algunas estipulaciones del tratado del 30 de agosto de 1855 (1865); Convención postal entre la República Argentina y la República de Chile (1869).

<sup>8</sup> Dentro de grupo de investigaciones puede citarse a: Andrés Cisneros, Carlos Escudé, *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*, 2000; Pablo Lacoste, *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; César Ross, “Chile y Argentina:

durante la presidencia de Sarmiento, consultamos algunas investigaciones enfocadas en ese mandato<sup>9</sup> y constatamos que tampoco aluden al tema en cuestión.

A partir de lo indicado consideramos relevante desarrollar la propuesta explicitada mediante dos principales apartados. En el primero abordaremos diferentes investigadores con el fin de aclarar distintos conceptos que atañen al objeto –como son **asilo, exilio, refugio-refugiado, destierro**, etc.– y su respectiva utilización en ámbito internacional, americano y argentino. En el segundo contextualizaremos el tratado y examinaremos sus partes y el debate en el senado. La lectura sobre la convención buscará analizar si existía una referencia a asilos y exilios y, a su vez, cuáles eran los conceptos utilizados para tratar dichas situaciones. Finalmente, presentaremos nuestras conclusiones al respecto del tema.

## 2. Precisiones conceptuales en torno a exilios, asilos, etc.

A continuación procederemos a definir determinadas conceptualizaciones para comenzar a demarcar el campo de estudio en el que trabajaremos. Los principales conceptos que abordaremos son **asilo, exilio, refugio-refugiado, destierro, emigración, ostracismo**. Los mismos son los que, según la

conflicto político e integración económica (1850-1930)”, *Revista de Estudios Trasandinos*, año IV, n. 4, 2000: 221-230; Beatriz Solveira, “La política internacional: relaciones exteriores y cuestiones limítrofes (1862-1914)”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva historia de la Nación Argentina (1810 c.-1914)*, Buenos Aires, Planeta, 2000: 209-235; Agustina Rayes, “La relación bilateral gubernamental entre la Argentina y Chile, 1862-1880. La dimensión del conflicto”, *Temas de historia argentina y americana*, n. 17, 2000: 199-236, entre otros.

<sup>9</sup> Algunos de los trabajos consultados son: José María Zuviría, *Anales contemporáneos. Sarmiento 1868-1874*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1889; Alberto Palcos, *Sarmiento. La vida. La obra. las ideas. El genio*, Buenos Aires, Emecé, 1962; Alison Williams Bunkley, *Vida de Sarmiento*, Buenos Aires, Eudeba, 1966; José Campobassi, *Sarmiento y su época*, Editorial Losada, 1975; entre otros.

bibliografía consultada, fueron utilizados con mayor asiduidad en el siglo XIX dentro de la trama que nos compete en este trabajo. Comenzaremos por **exilio**, categoría cuya existencia es longeva y nos remonta a siglos atrás:

“La palabra deriva del latín *exilium* (destierro), y en este sentido fue usada entre 1220 y 1250 para referirse a los ‘desterrados’ por animadversión u hostilidad del Rey [...] De *exilium* deriva *exilere* (‘saltar afuera’), que a su vez viene de *ex* (de, desde, afuera) y *salire* (saltar, salir, pasar), lo que a su vez origina el catalán *exilat* (influido por el francés *exilé*) y de allí el galicismo castellano *exilado* y posteriormente la expresión más correcta de *exiliado*”<sup>10</sup>.

Desde su raíz entonces **exilio** implica la acción de salir hacia algún lugar, en los motivos de esa práctica puede hallarse otra diferenciación basada en las connotaciones políticas: “todo exilio es normalmente provocado –directa e indirectamente– entre el sujeto pasivo del exilio –exiliado o exiliados– y la institución que lo causa –un gobierno, una política determinada, una minoría dirigente, etc.”<sup>11</sup>. El **exilio político** tiene asiento entonces en una voluntad política que busca y pretende legitimar su poder mediante la exclusión de los adversarios, por ello: “es un mecanismo de exclusión institucional. Mediante la expulsión del territorio nacional [...] tiene como propósito revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía y, aún más, prevenir la participación del exiliado/a en la arena política nacional”<sup>12</sup>.

La acción de exiliar consecuentemente crea personas exiliadas que, como vemos, son generalmente opositores al estatus imperante en el lugar de residencia. El **exilio** implica una forma de vida impulsada por las nuevas condiciones a las que se ve librado el exiliado: “es fundamentalmente una

<sup>10</sup> José Luis Abellán, “El exilio como categoría cultural: implicaciones filosóficas”, *Cuadernos Americanos*, Nueva época 1, n. 1, 1987, p. 24.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 45.

<sup>12</sup> Luis Roniger, “Exilio político y democracia”, *América Latina Hoy* 55, 2010, p. 144.

forma discontinua de existencia, la ruptura incurable entre un ser humano y su lugar de nacimiento, su verdadero hogar”<sup>13</sup>. Los exiliados se ven obligados a reflexionar sobre su condición a la vez que crean nuevos lazos en el país de residencia, intentan mantener el contacto con sus coterráneos<sup>14</sup>.

Autores como Abellán y Cándido Salvatore plantean que es necesario discriminar el **exilio** de la **emigración** que tiene como causa primaria la búsqueda de trabajo. Para Salvatore:

“La emigración política se diferencia profundamente de aquella que normalmente deja su país de origen por exigencias de orden económico y por situaciones particulares económico-sociales. Por ésta el individuo en grupo o aislado trata de liberarse de las dificultades de la vida y de la miseria para sí y sus propios hijos. Es por lo tanto una exigencia derivada de la necesidad”<sup>15</sup>.

La **emigración política** posee otros matices: “aunque motivada por estado de necesidad, éste no es de orden económico. Ella implica una situación transitoria que concluye apenas cesan las condiciones ambientales que provocaron el éxodo”<sup>16</sup>. Esta discriminación entre los motivos para la emigración nos introduce en una nueva categoría: **refugiado**.

Observando el planteo de Salvatore, podemos distinguir a los emigrados por razones políticas de aquellos que lo hacen por motivos que atañen a las condiciones de supervivencia en el lugar de residencia. Siguiendo a Dora Schwarzstein, dentro del primer grupo en el siglo XX se advierte una transformación al producirse un cambio en la cantidad de personas que emigran, para ello aplica la denominación **refugiados**. Los **refugiados** del

<sup>13</sup> Dora Schwarzstein, “Migración, refugio y exilio”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 48, 2001, p. 264.

<sup>14</sup> Luis Roniger, ob. cit.

<sup>15</sup> Cándido Salvatore, “La emigración política italiana a la América Latina: 1820-1870”, *Jahrbuch für Geschichte*, n. 13, 1976, p. 218.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 218.

siglo XX “a diferencia de los de otras épocas, incluyen un amplio universo de personas que se vieron obligadas a huir de su país por causas de muy diversa naturaleza: económicas, raciales, religiosas”<sup>17</sup>.

En el siglo XX entonces podemos distinguir al **inmigrante** como elemento deseado para el país de recepción al que llegaban de manera voluntaria y se arraigaban. Mientras que el **refugiado** era el indeseado, fue forzado a partir de su país y volvería al mismo cuando cambie la situación que lo expulsó. Aunque las diferencias entre **refugiados** e **inmigrantes** muchas veces no son tan claras, Schwarzstein concreta dos distinciones, una de ellas es de tipo cronológica: “Hasta fines del siglo XIX los términos más utilizados para los desplazamientos fueron emigrados y exiliados, más tarde comenzó a utilizarse refugio para referirse a fenómenos de cierta masividad”<sup>18</sup>.

Muchas veces **refugio** es sinónimo de **asilo político**, este último “es definido como el derecho que se concede a ciertos individuos que son perseguidos por motivos políticos en su Estado de origen, por el que éstos pueden refugiarse en un Estado diferente del suyo, no pudiendo ser por esta causa expatriados”<sup>19</sup>. Si bien todos son inmigrantes “ni en la normativa migratoria de la época, a pesar de su ambigüedad, ni en el imaginario de los propios actores, ambas experiencias significan lo mismo”<sup>20</sup>. Incluso puede marcarse dentro del **asilo** una variación entre el político y el diplomático.

En Latinoamérica tradicionalmente se identificó al **asilo** con **asilo diplomático** únicamente. El inicio convencional del **asilo** es en 1889 con el Tratado de Derecho Penal Internacional, allí el **asilo** se refiere al diplomático

<sup>17</sup> Dora Schwarzstein, ob. cit., p. 250.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 256.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 258.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 261.

como al territorial, sin aludir a refugio<sup>21</sup>. Debido a que nuestro marco temporal es el siglo XIX, no nos explayaremos en abordar cómo fueron trabajos estos conceptos en el siglo XX. Una vez precisadas estas categorías podemos dar paso a una reseña histórica sobre el manejo de las mismas en Latinoamérica y, particularmente, Argentina.

### 3. Exilios, asilos y demás conceptualizaciones en América Latina

En Latinoamérica el **exilio** “devino en uno de los modos fundamentales de gobernar y ‘hacer política’”<sup>22</sup>. La raíz de los **exilios** remonta a la época colonial, por ello los autores al momento de hablar de la práctica aplican la categoría **destierro** (también se habla de **extrañamiento territorial**). Durante la colonia “el destierro (degrado en el área brasilera), el traslado y la expulsión fueron ampliamente utilizados en contra de los delincuentes sociales, los marginados, rebeldes y delincuentes”<sup>23</sup>. El Consejo de Indias vio al **destierro** como elemento “para tratar a quiénes eran vistos como una amenaza al orden social administrativo”<sup>24</sup>. El **destierro** era también un mecanismo de poblamiento y defensa; entendido de este modo, implicaba: “una práctica de refuerzo del componente humano de defensa de las fronteras coloniales en expansión”<sup>25</sup>.

Durante las guerras de independencia y los años que siguieron a las mismas, el **destierro** comenzó a tener un sentido netamente político: “al establecerse escenarios de juego político en los nuevos estados

<sup>21</sup> Jaime Esponda, “La tradición latinoamericana de asilo y la protección internacional de los refugiados”, Leonardo Franco, *El asilo y la protección internacional de los refugiados en Latino América, Costa Rica*, Editorama, 2004: 79-125.

<sup>22</sup> Luis Roniger; Mario Sznajder, “Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX”, *E.I.A.L.* 18, n. 2, 2007, p. 31.

<sup>23</sup> Luis Roniger, ob. cit., p. 148.

<sup>24</sup> Luis Roniger; Mario Sznajder, ob. cit., p. 34.

<sup>25</sup> Luis Roniger, ob. cit., p. 148.

independiente del continente, siendo usado y abusado en el ámbito de la política como suplemento a la prisión y la ejecución”<sup>26</sup>. Entonces en esta coyuntura debe entenderse como una solución intermedia –entre **la prisión y la ejecución**– en la lucha por el poder. A su vez la posibilidad del **destierro** sólo se les daba a determinadas personalidades, cuyo nombre era reconocido dentro de los grupos de poder, no todos accedían a esa alternativa<sup>27</sup>. Observando las características de tal medida, el **extrañamiento territorial** “bajo las condiciones de comunicaciones de la época, implicaría un corte en las redes sociales, una pérdida de protagonismo político y, a menudo, la pérdida de sustento al nivel de vida acostumbrado en el hábitat anterior”<sup>28</sup>.

Por otra parte, la práctica del **asilo diplomático** en Latinoamérica también tuvo sus raíces en la herencia española pero a su vez gran parte de la tradición fue consuetudinaria<sup>29</sup>. En Latinoamérica las Conferencias de Lima (1867) son el primer antecedente en la búsqueda por reglamentar el derecho a **asilo diplomático**, luego vendría el Tratado de derecho penal internacional (1889), firmado por Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, en el mismo: “además de establecer que no procede la extradición en los casos de delitos políticos o comunes conexos, contiene un capítulo en el cual se estipula que ‘el asilo es inviolable para los perseguidos por delitos políticos’”<sup>30</sup>. Los tratados deben entenderse dentro de los intentos de los gobiernos por limitar las prácticas de asilo, buscaban pasar de esa manera de lo consuetudinario a la ley<sup>31</sup>. El **asilo diplomático** en Europa fue rechazado

<sup>26</sup> Luis Roniger; Mario Sznajder, ob. cit., p. 32.

<sup>27</sup> Como expresan Luis Roniger y Mario Sznajder, personalidades como Bolívar tenían acceso al exilio, mientras que otras provenientes de las capas populares eran directamente ajusticiadas, tal el caso de Túpac Amaru.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>29</sup> Jaime Esponda (ob. cit. 2003) expresa que en América Latina generalmente se pensó la tradición de asilo con un desarrollo autónomo, pero en el siglo XX se plantea un tronco común con España y otros países europeos. Su origen puede remontarse a Carlos I de España y V de Alemania.

<sup>30</sup> Jaime Esponda, ob. cit., p. 82.

<sup>31</sup> *Ibíd.*



durante el siglo XIX, tampoco Estados Unidos lo aplica, la práctica se reduce a América Latina.

#### 4. Asilos, exilios, etc., en Argentina

Las experiencias del **destierro** en la Argentina se produjeron por múltiples motivaciones: huida, expulsión, ahogo intelectual, etc. Afectaron a diferentes personalidades políticas, militares, intelectuales “y que representaban ideologías variopintas que atravesaron todo el arco político nacional (unitarios, federales, liberales, rosistas, socialistas, anarquistas, comunistas, conservadores, radicales, peronistas, etc.)”<sup>32</sup>. La historia de los **exilios** argentinos se remonta a la época de la independencia, por esos años se habló de **ostracismo**:

“resulta muy significativa esta aparente recuperación del significado que en la antigua Grecia tenía esa práctica, destinada a castigar a los opositores políticos, y su utilización para dar cuenta de situaciones que involucraron dosis de autoexilio, derrota política y renunciamiento para mantener intactos los ideales y evitar inmiscuirse en luchas de facciones o guerras civiles”<sup>33</sup>.

Los casos más resonantes dentro de **ostracismo** fueron José de San Martín y Mariano Moreno. Durante la época de Rosas los **exiliados** recibieron el mote de **traidores, opositores, extranjeros y excluidos del poder**, etc. Ricardo Rojas habla de **proscriptos** cuando refiere a los jóvenes del 37, exiliados principalmente en Bolivia, Chile y Uruguay. Para Rojas la lucha contra Rosas constituyó un paso necesario en la configuración del grupo, porque esa instancia representó “la experiencia dolorosa que

<sup>32</sup> Silvina Jensen, “Representaciones del exilio y de los exiliados en la historia argentina”, *E.I.A.L.* 20, n. 1, 2009, p. 21.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 21.

necesitábamos sufrir para que el ideal de los proscriptos fuera concebido y comprendido”<sup>34</sup>.

En procura de la consolidación del estado argentino, el grupo dirigente buscaría fomentar la inmigración con el fin de poblar el territorio. El inmigrante **ideal** para los funcionarios y pensadores políticos era el europeo del norte, se pensaba que los mismos traerían hábitos sociales, políticos y económicos –propios de esas naciones industrializadas– para cambiar la sociedad local. Años después la iniciativa tomaría cierto viraje a partir de diversos factores condensados en la crisis desatada en 1890, desde entonces “una nueva visión de la inmigración suplantó a la anterior y se tradujo en nuevas normativas dirigidas a controlar y limitar la entrada de extranjeros”<sup>35</sup>. La situación puede observarse en las primeras décadas del siglo XX cuando los gobiernos oligárquicos utilizaron el aparato legal –Ley de Residencia y Ley de Defensa Social– para expulsar a quienes provocaban movilizaciones sociales<sup>36</sup>.

Posteriormente, en la década del 30 al tratar el tema de los **refugiados** de la Guerra Civil española, el gobierno argentino evitó su ingreso mediante la exigencia de un certificado de buena conducta, porque los consideraba **indeseables**<sup>37</sup>. Los diputados radicales y socialistas propugnaban una política de apertura, pero los conservadores oficialistas fundamentaban su oposición en la protección de la mano de obra local. El gobierno expresaba

<sup>34</sup> Ricardo Rojas, *Historia de la Literatura Argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata. Tercera Parte. Los Proscriptos. II*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1948, p. 293.

<sup>35</sup> María Rosa Cozzani; Cinthia Insa, “Argentina entre inmigrantes y emigrantes. La evolución de los marcos normativos en materia migratoria”, Beatriz Figallo, María Rosa Cozzani, *Los de adentro y los de afuera. Exclusiones e integraciones de proyectos de nación en la Argentina y América Latina*, Rosario, IDEHESI-IH, 2013, p. 28.

<sup>36</sup> En los discursos oficiales de la época se hablaba de “deportación”, “destierro”, “asilo”, etc. Silvina Jensen, ob. cit.

<sup>37</sup> Dora Schwarzstein, ob. cit., p. 251.

que “el perseguido político no es un inmigrante”<sup>38</sup>, calificando a este último como un trabajador y no como un perseguido.

Para finalizar con esta parte del trabajo quisiéramos destacar cómo algunos autores observan y enfatizan en los pesares por los que atravesaron los *desterrados* argentinos, en muchos de ellos para soportar una situación de tal índole “el estudio fue un refugio consolador”<sup>39</sup>. Otros investigadores ven en el *exilio* momentos positivos para los implicados: “no sólo en tanto precio a pagar por conservar la libertad o la vida, sino en tanto momentos para los aprendizajes y las transformaciones individuales y políticas”<sup>40</sup>. Silvina Jensen al referirse a esas nuevas posibilidades que brindaban algunos **exilios**, habla de **exilios dorados**, y toma como ejemplo los casos de Alberdi y Sarmiento, quienes en Chile desarrollaron diversas actividades intelectuales imposibles de concretar en la Confederación rosista. Desde este marco teórico, donde pudimos observar las mutaciones de los conceptos y sus diferentes aplicaciones, analizaremos a continuación la Convención de Extradición aplicando las distintas categorías precisadas.

## 5. El tratado argentino chileno

La época en la que se inserta la Convención de Extradición firmada entre Argentina y Chile tiene varios aspectos particulares para nuestro país. Sarmiento había llegado a la presidencia en 1868 y debía lidiar con un conflicto bélico con Paraguay. Argentina, según apuntamos en el capítulo anterior, durante la presidencia de Mitre entró en guerra contra Paraguay a partir de la firma, junto Brasil y Uruguay, del **Tratado de la Triple Alianza**.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 253.

<sup>39</sup> Ricardo Rojas, *ob. cit.*, p. 396.

<sup>40</sup> Jensen Silvina, *ob. cit.*, p. 27. Luis Roniger y Mario Sznajder también destacan que desde la Generación del 37 “y hasta la presente generación, los exiliados y expatriados han sido un grupo fundamental en la persistente adopción de nuevas ideas, visiones y proyectos colectivos, en un proceso persistente de apertura al mundo y conexiones globales”, Luis Roniger, Mario Sznajder, *ob. cit.*, p. 46.

Estos años de las relaciones internacionales están signados por la apuntada contienda, a su vez pueden marcarse diversos matices con respecto a la relación con el resto de los países limítrofes, particularmente Chile.

Respecto a la política interna, el gobierno argentino principalmente inicia una concentración de fuerzas para organizar el estado-nación, esta es la etapa que parte de la historiografía ha denominado como la **Organización Nacional**. La dirigencia política comienza a conformar el funcionamiento de los servicios exteriores, sobre todo aquellos destinados a abordar temas económicos. De esta manera podemos ver que, si bien, la cancillería y el cuerpo diplomático no dispusieron hasta el siglo XX con codificaciones sistemáticas sobre sus competencias, con el Consulado no pasó lo mismo: “es el primero en contar con una reglamentación debido a que su función primordial es expandir y proteger el comercio y percibir los emolumentos consulares”<sup>41</sup>.

Esta predisposición hacia el consulado es un indicativo de que los intereses argentinos con el exterior pasaban en esos años por lo económico, de allí que en estas décadas prevaleció una “marcada inclinación a separar las relaciones comerciales de las políticas y de privilegiar a las primeras porque se considera que las relaciones políticas son menos significativas que las vinculaciones económicas o comerciales”<sup>42</sup>. Desde esta percepción puede entenderse la opción del país por no preocuparse por establecer contactos con sus vecinos americanos y virar hacia Europa buscando un vínculo mercantil.

Con los países vecinos el interés estuvo puesto en la firma de tratados limítrofes; con Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Chile se signaron diversos acuerdos en la segunda mitad del XIX y los primeros años del XX. Podemos subrayar que la política exterior de Sarmiento, donde se enmarca la Convención de Extradición a trabajar, según Andrés Cisneros y Carlos

<sup>41</sup> Beatriz Solveira, ob. cit., p. 215.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 210.

Escudé “rompió con los lineamientos que caracterizaron la diplomacia mitrista en sus relaciones con los países de la región”<sup>43</sup>. Uno de los elementos que marcan esa diferencia es el acercamiento hacia el Pacífico<sup>44</sup>, bajo esta actitud debe entenderse, en parte, la Convención.

Como intentaremos evidenciar en las páginas venideras esa aproximación posiblemente estuvo impulsado por las conflictividades intestinas desatadas durante la presidencia de Mitre. La contienda con Paraguay no fue bien recibida por algunos sectores de la población argentina. En diferentes provincias surgieron resistencias a participar en la guerra, pero el principal foco estalló en Mendoza en noviembre de 1866 con la **Revolución de los Colorados**, cuya propagación llegó hasta el noroeste del país y fue reforzado por las **montoneras** de Felipe Varela. La magnitud del hecho resultó muy compleja y, para lograr vencer a los sublevados, el presidente Mitre –quien se hallaba en el frente de batalla contra Paraguay– volvió al país para organizar la ofensiva.

Dos de los factores para entender esta problemática interna pueden encontrarse en el plano internacional. El más evidente es la guerra con el Paraguay y la resistencia de determinados grupos a contribuir en la reyerta. El otro es la participación de Varela y de las fuerzas comandadas por el mismo. Varela al momento de estallar el levantamiento estaba instalado en Chile, país al cual llegó luego de apoyar la sublevación del chacho Peñaloza de 1863<sup>45</sup>, y desde el país trasandino ingresó a la Argentina con sus hombres en 1866.

<sup>43</sup> Andrés Cisneros, Carlos Escudé, ob. cit.

<sup>44</sup> Entre 1868 y 1874, años en los que se prorrogó el mandato de Sarmiento, se firmaron diversos acuerdos con Bolivia, Perú y Chile.

<sup>45</sup> Ángel Vicente Peñaloza en 1863 encabezó en La Rioja un movimiento **montonero** contra el gobierno de Mitre, fue derrotado y ejecutado ese mismo año. Por entonces, Sarmiento era el gobernador de San Juan y, si bien, no tuvo decisión directa en el asesinato de Peñaloza, mostró de forma abierta su aprobación del hecho. Contrariamente, el presidente Mitre no avalaría el ajusticiamiento. La situación en torno al chacho insidió en la renuncia de Sarmiento a la gobernación y

Si bien Varela, junto a otros líderes como Juan Saá y Juan de Dios Videla, no inició el levamiento de los **colorados** en Mendoza, tenían intenciones de desarrollar una rebelión contra el gobierno nacional. Cuando ejecutaron sus planes coincidieron con los sucesos de Mendoza, entonces ambas fuerzas se aunaron. La injerencia del factor internacional puede observarse en que las acciones de Varela “durante su organización, contó con la tolerancia decisiva del gobierno chileno”<sup>46</sup>. La posición del gobierno de Chile puede ser entendida según Ariel de la Fuente en base a dos actitudes del presidente Mitre. La primera fue la neutralidad de Argentina en la guerra contra España llevada a cabo por Chile, Perú y Bolivia; además: “Mitre también había permitido que los barcos se aprovisionaran en Buenos Aires antes de dirigirse a pelear en la costa de Chile”<sup>47</sup>. La segunda fue el recelo despertado en los liberales chilenos por la alianza de la Argentina con el país esclavista de Brasil.

Como indicamos, la política internacional de Sarmiento cambiará algunas cuestiones con respecto a su predecesor, por ello la búsqueda de tratados con Chile y otros países vecinos. La Convención de Extradición<sup>48</sup>, según los firmantes de la misma, atendió la finalidad de “administrar la justicia y asegurar el castigo de los crímenes cometidos en los territorios de las naciones”<sup>49</sup>. Las personas solicitadas para la extradición las denomina

su posterior viaje como plenipotenciario a Estados Unidos donde, según vimos previamente, apoyaría explícitamente al gobierno nacional en el conflicto con Paraguay y desplegaría diversas actividades para atraer la opinión pública norteamericana en favor de la causa argentina.

<sup>46</sup> Ariel De la Fuente, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de (1853- 1879)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, p. 30.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>48</sup> La consulta de la Convención de Extradición fue realizada en el siguiente repositorio virtual:

<http://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php?consulta=si&modo=c&pg=10> [fecha de consulta: 04-08-14].

<sup>49</sup> Convención de Extradición, p. 2.

**fugitivos** y al lugar donde se dirigen para escapar **refugio**. Entonces, el país receptor de los acusados era considerado como un **refugio** para evitar su condena, un lugar de salvaguarda de la justicia del país querellante. A la persona que llega al otro país la llama **asilado**, es decir, el **fugitivo** una vez en el territorio externo pasa a llamarse **asilado**.

Una de las principales finalidades de la Convención era definir cuándo podía procederse a la extradición de los acusados. Con ese objetivo, en el artículo 2, detallan los crímenes entendidos dentro de las faltas dignas de extradición, algunos eran: asesinato, parricidio, infanticidio, envenenamiento, asociación de malhechores, salteo, falsificación de escrituras públicas, alteración de monedas o papel moneda, sustracción de caudales públicos, entre otros. Aclara que los acusados de estos crímenes podían ser reclamados por el gobierno del país interesado o por personas autorizadas por el mismo (art. 3). Limita la extradición sólo en el caso de que se hubiesen presentado los papeles necesarios (art. 4), el plazo para entregar la documentación era de dos meses como máximo, de no ser así el acusado tenía la posibilidad de ser liberado (art. 5). El acusado si fuera ciudadano del país donde estaba refugiado, podía pedir ser juzgado por la justicia local (art. 11).

Si la persona reclamada estuviese en proceso o cumpliendo pena en el lugar donde estaba asilado, el país interesado en la extradición tendría que esperar que finalice el juicio o efectúe su condena (art. 6). Respecto a los “delitos políticos”, aclara: “el fugitivo que hubiese sido entregado a alguno de los dos gobiernos podrá ser castigado por delitos políticos anteriores a la fecha de extradición o comenzar con ella”<sup>50</sup> (art. 7). En el mismo artículo proceden a explicar que “Los atentados de asesinato, de homicidio o de envenenamiento contra el jefe de un gobierno extranjero no se reputarán crímenes políticos para efecto de la extradición”<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, pp. 5- 6.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 6.

Como puede observarse, si bien el tratado explicita qué no es un delito político y define aquellos causales de extradición, no dedica espacio a detallar cuáles sí lo son. De ese modo queda abierta la catalogación **delito político** a todas las acciones no comprendidas en los artículos citados. Desde esta premisa destacamos cómo implícitamente en el tratado hay una especie de aceptación y protección del **asilo político** porque justamente los artículos limitan la extradición a crímenes comunes y no se ocupan de aquellos donde estén implicadas motivaciones o finalidades políticas. Veremos a continuación el debate del tratado en las sesiones de los días 21 y 22 de septiembre del Senado de la República Argentina con el fin de observar los motivos del mismo y los planteos en torno a su contenido.

## **6. Debate en el senado sobre la Convención**

La Comisión de Negocios Constitucionales era la encargada, una vez remitido a la misma por la Cámara de Diputados, de revisar el tratado y proponer su aceptación. Daniel Aráoz<sup>52</sup>, integrante de la mencionada comisión, inició el debate y destacó la semejanza con las convenciones anteriores firmadas con la Banda Oriental e Italia. Para el senador la importancia de la Convención con Chile radicaba en que hasta entonces “se limitaba mucho los casos de extradición, reduciéndose únicamente a cierto número de grandes criminales, excluyendo todos los demás delitos en general”<sup>53</sup>.

Valoraba la distinción y mención de los delitos, ya que la convención tiene en cuenta los posibles abusos y especifica en el reclamo “para pedir la extradición de individuos que hubieran cometido verdaderos crímenes o delitos”<sup>54</sup>. Por ello veía positivo la condición de otorgar los papeles

<sup>52</sup> Daniel Aráoz era senador por la provincia de Jujuy.

<sup>53</sup> Diario de Sesiones de Senado 1869, 50° Sesión Ordinaria del 21 de septiembre, n° 54, p. 919.

<sup>54</sup> *Ibíd.*



probatorios donde sea justificada la extradición y, también, la exclusiva atribución para realizar la solicitud a los gobiernos o personas autorizadas por los mismos.

Aráoz, en su discurso, dejaba entrever que el **asilo** y el **refugio** eran sinónimos, ya que para él los individuos se **refugiaban** o **asilaban** en Chile. Destacaba como “una de las mas grandes conveniencias” a la disposición que favorecía el “derecho de reclamarse de aquella República individuos que se han asilado mas de una vez después de haber perpetrado todo género de depredaciones y saqueos en esta República”<sup>55</sup>. El planteo de Aráoz comienza a delinear su posicionamiento respecto a lo que observa como causante directo del tratado: la montonera. Para Aráoz detrás de la montonera no había motivaciones políticas, sólo eran criminales ocultos bajo el manto político con el fin de respaldar sus acciones:

“en muchas ocasiones, so pretexto de levantar una bandera cualquiera con el nombre de un programa político, bandera que no ha tenido color ni podía tener absolutamente un solo elemento que hiciera envidiable por los hombres honrados; pero un pretexto para saquear en muchas provincias argentinas, como lo han hecho los montoneros repetidas veces, que después de saquear á las provincias han ido á asilarse a Chile”<sup>56</sup>.

Aclaraba que esta valoración era porque el tratado salvaguarda no comprometer los **derechos políticos**. Observamos entonces en esta parte del discurso de Daniel Aráoz, que una de sus principales intenciones apuntaba a no confundir al montonero con un político. Llegado este punto es clave destacar cómo parte de lo que estaba en juego era la conceptualización en torno a las que se consideraban prácticas políticas y las que no. Para entonces la montonera implicaba “una de las formas que tomaban las luchas partidarias y uno de los modos en que los gauchos participaban en

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> *Ibíd.*, pp. 919-920.

política”<sup>57</sup>, pero funcionarios como Aráoz intentaban limitar ese tipo de intervención mediante la criminalización de la misma.

Bartolomé Mitre<sup>58</sup> continúa a Aráoz en el debate, pero llevó la discusión hacia otro aspecto. En primer lugar valoraba que se estaba desarrollando una “revolución en materias de convenciones de extradición”<sup>59</sup> y compartía lo positivo de la ampliación de la lista de crímenes dignos de extradición. Pero luego puso un reparo en el artículo donde se estipula un periodo máximo de dos meses para presentar los papeles probatorios para la encarcelación de los acusados. Para Mitre una acción de ese tipo podía implicar una violación del hábeas corpus garantizado por la Constitución argentina. Planteada esta problemática, decidieron suspender la sesión y continuar con el debate en la próxima.

En la sesión siguiente, del día 23 de septiembre, se retoma la discusión sobre la Convención. Aráoz refutó los razonamientos de Mitre porque observó que el artículo objetado no contradecía las libertades individuales. Recurrió a fundar parte de su argumentación en las convenciones firmadas anteriormente con la Banda Oriental, Bolivia e Italia. Según indicaba Aráoz, en el tratado con Bolivia el periodo para la presentación de papeles era de seis meses y en la signada con Italia era de tres. El senador Zavalía<sup>60</sup> se sumó a la crítica de Mitre, según observó el artículo no estipulaba la previa presentación de pruebas para la detención.

Aráoz nuevamente rebatió el planteo, porque el arresto era una medida provisoria y, recurriendo a un fundamento geográfico, expresó que ese tiempo se necesitaba para poder atravesar las distancias espaciales entre ambos países y otorgar las pruebas. Dando una muestra elocuente sobre la necesidad de la convención, nuevamente Aráoz comenzó a cerrar el debate

<sup>57</sup> Ariel De la Fuente, “‘Gauchos’, ‘Montoneros’ y ‘Montoneras’”, p. 287.

<sup>58</sup> Bartolomé Mitre era senador por la provincia de Buenos Aires.

<sup>59</sup> Diario de Sesiones de Senado 1869, ob. cit., p. 920.

<sup>60</sup> Salustiano Zavalía era senador por la provincia de Tucumán.

argumentando la necesidad y urgencia de la misma. Según las palabras de dicho senador el artículo objetado, en particular, conformaba una medida impostergable, pues “ha tenido origen en una multitud de hechos de vandalismo que se han repetido en la República Argentina”<sup>61</sup>.

Araoz retomó la argumentación donde calificaba a los acusados de esos hechos como “multitud de hombres que, con el nombre de partidos políticos o de montoneros, ha recorrido mas de la mitad de república saqueando, asesinado y cometiendo hasta incendios y todo género de depredaciones”<sup>62</sup>. Además de los desmanes cometidos denunciados por Aráoz, él mismo observa que el problema no sólo estaba en el hecho, sino en la protección externa de los implicados: “Sabido es que todos los que se han ido a las repúblicas vecinas, principalmente Chile y Bolivia, han recibido amparo y protección, han estado allí tranquilamente y no se han podido perseguir por los delitos que cometieron, permaneciendo impunes hasta ahora”<sup>63</sup>.

La alusión de Aráoz a Chile y Bolivia como los países de refugio para los acusados de crímenes en Argentina puede tomarse como una referencia indirecta al último levantamiento montonero vivenciado hasta entonces. No es casualidad que nombre esos países si se tiene en cuenta que Felipe Varela ingresó por Chile con su montonera y, luego de ser vencidos, se retiraron hacia Bolivia. El discurso del senador refleja la urgencia de la convención para evitar una nueva lucha que, según su interpretación, no podía entenderse como política sino como depredaciones de criminales autoproclamados políticos.

## **7. Consideraciones finales**

<sup>61</sup> Diario de Sesiones de Senado 1869, 51° Sesión Ordinaria del 23 de septiembre, n° 55, p. 941.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 941.

<sup>63</sup> *Ibíd.*

Para cerrar este estudio sobre la Convención quisiéramos realizar algunos planteos, el primero de tipo conceptual. Las palabras de los senadores, específicamente Aráoz, denotan lo indicado por Dora Schwarzstein sobre la consideración de refugio y asilo como sinónimos. A su vez también marcamos una diferencia con Esponda para quien en el siglo XIX cuando se hablaba de asilo se aludía al de tipo diplomático; pero, según nuestra lectura, en esta oportunidad tanto asilo como refugio tienen un carácter territorial. A modo de ejemplo, citamos nuevamente al senador Aráoz, quien en su discurso trata al asilo en su carácter territorial, las personas se dirigían a Chile para asilarse.

El segundo planteo se desprende de lo conceptual y apunta a analizar la utilización de los mismos dentro del tratado y los debates en relación a la coyuntura donde se generaron. Siguiendo a Esponda, ubicamos a la convención firmada entre Argentina y Chile dentro de la tendencia de los gobiernos latinoamericanos por limitar la práctica del asilo. Aquello que era meramente consuetudinario entre ambos países comenzaba en 1869 a tener un marco legal.

A lo largo de este capítulo lo que buscamos estudiar es la forma discursiva en que se practicó dicha limitación. Si bien el tratado y el debate permiten conjeturar la existencia de una intencionalidad para favorecer el asilo político, dentro de esa categoría –es decir, de lo que implica lo político– se juega la posibilidad de acceder a esa opción por parte de las personas que buscaban refugio, en este caso particular, en Chile.

El tratado externo tiene intenciones internas propias del proceso de **Organización Nacional** iniciado desde Pavón, en parte se buscaba mediante este instrumento legal concretar un control sobre las montoneras y sus líderes. Las luchas desarrolladas por estos grupos tenían un tinte político, eran parte de sus prácticas para intervenir en ese ámbito. Pero en la Convención y los debates pervive una clara intencionalidad por negarles el carácter político a los montoneros y se los catalogaba como bandidos. Representaban, como lo había demostrado el último levantamiento de

Varela, una amenaza para el orden interno del naciente estado argentino porque sus métodos no entraban dentro del incipiente orden legal.

La convención entonces respondió, en parte, a la intencionalidad de evitar el asilo de los montoneros en los países limítrofes. La convención respetaba el asilo político, pero el montonero no era un político, entonces el gobierno argentino lo consideraba un fugitivo, es decir, no lo expulsaba y lo obligaba a asilarse sino que el montonero se escapaba de la justicia local y buscaba refugio en otro país. Entonces, a partir de 1869 con la aprobación de la Convención, comenzó a regir un marco legal para evitar futuras conflictividades armadas provenientes del exterior.

# **ANEXOS**



## Anexo Capítulo 1

### El gaucho con su caballo<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Imagen tomada de: Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo. Edición crítica y documentada*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1938.



HERNÁN FERNÁNDEZ

## El gaucho cabalgando<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Imagen tomada de: Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, Buenos Aires, Peuser, 1955, p. 25.

### **Carretas en la pampa<sup>3</sup>**



<sup>3</sup> Imagen tomada de: Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, 1938.

**Diligencia atravesando llanuras<sup>4</sup>**



<sup>4</sup> Imagen tomada de: Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, 1955, p. 159.

## Anexo Capítulo 2

### Textos de Sarmiento insertos en la *Condición del extranjero en América*

#### Las colonias sin patria<sup>1</sup>

(*El Nacional*, Enero de 1881)

Tales las llamarían los que desde Europa están contando el número de nacionales de su país que se han trasladado á esta parte de América, y aconsejarían aumentar el número de Cónsules para que ejerzan el gobierno de estas que reputarían sus colonias.

Estas son las libertades y franquicias de todas las ciudades del mundo, desde los romanos hasta nuestros tiempos.

Los municipios romanos en los países conquistados, las comunas en la edad media, los cabildos en esta América antes y hoy, las municipalidades en los Estados Unidos fueron y son el organismo humano de la sociedad, de la agregación para gobernarse los hombres. ¡Crearése que haya un pueblo libre, civilizado, republicano, que haya osado poner la mano en esta obra que trae por padrinos á todos los pueblos, suprimídola y ensayado á crear nuevas sociedades, con un sobrestante, ó un Comandante militar, deshabetuándolas á gobernarse á sí mismas, á proveer á sus necesidades públicas, con sus propias autoridades?

Y sin embargo es lo que estamos haciendo en las colonias, con poblaciones extranjeras sin un sistema propio de Gobierno, sin patria, y solo cuidando cada uno de su cosecha, ó de lo que le toca.

<sup>1</sup> Sarmiento Domingo Faustino, *Condición del extranjero en América*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1900, pp. 47-52.

Una ordenanza inmediata á la fundación de Córdoba, señala el orden en que deben sentarse las autoridades, es decir, la jerarquía y prelación, siendo primero los alcaldes, y siguiendo los rejidores, el alguacil, el contador, el factor, ó vedor, el tesorero que es ó fuese de dicha ciudad, por donde se establece la preeminencia del propio Gobierno.

Por otra ordena que en las elecciones no puedan Alcaldes y Rejidores, votar por persona que esté fuera de la ciudad. . . y «ordenó, que los Alcaldes y Rejidores que nombró para el primer año, no puedan quedar para el segundo, y que Alcaldes y Rejidores, no voten por ninguno de ellos, sino que voten en personas, moradores, vecinos de dicha ciudad, de los que están fuera de dicho Cabildo: de suerte que ninguno de los que en adelante se elijieran en cada un año, no ha de ser Alcalde, ni Rejidor, sin que pase un año en medio del que lo fué, y del que lo hubiere de tomar á liacer, si por él votaren...»

Y dijo que ordenaba y ordenó... «quede aquí en adelante, para siempre jamas, no entren, ni puedan entrar con armas los capitulares de Cabildo. . .»

Que todos estos cuidados se tenían para conservar las libertades y franquicias de las autoridades municipales. Del examen de la serie de actas capitulares de Córdoba, resulta que los nombramientos para renovar el Cabildo año por año, recaen en personas distintas^ durante cinco años, aunque uno se repitan algunos, acaso por ser reconocidos mas idóneos, ó haber dejado buen nombre en sus primeros ensayos.

Todo este servicio de empleados civiles y municipales se hace con aquellos doscientos pobladores, fundadores de la ciudad, pues en los comienzos de colonización tan vasta, la materia prima, el español peninsular escaseaba. A poco fué preciso espedir una ordenanza, prohibiendo que fuesen electos Rejidores, los que no sabían ni leer, por la incapacidad de leer en escrituras, no entrando por entonces la Escuela en las atribuciones municipales, pues se entendía que eran los conventos los que tenían este encargo, y el canónigo **mestrescuela** de las Catedrales cuando éstas se fundaban.

¿Están menos provistas nuestras colonias actuales de hombres, para establecer desde su fundación las bases del gobierno propio municipal, que lo estarían aquellas colonias españolas de donde procedemos nosotros, establecidas como Córdoba, á seiscientas leguas tierra adentro, desde la sede del Viso Rey del Perú, en medio del desierto, rodeadas y acechadas de indios salvajes, á punto de quejarse el Cabildo de Córdoba de la expedición á que iban diez de sus vecinos por quedar expuesta la ciudad á un asalto?

Llamamos la atención del Gobierno sobre aquella simplificación del gobierno de nuestras colonias. Es nuestro deber de pueblos civilizados transmitirles «las libertades y franquezas» que nosotros recibimos de la Europa, como un legado de instituciones que nos viene de los instintos gregarios de nuestra especie y remonta á los primitivos tiempos y á los primeros hombres reunidos en sociedad.

La responsabilidad del ensayo que se está haciendo es terrible, sin que se sepa quién lo dispuso y qué fin lleva. Los colonos labran la tierra, fundan ciudades y no son como en las capitales población flotante que cree poder ir y venir cambiando de lugar. Las colonias son la República Argentina que se dilata, haciendo la misma obra que nuestros padres los españoles, sin mas diferencia que ellos echaban los cimientos de ciudades y de pueblos, mientras nosotros, suprimiendo toda forma de gobierno, estamos manteniendo el orden á nuestras expensas, de labranzas que ejecutan extraños, extranjeros, industriales ó inquilinos sin campanario ni comuna, sin sociedad ni régimen propio.

Tiénelas el Gobierno Nacional en territorio nacional, sin embargo, y apenas tenemos conocimiento de su existencia por los nombres que han asumido, ó por los informes de Comisarios y Comandantes militares que las gobiernan.

De repente nos encontramos en presencia de las mas grandes cuestiones sociales, sin darnos cuenta de su importancia. A alguien le ocurrió que sería excelente poblar terrenos valdíos nacionales, que se darían gratis suertes de

tierra, que se pagaría el pasaje á los colonizadores, que se les aseguraría un año de alimento, que se les proporcionarían semillas, arados, bueyes, etc. Para ello era necesario un Comisario que corriese con las cuentas, un Comandante si era en la frontera, dependiente de la oficina de inmigración, ó del Cuartel General. Casi desde su fundamento, estas colonias para completar el servicio, han sido provistas de una escuela de mujeres, otra de varones, con salarios bastante subidos, con alquiler de casa y gastos de útiles y libros, y no siempre con discípulos; pues los salarios dados por la ley del Congreso corren, háyalos ó no los haya. Este es un corte de colonias!

La colonización española en América ha sido tachada por demasiado oficial, estableciendo las poblaciones donde mas convenía para avanzar la conquista, sin miramiento por la conveniencia futura de los pueblos, en sus relaciones entre si, y en atención á las necesidades del comercio.

Mas la colonización española, cuan oficial fuese era cristiana, social, municipal, conservando ó trasplantando á las nuevas poblaciones, las poblaciones antiguas. Trazada la planta de la nueva ciudad que casi siempre tomaba ó el nombre de otra española, ó el del santo del día, que había de servirle de patrón, ó el nombre del mismo fundador, señalábase el local de la iglesia matriz en la plaza donde se colocaba el rollo de la justicia, y á una cuadra las manzanas destinadas á conventos de órdenes religiosas, pues este elemento entraba en la organización social. El Cabildo y la cárcel ocupaban un costado y la casa del Gobernador otro. El acta de la fundación deja constancia de ello, acompañada de un mapa, y aquí puede decirse para la acción ejecutiva de los agentes del Rey, ó del Vice Rey, de su Delegado en alguna otra población vecina. Lo que se sigue es la vida municipal de aquella nueva sociedad, su vida propia, administrándose por sí misma, con las autoridades de su elección, tomadas de su propio vecindario, y continuando así la vida social de europeos, de cristianos, de pueblos civilizados.

¿Puede creerse, si no lo estuviéramos viendo reducido ya á sistema, la fundación de pueblos que vendrán luego á ser ciudades, sin gobierno propio en una república, sin jueces, sin municipalidad, sin procuradores, sin pregón,

sin alguaciles, sin ninguno de los organismos de una ciudad y todo dependiente de un Comisario ó de un Jefe militar, es decir del arbitrario mas absoluto é irresponsable, pues este mismo Jefe no tiene administración sino es uno ó mas escribientes, sin tesorero ú otro funcionario responsable?

De manera que hemos llegado á ser República, y á los tiempos de libertad que alcanzamos, suprimimos para con la población europea, las formas de gobierno que los españoles y los jesuítas acordaban á los indios.

Los colonos por este sistema de sobrestantes, aprenden á creerse extranjeros al pais, labrando la tierra, como navegarían un rio si mas les conviniese; y cuando se ven rodeados de una población infantil, el **progresista** Comisario ó Comandante pide al Gobierno Nacional se dote con escuelas, maestros y alquileres para que manden sus hijos los colonos, que nada tienen que ver con que sepan leer si no se les proporciona gratis. El Gobierno mismo se hace un honor de esta administración que se asemeja á la de los jesuítas en el Paraguay, donde un Padre mandaba y otro llevaba la contaduría.

Por lo que pueda ser que venga el pensamiento de hacer patria en las colonias, y creer pueblos argentinos los que se forman, sin entrar desde su origen en las prácticas administrativas, recordaremos la manera de fundar pueblos de los españoles y cuáles fueron los comienzos de estas nuestras ciudades, mucho mas humildes que las llamadas colonias de nuestros tiempos. Tomemos por ejemplo Córdoba.

## II

Fundada la ciudad de Córdoba en 1583. El libro 1º del archivo Municipal de aquella ciudad publicado en 1880 trae una planta de la ciudad con diez manzanas de frente y siete de costado, de las cuales once están adjudicadas á conventos, hospitales propios de ciudad, plaza, iglesia, cabildo etc., estando las restantes divididas por lo general en solares, lo que dá cuatro propietarios por manzana y cosa de doscientos vecinos, pues no se repiten los nombres españoles inscritos. El país adyacente, donde habrían lotes de quintas, y



poblaciones de indios es llamada constantemente la República, así se dice la ciudad y república, por el país de su jurisdicción y de su gobierno.

Sería digno de recuerdo el poder y autorización de poblar que en nombre del Rey da el Viso Rey, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, si no abrazase tan estensas instrucciones y facultades, bastando las «de tener justicias civil y criminal en toda la dicha tierra y provincias, ciudades, villas y lugares y sus términos y jurisdicción, que en ellas están poblados y se poblaren, para la buena gobernación, de todo lo cual, nombrareis los oficios que os pareciese convenir, aunque aquí no vayan declarados ni espresados...»

En cumplimiento de lo cual, el Gobierno y Capitán General y Justicia Mayor, Cabrera «manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo, de esta nueva ciudad que puebla y funda... Córdoba...» y en el dicho Real nombre dijo que daba y dio á esta dicha ciudad todas las libertades y franquías que tienen las ciudades de Córdoba en España, y las que tienen las ciudades de los Reyes (Lima) y el Cuzco en el Perú.... y que criaba y crió, elegía y eligió por Alcaldes ordinarios de la Magestad por este presente año.... á Blas Rosales y á Hernán Mexía Mirabal... y por Regidores á cinco (nombrados)... (Escribanos de Cabildo)— Alguacil Mayor (Pregonero) (Alférez Real)...

“Y dijo que por cuanto en esta ciudad conviene instituir y declarar la orden que han de tener el Cabildo de ella en el votar y hacer elección en el dicho Cabildo en principio de cada año de Alcaldes y Regidores desde el primer día de Enero venidero del año de 1574 años, en el entretanto que S. M. otra cosa provea ó mande, dijo é que mandaba é mando se tenga y guarde y cumpla la orden siguiente...

Sigue la manera de elegir nuevos Alcaldes y Regidores....

## Preocupaciones de razas<sup>2</sup>

(Febrero 2 de 1883)

Está en manos de todos la reciente producción del autor del *Facundo*, que lleva el nombre de *Conflictos y armonía de las Razas en América*, y en las cuestiones suscitadas por aquel libro han debido sugerir al *Herald*, su artículo, (sin igual antecedente, incomprensible ) titulado “Race Prejudices”, cuyo objeto es, dice, mostrar cuan injusto es para nosotros, mantener preocupaciones de raza de ninguna clase, ó tratar de establecer diferencias que no deben de existir.

Si aquel libro que habla de conflictos y armonía de razas, pretende explicar algo es sin duda, la influencia que ejercieron los antecedentes coloniales con tres razas humanas distintas, la blanca, la cobriza y la negra, según su número, sus aptitudes para la civilización y el Gobierno, á fin de explicar el estado actual de nuestra sociedad.

Muy posible será que en adelante haya de ocuparse no de razas europeas, pues que los blancos, caucásicos, no forman razas, sino de las instituciones que nos vienen de esta ó la otra nación, como se ve de la parte que en las instituciones que nos rigen el autor dá á los puritanos, cuákeros y caballeros que poblaron á Norte América.

No es fácil comprender el objeto y el espíritu de el **Herald** que como escrito en inglés desdice de los antecedentes de su nación, ú obedece á preocupaciones que no son argentinas.

Necesitamos desvanecer los errores de tan ilustrado diario. La República Argentina por la composición de su población, no es mas **cosmopolita** que los

<sup>2</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Condición del extranjero en América*, Buenos Aires, Mariano Moreno, 1900, pp. 142-145.

Estados Unidos, poblados lo mismo que estos países. Por medio millón de europeos que habitan este país, hay seis millones en los Estados Unidos, sin mas diferencia que allá se amalgaman á la masa desde que llegan, y quedan asimilados con los yankees, mientras que aquí permanecen largo tiempo formando ó llamándose colonias extranjeras, y por tanto extrañas al país. Un ejemplo servirá para esclarecer este hecho, y es la colonia **welche del Chubut** que cita el colega inglés, como un caso apropiado. La colonia del Chubut hecha con grandes gastos del Erario, se compone en efecto de ingleses del país de Wales. No aprenden el español, no quisieran tener autoridades argentinas, ni admitir otras razas en su seno. Es un pueblo singular, con preocupaciones de raza, se les cree Celtas, porque no son teutones, ni saxones; y cosa singular, en el país de Wales llevan razón de las colonias que han fundado en América, manteniéndose en cuanto pueden separados de los otros pueblos de origen europeo. Acabarán por ser argentinos, aunque welches, con su idioma aparte, si ha de prosperar aquella colonia.

No sucede así con las otras ramificaciones de la raza caucásea que se amalgaman fácilmente con la población argentina.

Uno de los rasgos de la colonización de esta parte de la América, fué la exclusión rigurosa de todo otro europeo que los españoles;—y principalmente los ingleses, por celos marítimos y por odios religiosos á los herejes. En 1799 nadie en Buenos Aires sabía inglés. Con los irlandeses había excepción, puesto que nuestras principales familias, Sarsfield, O'Gorman, O'Connor, O'Higgins, O'Donell, tanto en América como en España son de origen irlandés.

La revolución de la Independencia cambió estas ideas, abriendo las puertas á todos los europeos, y cambiando en simpatías lo que estaba antes mandado detestar por ley.

Los ingleses y los norte-americanos fueron principalmente objeto de predilección de los hispano-americanos, porque el Gobierno inglés fué el

primero en reconocerlos naciones y los defendió contra la **Santa Alianza** y á los norte-americanos, por sus instituciones libres.

Las preocupaciones durante la lucha se tomaron contra los españoles peninsulares, como era natural; pero han durado menos aquí, que en los Estados Unidos la preocupación y la animadversión contra los ingleses insulares, porque se funda en rivalidades legítimas de industria, de marina, de poder, de instituciones y de ambición.

Los ingleses europeos les pagan en la misma moneda, y basta leer á Mrs. Trollope ó Dickens, para ver las burlas que les hacen. La guerra de secesión alimentándose de armas, pertrechos de guerra y contrabando inglés, ha revivido estas malas pasiones, en los que triunfaron de tan mala voluntad. Nosotros no tenemos hoy esos motivos de celos con los españoles actuales, ni ellos con nosotros.

No rivalizamos, ni en industrias, ni en fábricas, ni en marina, ni en comercio libre, ni aun en literatura, porque la nuestra sigue otro camino y se alimenta de otras fuentes.

No tenemos, como el norte de Europa actualmente antipatías semíticas, que es la vergüenza de la época, ni pueblo alguno que nos sea antipático.

Ingleses y franceses se han detestado siete siglos y echóse la guerra por hacerse mal; aunque debemos reconocer que hoy este sentimiento se ha cambiado en los dos pueblos, haciéndose justicia, sin dejar de ser rivales.

En la América del Sur, no pasó en simples declaraciones aquellas simpatías con todas las subdivisiones de la raza caucásica, sino que los gobiernos y los hombres liberales, (los liberales no mas), se consagraron desde el principio á atraer la emigración europea, quitando las trabas que la colonización le había impuesto. Las Heras celebró tratados con la Inglaterra, garantiendo á todos los hombres del mundo la libertad de cultos, y trayendo una colonia esco-

que se estableció en los campos del sur, y de donde provienen muchas familias argentinas de nota.

Debe tenerse presente que había entonces un partido que quería continuar el odio á los extranjeros y se llamó federal católico, para impedir que hubiese libertad de cultos que habría en efecto suprimido cuando triunfó con Rosas, si no hubiere estado asegurada por un tratado con Inglaterra.

Entre los motivos de la formidable oposición que los liberales y patriotas argentinos hicieron á Rosas, estuvo el tema de la emigración; distinguiéndose entre todos los escritores argentinos el hoy General Sarmiento, por la serie de trabajos por años, en *La Crónica* y en *Sud-América*; y durante diez años, en favor de la población extranjera, aconsejando todas las medidas que podían serles favorables.

No tacharán al escritor Sarmiento, al iniciador de las leyes de Chivilcoy para poner la tierra á su alcance, de suscitar preocupaciones de raza, sin incurrir gratuita y perversamente en acreditar una impostura que quisieran hacer valer los católicos rancios, que así se llamaban, para oponerse al uso de la libertad de conciencia. *El Herald*, aunque habla en inglés, en el artículo que nos ocupa, habla como un argentino, dice nosotros los argentinos, cosas que celebramos grandemente, sintiendo, sin embargo, que un argentino conozca tan poco la historia de su país, y esté tan poco penetrado de su espíritu.

No hay preocupaciones de razas ni de nacionalidad como las hay en Europa, y de rivalidad entre los de una misma raza, como en los Estados Unidos. No hay movimientos antisemíticos; ni se le puede echar en cara á hombres del partido liberal, como Sarmiento y otros que consagraron su vida á romper las barreras históricas, religiosas y políticas, que los separaban de la Europa y los Estados Unidos. Esto es monstruoso. Puede suceder que las viejas preocupaciones coloniales contra la libertad religiosa, tengan todavía sus representantes hoy, como *La Union* por ejemplo, y que estas viejas preocupaciones, busquen en la vanidad de algún pequeño grupo de europeos de la porción mas atrasada, mas fanática de la Europa, como la Irlanda, apoyo

y cómplices para privar si pueden de su libertad á los demás, como un partido de Tucuman se apoyó en una banda de zambos y mulatos, para imponer opinión á los caballeros de raza blanca.

En ese caso, el *Standard* que habla la lengua de Hamilton, que es redactado en sus noticias comerciales por un descendiente de Washington, ó de Guillermo Penn, debe levantar la voz en favor de los hombres que han preparado las instituciones libres, la libertad de cultos, las leyes de tierras, todo esclusiva obra de ellas y no adoptar la lengua inglesa para poner el país á merced de las confabuladas sectas que luchan allá contra la libertad de cultos, contra la civilización de la Inglaterra, contra sus instituciones libres.

Cuando sea necesario cambiar de nombre y de chaqueta, hágalo el colega en favor de la buena causa. Después del *British Packet* no se habla inglés para atacar la libertad.

HERNÁN FERNÁNDEZ

## Anexo Capítulo 3

### Lámina inserta en *Recuerdos de provincia* donde Sarmiento mostraba su linaje

#### RECUERDOS DE PROVINCIA

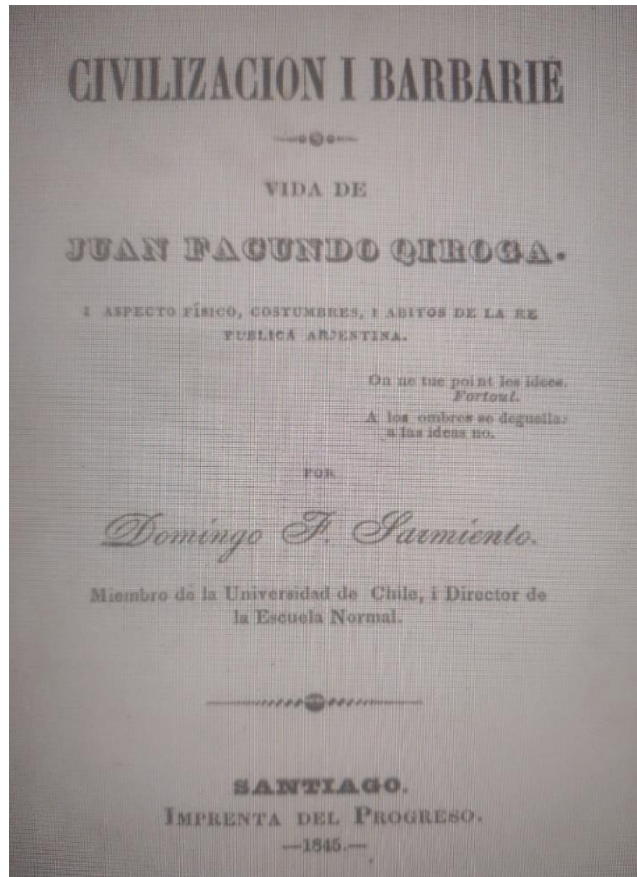
#### CUADRO GENEALÓGICO DE UNA FAMILIA DE SAN JUAN DE LA FRONTERA, EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

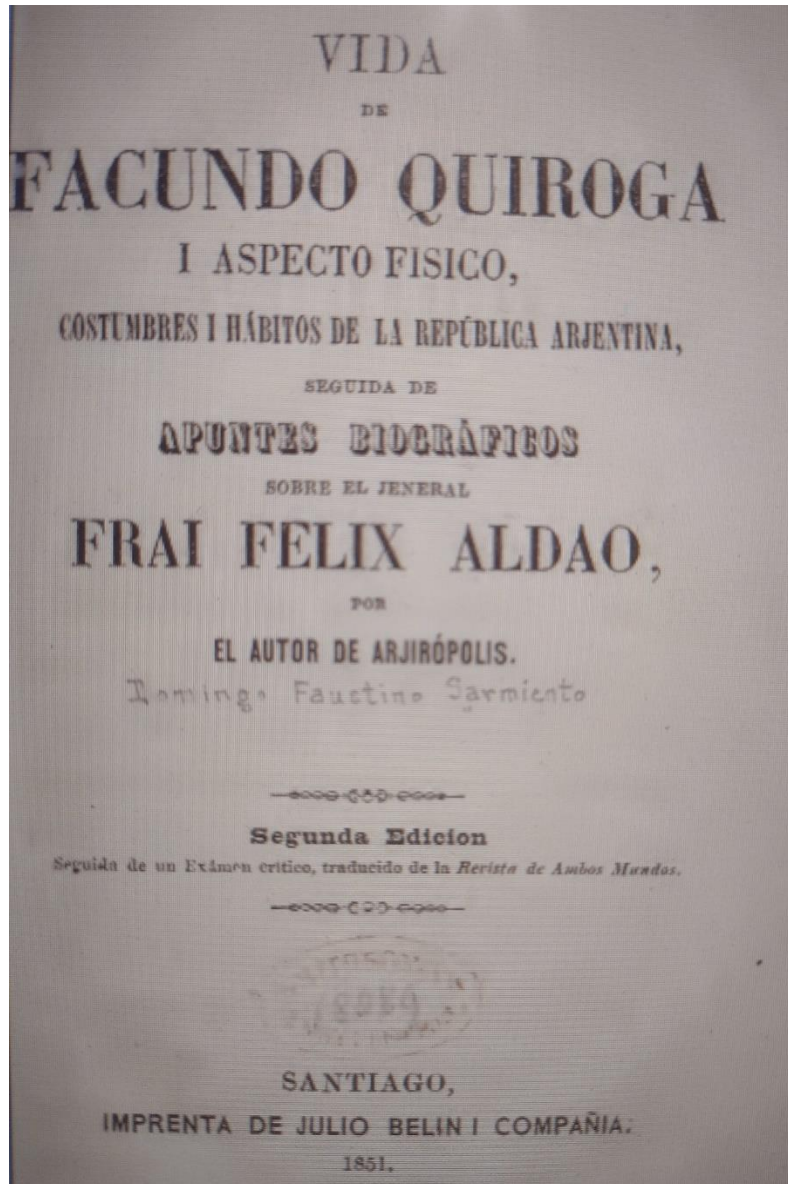
<p><b>DOMINGO DE ORO</b> Secretario de la Legación Argentina cerca de Bolívar. Diputado al Congreso Constituyente de 1825. Consejero de López y de Rosas. Agente del tratado caudillesco. Autor de <i>El signo de los tiempos argentinos</i>, imp. del Mercurio, 1840. Redactor de la <i>Crisis Contemporánea</i>, Valparaiso, 1841; de <i>La Esfera</i>, Bolívar, 1844.</p>	<p>José Antonio de Oro Ministro de gobierno en 1827.</p>	<p>Miguel de Oro Descendiente del Conquistador, Capitán D. José Oro.</p>	<p>Maestro Fr. Remigio Allarracín Maestro Fr. Justo Allarracín Eunaso. Se conservó largo tiempo en altar hecho en perpetua a su villa.</p>	<p>Fray MIGUEL ALBARRACIN Doctor en teología, autor de un <i>Tratado de Filosofía</i> y de una obra sobre el Milenario, citada ante la Inspección de Lima, juzgado y alabado.</p>
<p>Presbítero José de Oro Capellán del núm. 1 de Capadores de los Andes. Diputado a la Convención Nacional, 1827. Ministro de Gobierno, 1829.</p>	<p>Elena Allarracín Patrona del Convento de Santa Dominga.</p>	<p>Pedro Allarracín</p>	<p>Pedro Allarracín</p>	<p>Bernardino Allarracín Messe de Campo</p>
<p><b>FR. JUSTO DE SANTA MARIA DE ORO</b> Provincial de la Recoleta Dominicana de Chile. Diputado al Congreso de Tucumán, 1816. General de la O. Dominicana, 1818. Obispo Tucumense y después de Cuyo, 1820.</p>	<p>Tránsito de Oro Fundador del Colegio de Perseverantes de Santa Rosa, 1839.</p>	<p>Paula Allarracín Bibliotecaria, tejedora, tintorera y bordadora.</p>	<p>Cornelio Allarracín ANTONIA IRARRAZABAL Fundadora del templo de Santa Lucía.</p>	<p>José de la Cruz Irarrabal De Santiago de Chile.</p>
<p><b>DOMINGO F. SARMIENTO</b> Miembro de la Universidad de Chile. —del Instituto Histórico de Francia. —de la Sociedad de Agricultura de Santiago. —de la de Profesores de Madrid. —de la Sociedad Científica Americana. —Fundador de la Escuela Normal, 1842. —Autor de <i>Civilización y Barbarie</i>. —<i>Viajes por Europa, Africa y América</i>. —<i>Educación popular</i>. —Fundador o colaborador del <i>Zoólogo, Mercader, Nacional, Progreso, Crónica Contemporánea, Heraldo, Crónica, Tribuna</i>. —Autor y traductor de una serie de obras de educación primaria, secundarias por la Universidad de Chile.</p>	<p>Procesa Sarmiento Artista, discípula de Manóvico.</p>	<p>Juan Manuel Allarracín Fruite (comicio) secularizado, cura de la Concepción.</p>	<p>José Ignacio Sarmiento Juan Luis Funes Capitán de milicias en 1811; jefe en las escuadras del mando de las tropas.</p>	<p>Juana Morales Abate D. MANUEL MORALES Jesuita, autor de la <i>Historia de Cuyo</i>, y <i>Observaciones sobre la Conditura y Manera de Cuyo</i>, citada por Molina, <i>Historia Natural y Civil de Chile</i>.</p>
<p>Bienvenida Sarmiento Directora de varios colegios de señoras. Paula y Rosario Sarmiento Obreras en bordados, tejidos, etc.</p>	<p>José Manuel EUFRASIO DE QUIROGA SARMIENTO Doctor. Presbítero. Cura. Dean y actual Obispo de Cuyo.</p>	<p>José Clemente Sarmiento Capitán de milicias, hallado en Chacabuco.</p>	<p>Teresa Funes Juana Isabel Funes</p>	<p>Dr. D. GREGORIO FUNES Dean de la Catedral de Córdoba, Canciller de la Universidad. Diputado a los Congresos de 1811 y 1819. Autor del <i>Ensayo sobre historia civil del Paraguay</i>, traductor de <i>Duonon</i>, redactor del <i>Argos</i>, etc. Dr. Ambrosio Funes José Funes</p>

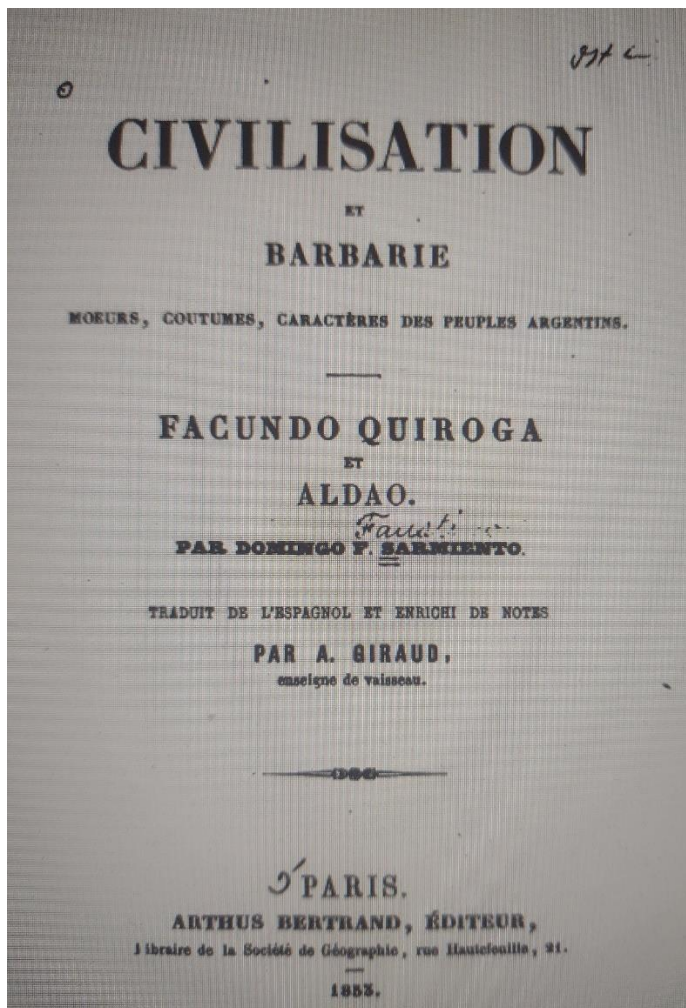


HERNÁN FERNÁNDEZ

## Anexo Capítulo 4







FACUNDO;  
o,  
CIVILIZACION I BARBARIE

EN

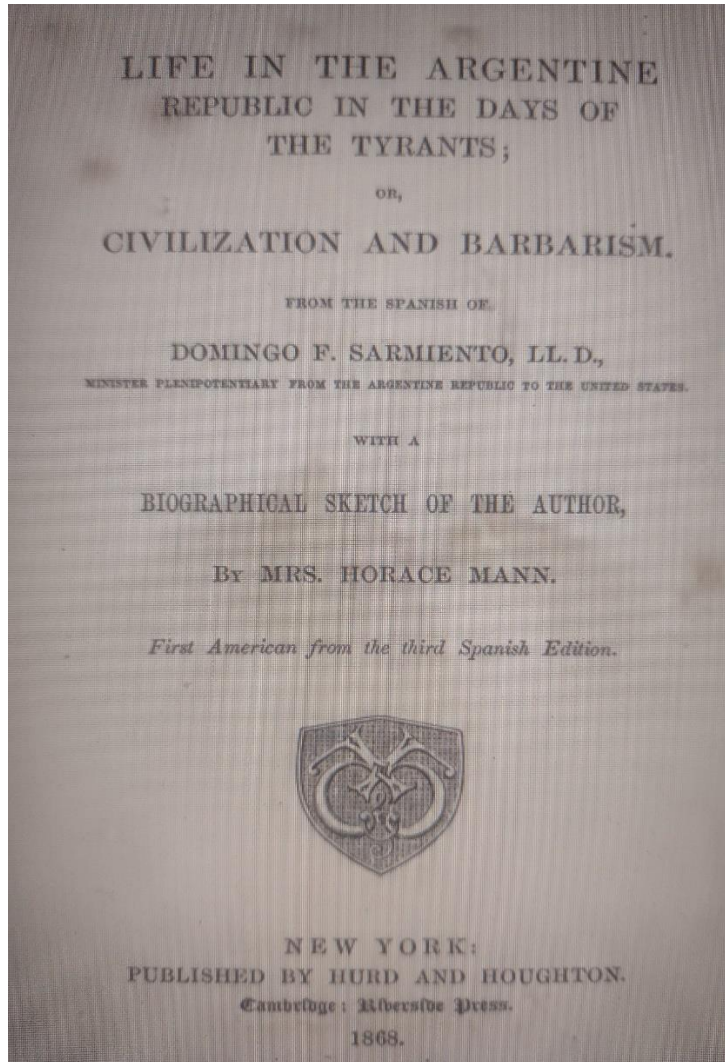
*LAS PAMPAS ARJENTINAS.*

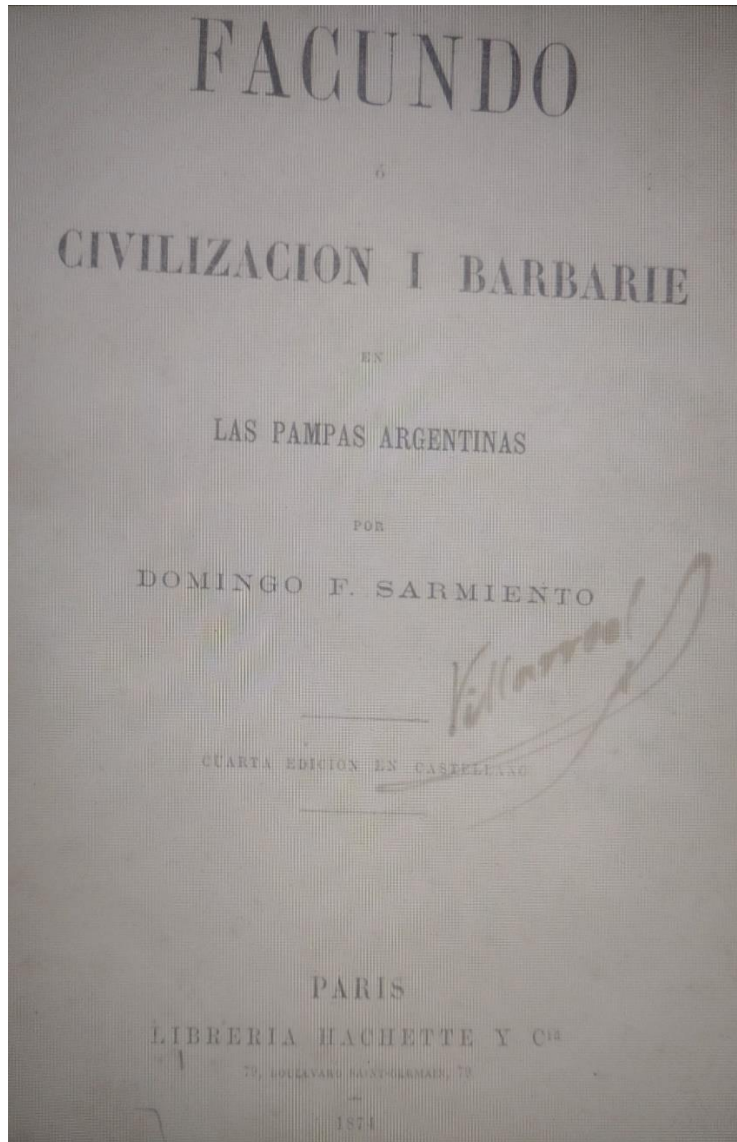
POR

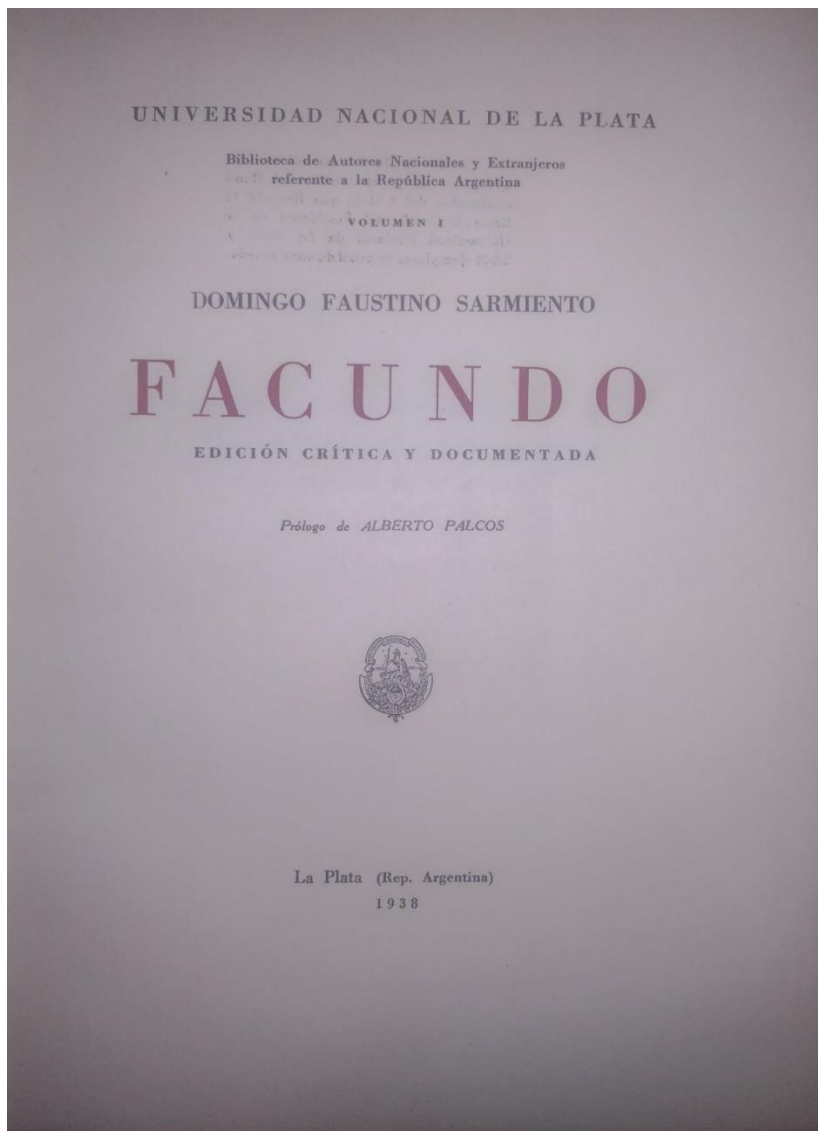
DOMINGO F. SARMIENTO.

CUARTA EDICION EN CASTELLANO.

NUEVA YORK:  
D. APPLETON Y COMPAÑIA,  
90, 92 Y 94 GRAND STREET.  
1866.









HERNÁN FERNÁNDEZ

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

# FACUNDO

Prólogo y notas del profesor  
ALBERTO PALCOS

REEDICIÓN AMPLIADA DE LA  
EDICIÓN CRÍTICA Y DOCUMENTADA QUE PUBLICÓ  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ediciones Culturales Argentinas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

## **Anexo Capítulo 5**

### **Apuntes biográficos sobre el Presidente de la República Argentina. General Don Bartolomé Mitre**

El interes que empieza a despertar la guerra suscitada por el Gobernante del Paraguay a los ribereños de los ríos que forman el estuario del Plata en el extremo Sud del continente Americano, nos ha inducido á reunir algunos datos biográficos sobre el más conspicuo personajes de los que activamente figuran en aquel inopinado drama el General en Jefe de los Ejercitos aliados contra el Paraguay, del Brasil, Uruguay y República Argentina, Brigadier General Don Bartolomé Mitre.

Sus retratos fotograficos lo representan joven aun de cuarenta y cinco años de complexion fina, y de facciones distinguidas pertenecientes a la raza Europea sin mezcla. Tiene ojos grises azulados, no muy comunes en los pueblos de medio dia. Su abuelo paterno fue un coronel de Ingenieros al servicio de la España, de quien se conserva un mapa de lo que hoy es llamado todavia Banda Oriental del Río de la Plata. Su padre fue por largos años tesorero mayor en la ciudad de Montevideo.

El actual Presidente de la Republica Argentina pertenece por educacion á la vigorosa raza de los Lincoln y Johnson, grandes raudales cuyo origen va a perderse en la profundidad de los bosques, o en terrenos cenagosos. Arrojado por el acaso de su niñez al ultimo extremo poblado de la América del Sur, Bahía Blanca y Patagones, no pudo, adquirir sino los mas rudimentales elementos de instruccion, de los que se conserva vestijios en una letra muchas veces indescifrable para él mismo. Hoy es miembro de varias sociedades cientificas de Europa y America, y honorario de la de Historia de Rhode-Island, no por su alta posición en la politica, sino por sus notables producciones literarias, entre las cuales descuella la Historia del General Belgrano uno de los mas ilustres Gefes de la guerra de la Independencia Argentina, y en torno del cual ha agrupado los hechos principales de aquella

época, de que no existía hasta entonces nada escrito, que pudiera llamarse completo.

Lo que va de saber apenas leer y escribir en su niñez, á ser Brancroft, aunque en escala menor, de su país, y el Jefe ostensible del partido que ha organizado las instituciones libres de la República Argentina, lo llena una vida laboriosa, que principia para el espíritu por la poesía, que es la gimnasia de la razón entre los de la raza Española, y la carrera de la armas que era la necesidad de la época de turbulencias civiles en que se crió, y el camino que ha llevado casi siempre al poder en la América del Sur.

Con comienzos oscuros, aparece Mayor en el ejército que defendió á Montevideo diez años contra las huestes, hasta entonces por todas partes triunfantes, del famoso tirano Juan Manuel de Rosas, mandando durante muchos años a aquel sitio memorable que le ha valido á la heroica Montevideo el nombre de nueva troya, uno de los fuertes avanzados. Aquel torreón solitario, saludado de vez en cuando por una bala enemiga, á que correspondía algunos cañonazos de su parte, fué el Haward College del futuro historiador, publicista y General, que desde allí empezó a hacerse notar por algunos proyectos de ataque sobre las líneas enemigas, que partían del conocimiento matemático de la acción de la artillería, que fue su arma favorita. Algunas de las peripecias á que están sujetas las guerras civiles, lo hizo abandonar su puesto, y emigrar de su país, para venir á Chile para ocupar un puesto en la prensa que desde allí combatía la tiranía argentina, y marchar después á Bolivia, donde se distinguió como militar decidiendo del triunfo en la batalla de Vitichi, á las órdenes del presidente Balivian, por la hábil colocación de una batería de artillería que mandaba.

Cuando se inició la jornada libertadora contra Rosas, el marchó á ocupar un puesto en el ejército grande, y como Teniente Coronel, al mando de un cuerpo de artillería, se encontró en la batalla de Caseros, dada a la puerta de Buenos Aires, y que dio fin á la sangrienta dictadura que por veinte años oprimió al pueblo argentino; pero como el General del ejército vencedor no se mostrase por entonces á entrar francamente en la vía que le trazaban las ideas

liberales que el mismo había hecho triunfar; el Coronel Mitre se puso de parte de su patria, la libertada ciudad de Buenos Aires, que pedía después de tantos años de opresión, un gobierno más regular, y menos sujeto al arbitraje y discreción personal. Estas tendencias intestinas dieron por resultado la temprana separación de Buenos Aires del resto de la república, protestando en la constitución que se dió, y el Coronel Mitre tuvo parte como representante del pueblo, contra toda idea de separación definitiva, y por la prensa que él dirigía, contra las tendencias de algunos á consumarla.

Durante este período se hizo notar por trabajo literario, y la legislación comercial a cuya sanción contribuyó mucho, y concluyó por conciliar al Estado de Buenos Aires, la buena voluntad de los gobiernos europeos, en vista del desarrollo prodigioso del comercio y de las instituciones eminentemente liberales que se había dado.

Lo que se llamó confederación argentina entonces, compuesta de las otras trece provincias, no podía mirar con ánimo tranquilo la aislada elevación de Buenos Aires, y tentó en 1858 un supremo esfuerzo para incorporarla en su seno, por la fuerza de las armas. El General Mitre estrenó su nuevo grado saliendo al encuentro del poderoso ejército confederado, al que presentó batalla en los campos de Cepeda, no obstante habersele desbandado toda la caballería al principio de la jornada. El éxito fue dudoso para las armas de Buenos Aires; pero no para la gloria personal del General, que por retirada habilísima, logró en la noche salvar su infantería dirigiéndose a la costa del Paraná á diez y seis leguas del campo de batalla, embarcarla en su escuadra, batir á la enemiga en número mucho mayor, y abrirse paso por medio de ella hasta la ciudad de Buenos Aires dónde reforzado por la guardia nacional y la gruesa artillería, pudo aguardar al vencedor momentáneo, disputarle el resultado del triunfo obtenido.

Un tratado terminó luego la guerra, conviniendo ambos partidos á indicación de Buenos Aires, en lo que debieron haber hecho ocho años antes, es decir convocar una convención jeneral, á que concurrirían los Diputados

de Buenos Aires, y modificar la constitucion, por mayoria de votos en la parte que este Estado hallara inaceptable.

El Jeneral Mitre fue en el entratanto electo Gobernador del Estado de Buenos Aires, y llevando adelante el tratado, la convencion Nacional reunida en Santa Fé, reformó la constitucion federal, ajustandola en el juego de los poderes, á la constitucion que rige los destinos de los Estados Unidos de Norte America, que es hoy el modelo de la Republica Argentina.

Un hecho atroz cometido en la provincia de San Juan por un innoble comicionado Nacional, para poner remedio á desordenes creados por los antecedentes de la lucha que parecia terminada, volvió á ensender la guerra entre Buenos Aires y la confederación, guerra que terminó definitivamente en la batalla de Pavón con el triunfo completo de las ideas y principios sostenidos por Buenos Aires, y que las armas victoriosas del Brigadier General Mitre llevaron á toda la [¿?] la paz, fué unanimemente elegido Presidente de la Republica; y desde entonces se consagró á hacer desaparecer los rastros de tantos años de luchas sangrientas, y á extinguir la causas que las habian producido, conciliando á su politica el apoyo el apoyo de los mismos que antes le habian combatido.

Desde esa época, 1861, data el extraordinario desarrollo del comercio, la produccion y la industria de la Republica Argentina. Seis lineas de ferrocarriles se emprendieron casi a un tiempo, y han sido continuadas sin interrupcion hasta su terminacion las mas cortas, y hasta una estensa parte del trayecto, las que como la central que penetra hasta el interior de la republica, estan destinadas á unir grandes distancias: las rentas han doblado casi de año en año, solo produccion de la lana merino, promete en pocos años quizá en cuatro, igualar en cantidad, ya que la escede en firmeza, á la de Australia, que es hasta hoy el mas poderoso centro de produccion de aquel articulo.

La emigracion europea toma proporciones cada dia mayores; cada año se improvisan ciudades y pueblos nuevos; la cultura, belleza de los edificios, riqueza y bien estar de Buenos Aires, la hacen una ciudad completamente

Europea, y al país en general presentar el aspecto animado del progreso de los Estados Unidos.

El Gobierno Inglés esplicitamente, y los demás por sus actos, habían manifestado su satisfacción de ver al fin en la América del Sud, un gobierno fundado en las instituciones republicanas, practicadas francamente, producir los resultados de orden y desarrollo que no siempre se combinan en otros puntos, y acabar con las guerras intestinas, que por su prolongación hacían desear de que tales repúblicas se constituyesen definitivamente.

Desordenes suscitados en la Banda Oriental del río de la plata, cuyo gobierno lo forman los restos de los antiguos cómplices de la tiranía de Rosas, trajeron el Brasil a hacer justicia por la guerra, de agravios inferidos á sus súbditos, después de haber agotado en vano los medios pacíficos para obtener reparación. La república Argentina mantuvo su neutralidad á despecho de las simpatías populares en favor del partido que definitivamente triunfó.

El sucesor del Dr. Francia y de su política en el Paraguay, un joven ambicioso, por la hereditaria tiranía de uno solo, que es la constitución de aquel desgraciado país, encontró propicia la ocasión de figurar en la política exterior, y un día sorprendió á los pueblos del Río de la Plata, declarando que para conservar el equilibrio americano, hacia causa común con los partidos del Uruguay, que ni fronterizo es el Paraguay, de que lo separa la república Argentina. Otro día dijo que estaba en guerra con el Brasil, tomole los varones que se hallaban en el puerto de Asunción, é invadió sin más ni más las Provincias Brasileñas que están á lo interior de la América del Sud, á la crilla del río Paraguay.

Más tarde pidió permiso al Gobierno Argentino para atravesar con sus ejércitos por el territorio neutral de Corrientes, para llevar la guerra á otras Provincias del Brasil; y como se le negase este permiso, á fin de conservar la estricta neutralidad que el Gobierno Argentino quería guardar, otro día amaneció una escuadra paraguaya en el Río, y un ejército en Corrientes,

indefenso precisamente por que nadie podría imaginarse que hubieran motivos de guerra entre la República Argentina y el Paraguay.

Los que no conozcan el sistema extraño, y apenas concebible del Gobierno del Paraguay, encontrarán datos curiosísimos en un documento norteamericano y casi oficial, cual es el viage del capitán Page, de la Water Witch de los Estados Unidos, en el Río de la Plata, Paraguay y Uruguay.

La República Argentina impelida así a entrar en la guerra que había evitado a costa de penosos sacrificios, se ha lanzado a ella con el entusiasmo y ardor con que hizo la de la independencia, llevando sus legiones victoriosas a Chile, al Perú y donde quieran que se presenten ejércitos españoles.

Todos los ciudadanos han corrido a las armas, distinguiéndose la población extranjera, y el comercio inglés, por los donativos en dinero para ayudar al gobierno a vengar aquellos ultrajes; pues en la paz asegurada por la sabia y prudente administración del Presidente Mitre, ven cifradas sus esperanzas de mayor riqueza y seguridad. Cinco batallones de Italianos voluntarios se han organizado; uno del habla inglesa y otro francés, a más de las excelentes y aguerridas tropas con que cuenta el país y del llamamiento de la milicia, que se hace en los mismos términos que en los Estados Unidos.

Una triple alianza se ha celebrado entre el Brasil, y las repúblicas del Uruguay, y Argentina, y el mando en jefe de un ejército de 75,000 han sido encomendado al talento y pericia del Jeneral Mitre, a más de una poderosa escuadra que obrará de concierto.

El rasgo más notable de este incidente, por lo que toca a la República Argentina, es la decisión con que el general Urquiza, ex-Presidente de la Confederación, y antiguo adversario político de la causa del Jeneral Mitre, ha recibido y cumplido las órdenes del actual Presidente, dando este ejemplo a los demás de patriotismo y abnegación, y reconquistando el respeto y admiración de sus antiguos adversarios, que de sus actos pasados solo

recuerdan los buenos servicios que prestó á la causa de la libertad, derrocando la tiranía de Rosas.

Tales son, enumerados á la ligera, los antecedentes del actual Gefe de las fuerzas aliadas del Brasil y republicas del plata, Brigadier General Dn. Bartolomé Mitre, que importa conocer para inteligencia de los grandes sucesos que van á desarrollarse en aquel extremo apartado de la America.

(Publicado en la *Tribuna* de Nueva York, el dia de 1865)



HERNÁN FERNÁNDEZ

## **Anexo Capítulo 6**

### ***Convencion de Extradicion entre la Republica Argentina y la Republica De Chile***

La Republica Argentina y la Republica de Chile, deseando facilitar la administración de la justicia y asegurando el castigo de los crímenes cometidos en los territorios de las dos naciones, cuyos autores ó cómplices quisieran escapar á la vindicta de las leyes, refugiándose de un país en el otro, han resuelto celebrar una Convención que establezca reglas fijas, fundadas en una perfecta reciprocidad, para la extradición de los acusados ó condenados por los tribunales competentes por unos de los crímenes específicos en ella; y han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

*S. E. el Señor Presidente de la República Argentina al Sor. Don Félix Frías su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Chile.*

*S. E. el Señor Presidente de la República de Chile al Sor. Don Domingo Santa María.*

Los cuales plenipotenciarios, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, y encumbrándolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

#### **Artículo 1º**

La República Argentina y la República de Chile se comprometen por la presente Convención á entregarse recíprocamente los individuos refugiados de uno de los dos países en el otro, que fueran perseguidos ó condenados por los crímenes enunciados en el artículo siguiente.

## Artículo 2°

Los crímenes que autorizan la extradición son:

- 1° Asesinato;
- 2° Homicidio, á no ser que se hubiera cometido en defensa propia ó por imprudencia;
- 3° Parricidio;
- 4° Infanticidio;
- 5° Envenenamiento
- 6° Asociación de malhechores, salteo;
- 7° Extorsión de títulos y de firmas;
- 8° Incendio voluntario;
- 9° Robo con violencia, escalamiento, fractura ú otra circunstancia agravante que le diere el carácter de crimen ó de robo calificado, y que las leyes de ambos países castiguen con pena aflictiva ó infamante;
- 10° Falsificación de escrituras públicas ó auténticas, de documentos privados; de notas o billetes de banco, de títulos de la deuda pública de cada uno de los dos gobiernos, de libranzas, pagarés ú otros efectos comerciales; pero no se comprenderán ni dichas falsificaciones las que, según la legislación del país en que se cometieran, no merezcan penas corporis aflictiva e infamante;
- 11° Fabricación, introducción ó circulación de moneda falsa, falsificación ó alteración de pagos [¿?] y de sellos ó timbres del Estado en las estampas para cartas ó en otros efectos públicos, como asimismo la emisión ó circulación de esos efectos falsificados ó adulterados;
- 12° Falsificación de los cuños y sellos del Estado, que se emplean para acuñar o amonedar especies metálicos;
- 13° Sustracción de caudales públicos y concusión, cometidas por funcionarios públicos, pero solo en el caso en que estos delitos merecieren pena corporis aflictiva e infamante, atendida la legislación del país en que se hubiere cometido;
- 14° Bancarrota o quiebra fraudulenta;
- 15° Baratería, siempre que los hechos que la constituyan y la legislación del país á que perteneciere la nave, hagan responsables a sus autores de pena corporis aflictiva e infamante;

16° Insurrección del equipaje ó tripulación de una nave, cuando los individuos que componen dicha tripulación ó equipaje se hubieren apoderado de la embarcación á la hubieren entrado á piratas;

17° Sustracción fraudulente de dineros, especies, títulos ó efectos pertenecientes á una compañía ó sociedad industrial ó comercial, ú otra corporación, por una persona empleada en ella ó que tuviera su confianza ú obrara en su representación, cuando esta compañía o corporación es legalmente establecida y las leyes castigan estos crímenes con pena infamante. La extradición se aplicará á los individuos acusados ó condenados como autores ó cómplices de dichos crímenes.

### **Artículo 3°**

Los reincidentes podrán ser reclamados directamente por los gobiernos de ambos países, ó por medio de los agentes diplomáticos ó consulares, ministros ú oficiales públicos, debidamente autorizados al efecto.

### **Artículo 4°**

La extradición no tendrá lugar, sino exhibiéndose por parte del a potencia reclamante documentos que, según las leyes de la nación que se hace el reclamo, bastarían para aprehender y enjuiciar al reo, si el delito se hubiera cometido en ellas.

### **Artículo 5°**

No obstante lo estipulado en el artículo anterior, cada uno de los dos gobiernos queda facultado para poder pedir por la vía diplomática el arresto inmediato y previsional del cualquier fugitivo, presunto ó reo criminal, comprometiéndose a presentar en el término de dos meses, ó menos, si fuese posible, los documentos justificativos de la demanda formal de extradición. Si autorizado el arresto, transcurriere este plazo sin haberse exhibido los mencionados documentos, el recluso será puesto inmediatamente en libertad.

### **Artículo 6°**

Si el individuo reclamado se hallare enjuiciado por un crimen o delito que hubiese cometido en el país en que se encontrara asilado, la extradición será diferida ó aplazada hasta que concluya el juicio que se sigue en contra él o sufra la pena que se le impusiere. Lo mismo sucederá, si al tiempo de reclamarse su extradición, se hallare cumpliendo una condena anterior.

### **Artículo 7°**

En ningún caso el fugitivo que hubiese sido entregado á alguno de los dos gobiernos, podrá ser castigado por delitos políticos anteriores a la fecha de la extradición, ó [¿?] ni por el crimen o delito que no sea de los enumerados en la presente Convención.

Los atentados de asesinato, de homicidio ó de envenenamiento contra el jefe de un gobierno no se reputarán crímenes políticos para el efecto de la extradición.

### **Artículo 8°**

La extradición tendrá lugar si hubiere trascurrido el tiempo suficiente para que el perseguido ó condenado pudiese oponer la prescripción de la pena ó de la acción, según las leyes del país en que se hubiere enjuiciado.

### **Artículo 9°**

Si el criminal fuese reclamado por mas de un Estado antes de su entrega por los respectivos gobiernos, será atendido con preferencia aquel en cuyo territorio hubiese cometido el delito mayor, y siendo de igual gravedad, el que lo hubiese reclamado primero.

### **Artículo 10°**

Cuando el delito porque se persiga a un reo, tenga pena menor en uno de los Estados contratantes, los tribunales de la nación que lo reclama no podrá aplicarle sino la pena inferior.

### **Artículo 11°**

Si el reo fuese ciudadano del país en que se asilado, y prefiriese ser juzgado por los tribunales de su patria, el gobierno de ella no estará obligado á su extradición; y será juzgado por dichos tribunales, según el proceso seguido donde se hubiese cometido el delito, para cuyo efecto se entenderán los tribunales de una y otra nación, expidiendo los despachos y cartas de [¿?] que fuera necesario en el curso de la causa.

### **Artículo 12°**

Los objetos muebles que el acusado hubiera hurtado, y se hallaren en su poder al tiempo de arrestarlo, y los que puedan servir de prueba del delito que se le imputare, serán embargados y entregados en el momento de efectuarse la extradición.

### **Artículo 13°**

Los dos gobiernos renuncian á la restitución de los gastos que ocasionaren la aprehensión, detención, manutención y transporte del acusado hasta el territorio en que deba ser juzgado.

### **Artículo 14°**

La presente Convención durará diez años desde el día del canje de sus ratificaciones, y pasado este término se entenderá tácitamente prorrogada año por año, hasta que una de las partes contratantes notifique á la otra su intención de poner fin, después de los doce meses de hecha la notificación.

**Artículo 15°**

Esta Convención será ratificada, y las ratificaciones canjeadas en Santiago en el plazo de un año contado desde el día presente.

En fe de lo cual, los infrascriptos plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile han firmado y sellado con sus respectivos sellos la presente Convención hecha en Santiago de Chile a nueve días del mes de julio del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y nueve.

**Félix Frías**  
**Domingo Santa María**

## ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1 Condición humana-humana condición en el <i>Facundo</i> de Sarmiento	9
Capítulo 2 El periodo colonial en el pensamiento de Sarmiento: una aproximación a través de <i>Facundo</i> , <i>Recuerdos de Provincia</i> y la <i>Condición del extranjero en América</i>	27
Capítulo 3 Sarmiento y lo religioso en <i>Recuerdos de provincia</i> (1850) y la segunda edición de <i>Facundo</i> (1851)	49
Capítulo 4 El <i>Facundo</i> de Sarmiento: planteo de una problemática detrás del título	69
Capítulo 5 Sarmiento y la Guerra del Paraguay. El accionar del sanjuanino en Estados Unidos (1865-1868)	83
Capítulo 6 La Convención de Extradición entre Argentina y Chile (1869): una herramienta del gobierno argentino para combatir a las montoneras	111
<b>Anexos</b>	133
Anexo al Capítulo 1	135
Anexo al Capítulo 2	139
Anexo al Capítulo 3	151



Anexo al Capítulo 4	153
Anexo al Capítulo 5	161
Anexo al Capítulo 6	168

La figura del sanjuanino conforma una de las principales piezas para comprender la historia de nuestro país de la segunda mitad del siglo XIX. La amplia y rocambolesca trayectoria de Sarmiento permite entender parte del proceso político-institucional destinado a configurar la Argentina moderna. Y no solo eso, también los cuantiosos y variados escritos editados por quien pasó a la posteridad como el paladín de la educación común ofrecen filosas y cruciales interpretaciones de las problemáticas emergidas durante la etapa independentista, las posteriores luchas civiles y, además, el periodo de configuración del Estado-Nación. *Papeles sarmientinos*, precisamente, procura interrogar, y recuperar, la indicada doble faceta del legado sarmientino.



FEPAI

